

# EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

28

## CORPORATIVISMO Y MODERNIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

Casa abierta al tiempo

© Palome

**NUMERO: 28**

**FECHA: Marzo-Abril 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Corporativismo y Modernidad**

**AUTOR: Enrique de la Garza [\*\*]**

**TITULO: Paraestatales y Corporativismo [\*]**

**ABSTRACT:**

Las relaciones corporativas patrimoniales dentro del trabajo, aparecen hoy en día como obstáculos al aumento de la productividad y causa de ineficiencia económica. De allí que los planes de reconversión de paraestatales entren en contradicción con uno de los pilares del control charro sindical y político de los trabajadores en esas empresas. El caso reciente de ataque al quinismo en petróleos está dentro del contexto señalado.

**TEXTO:**

El quinismo es tal vez uno de los casos extremos de uso patrimonial de las relaciones con la empresa en favor del control de una camarilla corrupta. En este caso, además de las formas comunes a otros sindicatos charros, aparece un tipo particular de patrimonialismo relacionado con la gestión extrafabril de la fuerza de trabajo y con la conversión del sindicato en empresa.

El sindicato como empresa que en ocasiones contrataba trabajadores del mismo Pemex, duplicaba los costos de producción de obras que podrían ser generadas durante jornadas normales de trabajo. Esto se convertía en factor de aumento de costos y, a la vez, de trabajo a desgano durante las jornadas normales, estableciéndose así un circuito de patrimonialismo corrupto entre cúpula quinista y trabajadores de base. Dependencia de los trabajadores del quinismo para aumentar sus ingresos, concepción del mundo laboral como transa fue el resultado de esta relación. Ciertamente que el quinismo no cayó sólo por esto, era un poder demasiado arrogante ante el centralismo presidencial, asimismo un obstáculo para la reestructuración de Pemex en varios sentidos: primero en el proceso de trabajo, segundo en lo tecnológico (la oposición a modernizaciones de plantas es reconocida), tercero a la privatización de partes del proceso petrolero. Pero de ahí a identificar al quinismo como un nacionalismo confiable hay un mar de distancia. Si el quinismo se presentaba como nacionalista y antiprivatizador era porque esto servía a sus intereses corruptos y mezquinos.

**El auge del corporativismo patrimonialista y sus consecuencias**

El desarrollo estabilizador fue el período de auge del corporativismo autoritario mexicano. Este auge fue efectivamente resultado de la derrota de la insurgencia sindical del 56-62, pero sobre todo de la articulación entre crecimiento económico y consumo obrero de productos capitalistas. La relación entre lucha de clases, como insurgencia sindical, y modernización del capital operó en este momento. La derrota obrera significó para la clase en su conjunto una política de ingresos directos e indirectos muy positiva y

la necesidad del capital de no insistir en mecanismos salvajes de acumulación sino en el aumento de la productividad [1]. En 1968 los asalariados en México sólo gastaron el 19.7% de su consumo en productos campesinos (los agropecuarios o jornaleros sólo gastaron el 22.05% en productos campesinos en ese año). La disminución del consumo obrero de productos campesinos se correlacionó en la década de los sesenta con el aumento en la productividad, el tamaño de las empresas, el capital constante por obrero, los valores producidos por obreros, como se demuestra en la investigación de Enrique de la Garza [2].

Aumento del ingreso real de los trabajadores de manera directa o indirecta, extensión de la clase obrera y consumo obrero de productos capitalistas tendieron a cerrar el mecanismo de la productividad como palanca de la acumulación del capital en el eje de la industria mexicana. En ello el corporativismo tuvo un papel importante como negociador de salario, prestaciones, política social y económica del Estado.

Desde el punto de vista productivo este auge del capitalismo en México descansó en tres puntos adicionales: 1). El gasto estatal (el Estado como inversor, consumidor y regulador), 2). el recambio de la base tecnológica y de organización del trabajo en las industrias de punta hacia los sesentas (aunque en algunas de ellas los cambios productivos se remontan a los cuarenta): taylorismo y fordismo en las industrias automotrices y de ensamble o metalmecánicas; primera automatización en las de flujo continuo (petróleos, petroquímica, parte de la química, generación de electricidad; taylorización del sistema bancario; extensión de los servicios automáticos en teléfonos; ampliación de la red carretera, e introducción de la máquina diesel; reestructuración de la aviación comercial con fuerte presencia estatal y adquisición de modernas aeronaves; reestructuración tecnológica en la industria textil; etc. 3). La cristalización de las relaciones industriales de tipo corporativo (sobre todo en las grandes paraestatales): a). Los contratos colectivos: acuñados en general durante los años treinta y cuarenta en su matriz principal, tienen como modelo precursor en prestaciones al contrato del Sindicato Mexicano de Electricistas que terminó su codificación fundamental con la huelga triunfante de 1936. Pero, la matriz contractual del sindicato corporativo autoritario (a diferencia del SME de los años veinte) es fundamentalmente un contrato circulatorio, protector del salario y del empleo de la fuerza de trabajo y mucho menos un contrato del proceso de trabajo. En este último campo fue donde el aspecto patrimonial del corporativismo encontró campo especial de desarrollo, en tanto que en el circulatorio las negociaciones al nivel o con la mediación estatal encontraron su pertinencia b). Las relaciones corporativas patrimoniales (no formalizadas) dentro de los procesos de trabajo. La falta de énfasis contractual formal en el espacio del trabajo no podía sino completarse con la informalidad de los enormes poros que lo codificado dejaba en el espacio fabril. Este campo se convirtió, junto a la gestión burocrático patrimonial de prestaciones y beneficios sociales, en uno de los puntos de encuentro cotidianos entre dirigencia sindical y base obrera. Pero este encuentro, a diferencia de la de tipo clientelar que implica un simple toma y daca de tipo racional en el intercambio, en la patrimonial llevaba implícito un compromiso moral, sobre todo de la base con la dirigencia; y también la conformación de una visión del mundo, en virtud de la cual el patrimonialismo se presentaba como algo natural y su juego como necesario para dirigentes y para bases obreras.

Gasto Total Ejercido del Sector Paraestatal Controlado Presupuestalmente, (Millones de Pesos Corrientes), Subsidios y Aportaciones del Gobierno Federal a Organismos y Empresas Controlados[H-]

De esta manera, el sindicato corporativo mantiene el control en los años sesentas, a pesar del alejamiento de las cúpulas con las bases a través de una masa de agentes corporativos intermedios a nivel de fábricas y del abandono de la movilización obrera para presionar en las negociaciones nacionales. Se da, por tanto, la paradoja entre un sindicato político, que hace alta política con el Estado y con los cargos públicos, y una masa desentendida de las políticas nacionales que mantienen el vínculo con las organizaciones corporativas a través del salario, el empleo, el salario indirecto y el patrimonialismo micro dentro y fuera del trabajo. Así, más que conformarse en esta parte de la clase obrera una ideología coherente de corte político -la de la revolución mexicana-, cabría hablar de una cultura patrimonial corporativa con asiento en las políticas nacionales del Estado con respecto a los trabajadores y en los microespacios de reproducción de la clase dentro y fuera del trabajo. En esta reproducción habría que destacar para la clase obrera organizada en sindicatos la importancia del espacio institucional estatal de reproducción: el Estado como reproductor cotidiano de la fuerza de trabajo y los dirigentes obreros como mediadores.

En los procesos de trabajo también funciona este patrimonialismo, aunque con énfasis diferentes, dependiendo si se trata de trabajadores de los grandes sindicatos nacionales de industria en las paraestatales; de sindicatos grandes de la empresa privada moderna, de industria tradicional privada, o de pequeña y mediana empresa.

El patrimonialismo en los procesos de trabajo funciona llenando huecos no reglamentados que aceitan u obstaculizan el cumplimiento de lo regulado formalmente:

- 1). En la movilidad interna de los trabajadores -cambios de puestos de trabajo o de departamentos,-
- 2). En las cargas de trabajo,
- 3). En las jornadas de trabajo -ausencias, llegadas tarde, cambios de turno, horas extras-
- 4). En los ascensos,
- 5). en los despidos o ingreso al trabajo,
- 6). En la protección o no ante el despotismo de los supervisores.

Elementos como los señalados se convirtieron, por un lado, en aspectos importantes de la resistencia obrera a la explotación del capital y a su dirección despótica, pero manejados de una manera patrimonial por la dirigencia corporativa en parte de una cultura del trabajo no estrictamente profesional -sin orgullo de la profesión y del trabajo como realización personal, aunque tampoco estrictamente instrumental y neutral- trabajo porque me pagan, sino el trabajo otra vez como relación personal, a pesar de que esta cultura entraba en contradicción en la industria moderna con la máquina como elemento objetivo de uso capitalista que tiene detrás la racionalidad de la ganancia. En otras palabras aparecía la contradicción entre un aparato industrial que se modernizaba maquinísticamente y cuyos mecanismos formales de organización, se volvían racionales con respecto a los fines de la productividad, la calidad y la ganancia, y la maraña de relaciones patrimoniales no sólo sindicales sino también empresariales y estatales en que se veía envuelta.

Durante el período de auge del capitalismo y el corporativismo en México esta contradicción logró salvarse, relativamente primero articulando consumo obrero con acumulación del capital; y, segundo, estratificando el patrimonialismo en el proceso de trabajo en dos grandes sectores: uno donde éste echó sus reales y se tradujo en escasa productividad y calidad que fueron las empresas paraestatales controladas por el charrismo, y otro de empresa privada moderna donde las prácticas patrimoniales fueron más limitadas ante el imperativo inmediato de la racionalidad capitalista. El gasto estatal acrecentado y la plusvalía generada en el último sector parecieron ser inagotables en los años sesentas pero finalmente no pudieron por sí mismos mantener las tasas de crecimiento de esos años.

La crisis de la forma estatal de la revolución mexicana y el corporativismo patrimonialista

La crisis actual articula dos grandes crisis, primero, una crisis productiva (crisis de la base tecnológica y de las relaciones industriales asociadas históricamente a la misma, crisis de las relaciones corporativas, en particular de las corporativas patrimonialista), y una crisis de la forma estatal (el Estado Social Autoritario y corporativo de la revolución mexicana) [3].

En el primer sentido, cobra pertinencia como estrategia del gran capital y del Estado, la reestructuración productiva y la reconversión industrial (ambas limitadas todavía y con obstáculos importantes como la falta de recursos que significa el pago de la deuda). La segunda presenta soluciones estratégicas menos claras de democratización política desde el Estado: reforma electoral, pluripartidismo y democracia electoral son cuestiones que no necesariamente marchan por el camino de la negación de antiguas prácticas autoritarias.

Por su parte el empresariado pareciera tener una propuesta más clara pero no necesariamente viable para los intereses generales del sistema.

Pero la crisis estatal sólo en parte se agota en lo político-político, otra de sus caras es la imbricación que este Estado de la revolución logró entre política y economía a través de su gasto público y de las regulaciones estatales de la economía. En este sentido la crisis estatal en México se inicia como crisis fiscal (que toma posteriormente la forma de crisis de la deuda). Con López Portillo el gasto público con respecto al PIB aumentó de 35.8% en 1976 a 58.6% en 1982. La inversión fija pública con respecto a la inversión total alcanzó el 45.9% en 1982. En este mismo tenor aumentó el déficit gubernamental con respecto a sus gastos totales de 14.3% en 1977 a 31.5% en 1982. Una parte creciente de dicho déficit fue financiado a través de la deuda externa. El aumento de las tasas de interés internacionales y la caída de los precios del petróleo desde 1981 tambalearon este "modelo de crecimiento".

Pero la crisis fiscal del Estado y las consecuencias del cambio de su función como inversor directo y estimulador de la acumulación privada, así como en la reproducción



social de la fuerza de trabajo, sólo fue el punto de arranque de un cambio profundo de estrategia iniciado en el sexenio anterior. La reducción del déficit público, el redimensionamiento del Estado y la privatización de empresas paraestatales, son aspectos concretos de ese cambio de estrategia que al parecer no constituyen simples medidas de emergencia ante los déficits gubernamentales sino cambios más o menos definitivos. Así, el viraje resultado de condiciones materiales insostenibles que en lo inmediato se convirtió en expresión de una voluntad política que rompió con las tradiciones de la revolución mexicana a tono con la oleada neoliberal internacional, es producto también de una nueva alianza entre sectores empresariales modernizantes y Estado y una relación de fuerzas muy desfavorable para los trabajadores. (al menos hasta antes de las elecciones del 6 de julio de 1988). [4]

En cuanto a las empresas paraestatales, estas tienen antecedentes antiguos pero en su función actual datan en términos generales del cardenismo. Su creación fue parte del pacto corporativo al que hemos hecho referencia. De esta manera, la creación, crecimiento y extensión de las empresas públicas forma parte de la memoria histórica de una parte de la clase obrera en México, al grado de constituir en sectores claves como electricidad y petróleo un imaginario colectivo que tiene como referente a un idílico pasado cardenista y una visión del mundo estatalista, nacionalista, anticapital extranjero, y populista que se manifiesta tanto en sectores del sindicalismo oficial como en el independiente.

Esta tradición, con sus componentes organizativos nos hace pensar que a partir de los años treinta la clase obrera en México se ha desdoblado en tres grandes sujetos: el obrero nacionalista revolucionario, ubicado su núcleo central en las grandes empresas paraestatales, trabajadores cuya memoria histórica está marcada por el pacto corporativo cardenista, en aquellos donde el patrimonialismo en los procesos de trabajo fue un obstáculo a la plena introducción de la administración científica del trabajo, cuando el pacto se enfrió o se convirtió en administración patrimonial; el trabajador del desarrollo estabilizador, centrado en la gran industria privada y moderna de los sesentas, trabajador taylorizado y/o fordizado desde entonces, con un patrimonialismo suavizado por las necesidades de la acumulación del capital en forma directa; y el obrero de la pequeña y mediana empresa, en general no organizado, y que poco se ha manifestado colectivamente como asalariado. [5]

En algunas de las grandes paraestatales -Pemex, CFE, FFCC, como grandes ejemplos- el carácter patrimonialista de las relaciones laborales (el uso charro del proceso de trabajo) se tradujo en escasos incrementos de la productividad durante períodos largos. Asimismo, el carácter deficitario de la función de las empresas públicas, definido así por el Estado Social Mexicano provocaron una crisis fiscal de la deuda paraestatal que se suma a una crisis de productividad.

En el aspecto de saneamiento de las finanzas de las paraestatales, relacionada con la crisis fiscal general del aparato público, a partir de 1983 se iniciaron acciones que llevaron a su redimensionamiento sobre todo por la vía de la privatización de empresas públicas. El número de empresas eliminadas no ha sido despreciable, aunque tampoco se produjo en

el sexenio pasado un desmantelamiento catastrófico (ver la gráfica 1). Aunque también resulta falsa la tesis de gobierno sólo haya eliminado empresas no estratégicas -Fundidora de Monterrey- lo era o quebradas -Aereoméxico marchaba bien en los últimos tiempos, Tereftalatos mexicanos era próspera etc.- Es decir, la dinámica del redimensionamiento del sector público, que en un principio tuvo su determinante principal en las finanzas estatales, en estos momentos es parte de un proyecto de viraje definitivo de la relación Estado y aparato económico en el que cuenta además de los estados contables de las empresas paraestatales y su situación de mercado, las presiones de la banca internacional y las condiciones del sector privado nacional para la concertación de pactos. Esto no es el proyecto neoliberal puro, aunque implica dejar las tareas directas de la acumulación y la creación de empleos al sector privado.

Gráfica. Evolución de la Participación Directa del Estado de la Economía. Proporción Respecto al PIB[H-]

Esta reestructuración ha provocado que el gasto total real ejercido entre 1980 y 1987 del sector paraestatal controlado presupuestalmente, haya disminuido en un 46.3% y a la vez que el pago de intereses de este sector cayera en un 13.8% en términos reales y el crecimiento de su deuda haya caído en 70.8% en ese período. Este cambio de política económica hacia las paraestatales ha implicado una disminución de transferencias del gobierno federal a estas paraestatales del 51% real entre 1980 y 1987 (entre 1982 y 1987: en CFE disminuyeron en 61.6% real; en Aeronaves de México en 78.3%, en FFNNM en 21.6%; en Fertilizantes en 11.7%). Por razones especiales estas transferencias aumentaron como en el caso de Dina, 17.6% y en las Truchas 35%. De la misma manera, el déficit financiero de algunas de las grandes paraestatales disminuyó: en CFE entre 1982 y 1987 disminuyó en términos reales en 77.8%; en CLyFC el superávit aumentó en ese período en 788.9%; en FFCCN el superávit creció en 182.1%. Aunque en otras paraestatales el déficit financiero aumentó en estos años: en Fertilizantes en un 373.3%, en Diesel en 400.5%, en las Truchas en 6.4% y en Telmex en 16.3%.

Transferencias, Déficit, Deuda y Pago de Intereses Para Empresas Paraestatales Seleccionadas. (Millones de Pesos)[H-]

La reestructuración que se ha iniciado en el sector paraestatal desde el sexenio pasado, implica aspectos diversos: hay sectores donde el cambio tecnológico es profundo (como en Telmex) en otros es todavía limitado (Telégrafos, Correos, Ferrocarriles), en algunos más es un cambio evolutivo en donde las nuevas plantas son cada vez más modernas pero coexisten con plantas atrasadas (petróleos y electricidad). De una forma o de otra las transformaciones productivas en paraestatales que buscan aumentar la productividad, han tenido todavía efectos limitados.

Productividad en Empresas Paraestatales Seleccionadas[H-]

Uno de los obstáculos a los planes estatales de reconversión estatal, son justamente las relaciones corporativas patrimoniales dentro de los procesos de trabajo.

La crisis de las relaciones corporativas patrimonialistas.

El sindicato corporativo de la revolución mexicana que hemos definido como un sindicato circulatorio en las grandes negociaciones estatales y patrimonialista en las relaciones dentro de las fábricas, ha entrado en contradicción con el viraje del patrón actual de acumulación y con la redefinición de la función estatal en este patrón.

Pago de Intereses y Aumento Neto de la Deuda de los Organismos y Empresas Sujetos a Control Presupuestal. (Millones de Pesos)[H-]

Durante el sexenio que terminó ha quedado evidenciado cómo en términos reales, más allá de las fachadas formales que todavía permanecen como la Comisión de Salarios Mínimos o las Comisiones de Seguimiento de los pactos recientes, las capacidades de las centrales sindicales oficiales de influir en las políticas salariales y de aquellas que repercuten sobre el empleo han disminuido enormemente. El salario mínimo, parámetro de los salarios contractuales se maneja como variable macroeconómica y es fijada unilateralmente antes de las negociaciones, por los economistas tecnócratas del gobierno. El salario mínimo real disminuyó entre 1982 y 1987 en 40.5% y las remuneraciones totales al personal ocupado en la industria manufacturera cayó en 28.5% real en ese período. La tasa anual de crecimiento del personal ocupado en la industria manufacturera fue negativa en todos los años de 1982 a 1987. Asimismo, la influencia de los sindicatos en decisiones de política económica es cada vez más insignificante. De la misma forma, su influencia política electoral ha decaído. En otras palabras, los espacios estatales más importantes de la acción charra se han reducido cada vez más.

Pero la reestructuración de la empresa paraestatal no sólo ha implicado cambio tecnológicos, de organización del trabajo, fusiones de empresas, liquidaciones, privatizaciones, etc, sino también una transformación de las contrataciones colectivas y un inicio de presión sobre las relaciones no codificadas en el proceso de trabajo. En los casos de cambios fuertes en los contratos colectivos de trabajo o convenios departamentales cabe recordar los ejemplos de Dina y CLyFC, Telmex, FFCC, Fundidora (antes de su liquidación), Aeroméxico y Mexicana, entre otros. En todos estos casos el problema principal que se presenta desde la perspectiva de la reestructuración estatal es la eliminación de reglamentaciones que daban cierto poder legal a los sindicatos en cuanto a decisiones relativas al trabajo. Se exige por el contrario máxima flexibilización contractual en el uso de la fuerza de trabajo. Asimismo, son atacadas prestaciones económicas que según la fuente gubernamental inciden sobre los costos de producción. Los reajustes de personal han estado a la orden del día en muchas de estas empresas.

Incrementos Reales de Algunas Tarifas y Precios de Servicios y Bienes Públicos. (%) 1983-1987[H-]

Relaciones corporativas y alternativas del desarrollo



El futuro del corporativismo sindical está en función del patrón de acumulación que se imponga en el futuro y del modelo político de dominación que substituya al actual. Lo primero parece más claro que el segundo por ahora.

En cuanto al patrón de acumulación [6] este exige mayor flexibilidad en el uso de la fuerza de trabajo (contratos colectivos flexibles y una Ley Federal del Trabajo flexible); eliminación de negociaciones nacionales y paso a la relación entre salario y productividad empresa por empresa; y limitación del patrimonialismo sindical dentro de los procesos de trabajo. Sin embargo, este modelo puro de nuevas relaciones industriales se mueve en un contexto de dualización de la economía entre un sector que se moderniza y exporta, minoritario en número de empresas pero importante en valor de la producción y personal ocupado; y otro mayoritario en número de empresas que no ha podido emprender reconversiones, basado casi exclusivamente en los salarios bajos, pero en contradicción con el destino de su producto en el mercado interno.

Gasto Paraestatal (Mill.)[H-]

En cuanto al "modelo político alternativo", la modernización del PRI y la reforma electoral, en un contexto de crisis económica y de grandes masas que han pasado de la pasividad a la actividad antigubernamental hacen poco factible una propuesta desde el Estado, de alternativa pluralista moderna al sistema presidencialista y de partido de Estado. Sólo un suicida desde la cúpula del Estado podría plantearlo en estos momentos en que el PRI no tiene mucho que ofrecer. Sin embargo, algunas reformas sin ruptura son de esperarse. En esta situación el control corporativo no podría ser substituido en lo inmediato ni por el pluralismo sindical, ni mucho menos por la democracia en los sindicatos.

En el panorama de inicios de 1989 sólo aparecen desde la perspectiva del Estado y del capital tres formas alternativas de sindicato al corporativo patrimonialista de la revolución mexicana, sin que ninguno de ellos tenga virtudes absolutas para convertirse de buenas a primeras en la forma sindical del nuevo Estado. La primera, practicada sobre todo en la industria maquiladora del norte y que retoma viejas formas del centro de México, es el sindicato de protección: sindicato que no requiere ni busca la mediación estatal como el sindicato corporativo, que no garantiza salario de ley ni empleo, que promueve contratos simplificados, adecuado a la máxima flexibilidad que pide el capital transnacional y nacional exportador. El segundo es el charrismo ablandado, despojado de soberbia y de poder, por ejemplo el nuevo sindicato petrolero y los intentos de debilitar a Jonguitud en el SNTE. No se trata por supuesto de un charrismo democratizado, sino más dócil ante los proyectos estatales. Es un charrismo que no pone obstáculos a la modernización como en el caso de Ferrocarriles, pero que no resuelve el problema del patrimonialismo porque es hijo de éste. Este es un tipo sindical sólo en parte funcional a las nuevas condiciones y que presenta puntos débiles en su función de control político sindical puesto que es menos protector que el antiguo charrismo. Y el último es el neocorporativismo, la forma sindical en abstracto más adecuada al modelo eficiente - exportador- de calidad. Este es el sindicato que busca establecer un gran pacto por la productividad y la calidad directamente con las empresas (Telmex), intentando ganar con

ello poder de decisión en el trabajo y en las políticas empresariales. Sin embargo, en el contexto mexicano esta forma sindical se enfrenta a tres contradicciones: primero, que el sistema político lo sigue requiriendo para el control político sindical y esto puede chocar con su papel productivista como en los viejos tiempos; y, segundo, al menos en la coyuntura actual, para las empresas exportadoras no interesadas en el mercado interno, los bajos salarios pueden seguirse considerando como palanca de competitividad en el mercado internacional, lo que puede chocar con el pacto por la producción donde los trabajadores seguramente reclamarían una parte más grande del pastel a cambio de ese compromiso; y tercero, los pactos de productividad no pueden ser exclusivamente cupulares.

Requieren del consenso y participación de los que efectivamente producen; participación, en este caso implica descentralización de decisiones y democracia. ¿Los corporativos en reconversión a neocorporativos podrán soportarlo? No habría que estar seguro de ello.

Finalmente hay una nueva variable en el ambiente, la insurrección electoral del 6 de julio. También de las capacidades de estas fuerzas, de no buscar reproducir el pasado en contextos nuevos, de su imaginación, dependerá el patrón de acumulación y la forma sindical que substituya al sindicato corporativo autoritario.

#### CITAS:

[\*] Le pedimos a Enrique de la Garza un artículo que, a partir de la experiencia del quinazo, analizara los posibles cambios en la relación entre sindicatos y Estado. Nos entregó un excelente ensayo que reflexiona desde el origen histórico de lo que él llama el sindicato corporativo patrimonialista de la Revolución Mexicana hasta la situación actual de ese tipo de sindicato y su posible desarrollo futuro. Por razones de espacio sólo nos fue posible publicar esta última parte. N. de la R.

[\*\*] Coordinador de la maestría en Sociología Laboral de la UAM-I.

[1] Acerca del cambio en los mecanismos de acumulación de capital en los sesentas véase, Enrique de la Garza, Ascenso y crisis del Estado Social Autoritario, El Colegio de México, 1988

[2] Enrique de la Garza, "La dominación Patrimonial de Max Weber". FCPyS, UNAM, 1983.

[3] Véase la justificación del concepto de crisis productiva para México en Enrique de la Garza Toledo, Raúl Corral y Javier Melgoza, Crisis y Reestructuración Productiva en México, UAM-I, 1988.

[4] Sobre la recomposición del empresariado, sus alianzas con el Estado y la reconversión industrial véase: Enrique de la Garza Toledo y Teresa Einchautegui, "Reestructuración económica y recomposición del empresariado mexicano", próximo a publicarse como

parte del libro México hacia el año 2000, coordinado por el Dr. Pablo González Casanova.

[5] Una explicación detallada de este desdoblamiento de la clase obrera para el sindicalismo oficial y el independiente puede verse en: Enrique de la Garza Toledo, "Reconversión Industrial y Nuevos Sujetos Obreros" ponencia presentada al seminario de Economía Mexicana del IIEc. en 1988. Y en "El Sindicalismo Independiente: un balance preliminar", La Jolla, U. de California, 1977.

[6] Acerca de los posibles patrones de acumulación de capital en México véase: Enrique de la Garza Toledo, "Reestructuración económica y recomposición del empresariado en México", op. cit.

**NUMERO: 28**

**FECHA: Marzo-Abril 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Corporativismo y Modernidad**

**INDICE ANALITICO: Petroleros**

**AUTOR: Victoria Novelo O.**

**TITULO: Las Fuentes de Poder de la Dirigencia Sindical en Pemex [\*]**

**ABSTRACT:**

El sindicato petrolero podrá tener límites que le imponga el funcionamiento global del aparato del estado -como pueden ser los regañíos públicos por su corrupción o las intimidaciones de agentes de Gobernación- en cuanto a desplegar totalmente su poderío pero para los trabajadores petroleros, el sindicato se vive como todo poderoso y las acciones de la dirigencia se experimentan como omnipotentes. El sindicato petrolero resulta más un cacicazgo que una asociación voluntaria de trabajadores encabezados por funcionarios sindicales especialistas sin más tarea que la defensa profesional de los intereses colectivos de los petroleros. Esa defensa no está de ninguna manera ausente, y es la que posibilita el consenso, pero ha sido utilizada para la producción y reproducción de los dirigentes, burócratas, oligarcas y, sobre todo, caciques, que dominan a una masa adormilada.

**TEXTO:**

Las instancias de decisión del sindicato petrolero son las convenciones, asambleas de delegados que se llevan a cabo cada tres años y es el espacio para plantear (y llevar adelante, pues desde que la burocracia sindical actual guía sus destinos, nunca hay oposición) las modificaciones a los Estatutos. Precisamente afines de 1987, los Estatutos fueron transformados de tal manera que los comités ejecutivos generales, que se eligen en las Convenciones junto con comisionados especiales, vieron ampliado su mandato a seis años en lugar de tres, como era anteriormente, con la ventaja para los CEG de iniciar su gestión un año antes que el nuevo sexenio presidencial, o lo que en México es lo mismo, tienen un año de ventaja para negociar sus posiciones con el candidato presidencial del PRI, al que supuestamente eligieron los petroleros como parte del sector obrero del partido estatal al que pertenecen y se disciplinan. [1]

Las autoridades sindicales seccionales, CEL, se eligen en asambleas generales extraordinarias que se celebran en el mes de diciembre anterior al inicio del ejercicio. La gestión de estos comités también fue ampliada a tres años, en lugar de dos por virtud de la modificación estatutaria de 1987.

Y están por último, las asambleas departamentales donde se elige a los delegados. Las asambleas, tanto generales como departamentales, requieren de la asistencia del 66% de los socios activos para tener validez [2].

De la manera de votar

Pero las elecciones tienen algunas peculiaridades: en primer lugar, la manera de votar. Hasta antes de 1976, el artículo 332 de los Estatutos hablaba de los métodos de votación donde figuraba en primer lugar el escrutinio secreto seguido del voto nominal (cuando se pasa la lista de votantes éstos expresan en voz alta su voto), de mano alzada y por plebiscito. Con el argumento de que el voto secreto era "de cobardes", en la XVI Convención del sindicato, el artículo fue modificado de tal manera que actualmente dice que "para elecciones de funcionarios locales, delegados a la Convención y comisionados especiales... invariablemente dichas votaciones se harán con el sistema de mano alzada. Se podrán hacer también con cualesquiera de los siguientes sistemas: por plebiscito, nominal y por escrutinio, cuando así lo determine el Comité Ejecutivo." Un poco confusa la redacción, pero muy claro el objetivo. La mano alzada permite ver quien no vota o no grita, pues en las Convenciones el método usual de elección es la aclamación (ensayada previamente siguiendo las órdenes del director de la orquesta conformada por delegados adictos a la línea hegemónica); pero en general, se busca una imagen de unanimidad total -todas las manos alzadas para lo que el escenario es preparado conscientemente. De acuerdo a los Estatutos y en la vida real, las convocatorias, las asambleas, los oradores, el orden del día, los candidatos, dependen por completo de los funcionarios sindicales, únicos facultados para autorizar cualquier cosa. A las asambleas generales, donde también se vota por aclamación acompañada de música estridente, asisten, generalmente sólo los grupos adictos a la capa dirigente y gobernante que, con su presencia y voto legitiman todas las acciones de las que se informa y se decide, trátase de una expulsión, una elección, un espaldarazo a la política económica del régimen presidencial en turno o su crítica, un estado de cuenta o un proyecto nuevo; muy a menudo en estas asambleas, los trabajadores transitorios son manipulados por el grupo político dirigente para formar su mayoría de "acarreados" que de esa manera comprueban su militancia sindical aseguraron el mecanismo de aprobación [3]. En los hechos, "existen nulas condiciones para la incidencia de las bases trabajadoras con posturas y proposiciones diferentes a las de sus líderes institucionales" [4].

"Las asambleas son fiestas de matraca y canciones sonsonetadas, en donde se sobresale lo que ahora se nos va a descontar, porque con lo ya descontado no alcanzó. Apoyo con las dos manos levantadas a todo lo que imponen los líderes que son los únicos que hablan. Los vivas y las porras que achican nuestro salario. Levantamos las dos manos porque no tenemos más. Pero si no lo hacemos, adiós a los ascensos, los préstamos y el familiar que transitoria, para ayudarnos con las cargas... Por eso echamos vivas, para ver si en el próximo período mejoramos" [5].

#### Las diversas formas de control sindical

Además, los estatutos cuidan muy bien la preservación de sus líderes; el mismo artículo que habla de las maneras de votar, señala que las votaciones no podrán celebrarse en otro lugar que no sea el que señala el artículo 286 y que es "el domicilio social de las Secciones, Delegaciones o Subdelegaciones. O en el lugar autorizado por su Comité Ejecutivo, o por las propias Asambleas..." y el artículo 289 añade que las asambleas departamentales se efectuarán en el lugar autorizado por la directiva sindical. Esto

aunado al cambio de legislación del trabajo que prohíbe acciones obreras por coalición, esto es, decididas por una mayoría de trabajadores al margen del comité ejecutivo sindical, anula por completo la posibilidad legal de sacudirse algunos líderes eligiendo a otros, más representativos, sea porque se les ocurra hacer una asamblea en domicilio distinto al establecido o autorizado, o porque decidan coaligarse para oponerse a su liderazgo.

Pero además, el liderazgo nacional, tiene contemplados varios métodos para asegurar el control sobre las bases trabajadoras o los grupos e individuos que han actuado o hablado críticamente de él. Individualmente un trabajador puede ser castigado con la jubilación prematura, la movilización -individual y colectiva- hacia otros centros de trabajo, la suspensión de los derechos sindicales, la suspensión del pago de salarios y prestaciones, la eliminación del derecho de antigüedad para impedir ascensos y el descrédito y desaprobación pública a través de la denuncia de supuestos o reales delitos [6] por no hablar de la cláusula de exclusión, poderosa herramienta para deshacerse de trabajadores que subvierten el orden establecido. El artículo 362, fracción VII de los Estatutos, tipifica el delito de "claudicación sindical" que en una de sus variantes castiga a los intereses de la organización y a los que prestan "ayuda de cualquier clase para la formación de sindicatos o instituciones antagónicas a nuestra Organización, así como pertenecer a las mismas".

Y también hay controles colectivos; entre otros, cuando el CEL no atiende los lineamientos del liderazgo nacional, es depuesto sin miramientos y otro, fiel, lo sustituye, a veces incluso sin celebración de asamblea electoral.

Los extremos cuidados, formales e informales -porque también hay métodos violentos para deshacerse de opositores para preservar a la dirigencia nacional y evitar sobresaltos en el sindicato nacional, tienen su raíz profunda en la preservación y crecimiento del poder, económico y político, que tiene la dirigencia nacional que sigue la línea política apodada "quinista" en honor a su guía moral [7] y cuyo asiento geográfico radica en Ciudad Madero, Tamaulipas.

Sindicato Petrolero. Distribución Regional de las Secciones Sindicales por Zonas[H-]

Los espacios de poder de la dirigencia

No es sencillo enlistar los espacios donde la dirigencia sindical petrolera produce y reproduce su poder haciendo una separación entre el ámbito laboral, el económico y el político [8]. Cuando se dice, por ejemplo, que el sindicato petrolero ha logrado arrancar a la empresa una buena cantidad de concesiones laborales -salariales, de prestaciones, de donativos, de contratos, de control del mercado de trabajo, etcétera- debe entenderse que las negociaciones satisfactorias, se deben tanto al tipo de interlocutor como a la relación que mantiene con el aparato del estado. Es decir, las negociaciones contractuales y extracontrato (convenios entre empresa y sindicato), se deben al papel del sindicato nacional de industria como organizador de trabajadores de una industria estratégica en la economía del país y como controlador de la fuerza de trabajo petrolera. La fuerza del



sindicato petrolero es así una cadena de circunstancias que se refuerzan entre sí, porque en México, "amor con amor se paga". El sindicato es fuerte porque su posición en la sociedad le da ese carácter, y esa fuerza se incrementa con los beneficios y las satisfacciones que el aparato de estado brinda a la dirigencia sindical por los servicios que presta como órgano de dominación. Pero también ese poder logrado le facilita obtener más concesiones. Se satisfacen demandas laborales porque el sindicato tiene poder económico y político que a su vez se debe a concesiones laborales, económicas y políticas. Sencillamente dicho, el sindicato petrolero, por su fuerza, se puede fortalecer más.

Es tan importante el sindicato petrolero y tan vital la industria con la que contrata, que en el proceso de negociación del contrato colectivo cobra un papel fundamental la presencia e injerencia del presidente de la república, especialmente en momentos difíciles, así como la participación del presidente del PRI -partido al que el sindicato acostumbra hacer fuertes donaciones monetarias- en la instalación de la comisión mixta revisora del contrato. El PRI dicho sea de paso, en cada inicio de sexenio acostumbra, mediante su Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, y en conjunto con el candidato a director general de Pemex seleccionar grupos de trabajo para formular los planes de desarrollo y los programas de operación de la industria petrolera [9].

#### Del poder económico

La burocracia sindical dirigente [10] cuenta con muchas vías estables de poder económico que la favorecen en el proceso de acumulación de capital. Este poder proviene fundamentalmente de las reglamentaciones de la cláusula 36 del CCT que posibilita a Petróleos Mexicanos la contratación de obras con particulares y con el propio sindicato. Existen también, aunque de importancia secundaria, los modos de utilización de los recursos económicos del sindicato en beneficio personal, como la venta de plazas, la sustracción de fondos de las cajas de ahorro en las secciones, el robo y la malversación de cuotas sindicales, etcétera, en alguna medida "típicos de los funcionarios menores del sindicato petrolero" [11], En 1947 se impuso la cláusula 36 del sindicato que concede a Pemex la posibilidad de contratar con empresas particulares las obras en las que su capacidad esté excedida por las necesidades. Esto teóricamente, (y prácticamente, según múltiples denuncias) abre canales de enriquecimiento para los funcionarios de la administración de Pemex que, o bien se convierten en contratistas u otorgan los contratos a empresas de su predilección [12]. Para la burocracia sindical hay también buenas ganancias pues los contratistas en los renglones especificados deben emplear personal del sindicato una cuota diaria por trabajador no sindicalizado que empleen [13].

Las concesiones de Pemex convirtieron a la dirigencia sindical en un grupo empresarial que para legalizar su intervención creó la Comisión Nacional de Contratos y las comisiones seccionales que, de acuerdo a su localización geográfica, O bien ejercen los contratos directamente o se convierten en intermediarias de los contratistas privados. Generalmente los secretarios generales de las secciones son también directores de las sociedades de contratos y por tanto, los principales contratistas en ese nivel [14]. Esta

concesión de Pemex ha permitido que el sindicato penetre en ciertas esferas del proceso productivo, jamás exploradas por algún otro sindicato de otra rama industrial en México.

Cuando las necesidades de expansión de la industria petrolera aparecieron en la escena nacional por la promesa de que el petróleo aliviaría cualquier crisis, Pemex, por sus urgencias de incrementar la perforación de pozos, recurrió al capital privado cuando en este renglón la perforación debe hacerse por administración directa. Y para que esto fuera posible, se concedería al sindicato el 40 por ciento de los contratos de perforación que se otorgaran a terceros y también le dio autorización para subcontratar por cuenta propia; para definir las clases de obra que entrarían en la cláusula 36, se firmó un convenio extra contractual en 1980 mediante el que Pemex toleraría, al margen de lo que decía la ley de obras públicas, que se cedieran contratos al sindicato sin necesidad de licitación directa. Con esto se selló un nuevo compadrazgo entre empresa y sindicato, ambos socios-padrinos de la expansión petrolera.

El compadrazgo estuvo a punto de naufragar según creyeron algunos ingenuos que le apostaron a la bandera de "renovación moral" del sexenio presidencial iniciado en 1982, cuando el gobierno suprimió en una ley, los derechos preferenciales del sindicato en la contratación directa y la subcontratación de obras con Pemex. Las reformas a la Ley de Obras Públicas de 1984 fueron la base de un acuerdo de la Secretaría de Programación y Presupuesto mediante el cual en las obras por administración directa que emprendieran las dependencias del estado, "bajo ninguna circunstancia podrían participar terceros como contratistas...incluidos los sindicatos, asociaciones y sociedades civiles". Los contratos serían adjudicados por licitaciones públicas, previa convocatoria [15]. Pero todo se arregló. Hernández Galicia y Salvador Barragán Camacho, los hombres fuertes, binomio dirigente, amigos del alma y socios en todo el negocio sindical, se entrevistaron con el presidente de la república para argumentar los perjuicios que la nueva disposición causaría a su sindicato; la cuestión se reconsideró, las comisiones de contrato del sindicato se registraron como entidades legales distintas a empresa y sindicato para seguir como hasta entonces [16]. Amigos, socios aliados en la riqueza petrolera del país.

"Los chorrotos de crudote para que nos lo regresen en puros dolarotes, decían... Señores, tenemos que aprender a ser ricos... y si nos quitaron los gringos a Texitas... ahora diosito nos regresa los ríos de petróleo... Compañeros trabajadores. Les habla su líder petrolero, sí, díganme barrigón, gritón. Pero no me dejen mentir si miento... Nuestro hermano mayor de Santa Cecilia nunca nos abandonará!. El me ha dicho que les diga a ustedes, que nuestro mucho dinero que ganaremos ahora que ya somos ricos, será democráticamente repartido. Como siempre ha sido la forma en nuestro honesto con h sindicatote. El más poderoso, el más rico, sí, pero gracias a ustedes por eso. Gracias a ustedes que producen nuestra riqueza. Porque han de saber que nosotros, y nada más que nosotros, somos quienes producimos la riqueza. Miren, miren estas manos llenitas de callos todavía. Pero de callos de jugar a la ruleta allá en las Vegas, a donde me fui y donde perdí solo unos billetes de a veinte mil dólares. Pero eran míos ¿no? Tengo derecho a la diversión, no sean canijos, no me deformen el ángulo." [17]

El sector social como fuente de poder

Además de empresas contratistas de Pemex, el sindicato es también dueño de una cadena de empresas sindicales que abarcan, desde granjas agropecuarias, ranchos ganaderos y tiendas de consumo, hasta fábricas de ropa y cooperativas de transporte (algunas "malas lenguas" incluso hablan de la existencia de una bella casona colonial en Guanajuato llena de mujeres prestas a favorecer con sus encantos a los cansados funcionarios sindicales, pero no he podido comprobarlo). Esta esfera de poder económico se enmarca dentro de un proyecto llamado "revolución obrera" de inspiración quinista.

Se trata de una "revolución pacífica" nacida con la Alianza para la Producción en 1979 que consiste en que los trabajadores producirán bienes y servicios necesarios a bajo costo, "no sólo para los trabajadores socios del sindicato sino para todo el pueblo". El proyecto se inició en 1980 [18] con la derrama de millones de pesos de entonces que se distribuyeron en las secciones del sindicato para fines de fomento de granjas avícolas, tiendas de consumo, obras de urbanización, centros de recreo, cajas de ahorro, ranchos, etcétera. Pero además de los beneficios a los sindicalizados, el proyecto destina fondos para ayudar a los municipios de las zonas petroleras y para dar asistencia financiera y técnica a proyectos de desarrollo agrario. Todo es dirigido por el Programa de Obras Revolucionarias, Sociales y Políticas, con sede en la sección 1, de Ciudad Madero y cuyo director es J. Hernández Galicia. El 70% de las propiedades es manejado por la sección 1 [19].

El programa es financiado con el 2% sobre el costo de obras que ejecutan contratistas privados, con dinero que provee la empresa y el gobierno federal sea como préstamos que se condonan o como donativos, y con sus propias utilidades que se ignoran. El proyecto se sustenta en el trabajo gratuito de trabajadores petroleros -en la sección 1, básicamente trabajadores transitorios- sus familias y otros sectores de las poblaciones petroleras que así muestran su "militancia" sindical o su agradecimiento por favores recibidos o que esperan recibir.

"Las de aquí, (granjas) comunales del hermano mayor de Santa Cecilia y todos esos cabrones que las llaman comunales sí, porque ahí vamos todos a hacer la militancia sindical cortando chiles. Limpiando granjas, pelando pollos, regando hortalizas... Ningún petrolero de aquí come del producto de las granjas comunales. Nuestros descansos 'los donamos', trabajando en las granjas, en las fábricas, amenizando los argüendes político-sindicales unidos todos. Pero los únicos que comen son solo unos segundos. El sindicato se expande, se enriquece, se hace poderoso, pero sólo lo usufructan los 'líderes'." [20].

El programa indudablemente representa beneficios para las comunidades de las zonas de influencia del sindicato -cuando pueden obtener préstamos, comprar mas barato o contar con servicios públicos- pero además, promueve a los líderes sindicales y sobre todo, a su director, con la imagen de benefactores y protectores de pueblos, lo que a su vez, les da autoridad sobre los funcionarios públicos locales [21]; el sindicato está más presto a satisfacer demandas populares -de escuelas, pavimentación de calles, agua potable- que los municipios, siempre pobres, aunque sus funcionarios sean adictos y parte del sindicato que los propuso como candidatos a esos puestos (por el PRI, desde luego). Pero

además, el director de Obras Revolucionarias hace un uso político de los beneficios al decidir cuanto y cuando le va a dar a cada sección sindical para auspiciar tiendas, refaccionarias y otras empresas y así promover a sus líderes; hay secciones a las que no les da, o les da muy poco. según sea el estado de las relaciones político-amistosas.

Pemex. Salarios Vigentes a Partir del 16 de Diciembre de 1987[H-]

Del control laboral

Además de las formas empresariales por las que la dirigencia puede obtener beneficios económicos, en el plano de las secciones, coexisten métodos mas tradicionales de enriquecimiento; nos referimos a toda la gama de prácticas, ya institucionalizadas, que obligan a los trabajadores a comprar buena parte de sus derechos laborales mediante cuotas que se cotizan de acuerdo a la importancia del trámite, desde la obtención de un contrato temporal o una plaza hasta la consecución de un préstamo [22].

En el terreno de las relaciones laborales, el poder de la dirigencia no es menor al anteriormente descrito. Una parte del conjunto de derechos y prestaciones de los trabajadores petroleros es aplicada directamente por el patrón (pagos adicionales por actividades peligrosas, fondos de ahorro, aguinaldo, ayuda para renta de casa y lavado de ropa, incrementos salariales o pagos de tiempo extra), pero otra debe ser tramitada y canalizada a través de las representaciones sindicales de los trabajadores; de no hacerse, se incurre en el delito estatuido como "claudicación sindical" (artículo 362, fracción IX). Entre las atribuciones de los funcionarios sindicales están el reparto de trabajo, la autorización de movimientos escalafonarios y la ocupación de puestos de nueva creación; trámite de préstamos, permisos con o sin goce de sueldo, vacaciones, pensiones, indemnizaciones, adquisición de vivienda, becas para los hijos de los trabajadores, etcétera, cuyo resultado para el trabajador dependerá del grado de bondad de las relaciones que mantenga con los funcionarios sindicales. En 1987 unos 95 mil trabajadores de planta y poco más de 100 mil transitorios, debieron resolver SUS gestiones con los aproximadamente mil representantes sindicales que configuran el aparato del sindicato según la cláusula 286 del CCT.

De entre las atribuciones mencionadas, la repartición del trabajo es la que tiene la mayor posibilidad de control y poder para los funcionarios que la ejercen, especialmente el secretario de trabajo y el secretario general de la sección o delegación, sin cuyas firmas ningún asunto laboral procede. Esa atribución para repartir trabajo, para ocupar vacantes, para dar plazas nuevas, "dota a los secretarios de trabajo en lo particular, de una base social permanente de aspirantes a laborar en la industria petrolera, muchos de ellos dispuestos a obtener su contrato o planta, aun a cambio de dinero o de apoyo político" [23].

Los criterios para otorgar plazas definitivas o de nueva creación, son uno de los renglones menos objetivos donde el poder sobre los trabajadores se reafirma. Según los estatutos del sindicato, estas plazas se dan en un 50% a socios supernumerarios del sindicato, es decir, trabajadores transitorios, en función de, "primero, su militancia sindical y, segundo,

su antigüedad en la empresa". El restante 50% es para los familiares transitorios, hijos y hermanos de los trabajadores de planta, con igual criterio. En vista de que la militancia sindical es definida como "...el participar en todas las actividades sindicales, cívicas, políticas y sociales, organizadas por la sección, delegación o subdelegación respectiva, en apoyo a la Constitución, de las Instituciones, del beneficio social de México y del Sindicato de trabajadores petroleros de la República Mexicana", la calidad del buen o mal militante queda a juicio de la dirigencia. Para el buen entendedor, la redacción es impecable y se comprende perfectamente que el transitorio debe someterse a cualquier deseo de la dirigencia sindical para probar su lealtad, sumisión y obediencia, preferentemente incondicional.

"Al morir mi padre, comencé una lucha agobiadora, humillante para que los déspotas del sindicato me otorgaran la plaza que él dejaba vacante, tal y como está convenido en los estatutos, para que la familia de trabajador fallecido o jubilado no perezca. Recorrí el camino que viudas y huérfanos tenemos que recorrer. Los del sindicato hacen todo lo posible por quedarse con la vacante para negociarla al mejor postor o donársela a sus familiares. Los años anduve de oficina en oficina tocando puertas, que casi siempre me cerraban en la nariz. Repasé, desde el delegado departamental, secretario de trabajo, secretario general, vigilancia. Tanto locales como nacionales. Ellos también me querían repasar a mí, pero en otra forma, que desde luego nunca permití, por eso me fue mayormente difícil. Horas y horas de antesala quebrándome los dedos, fui de desaliento en desaliento. Me engañaban, se burlaban de mí y nunca me dieron plaza. Finalmente intercedió por mí un pariente que tiene un puesto en una jefatura desde donde llamó telefónicamente al superintendente que había sido su compañero en la escuela. Al cabo de unos meses firmé la planta". [24]

#### La estructura política del poder sindical

Para el control y funcionamiento de la inmensa maquinaria que significa el sindicato petrolero con sus múltiples instancias e injerencias, y también para enfrentar los intentos de disidencia y rebelión, la burocracia sindical ha ido desarrollando una estructura política que garantice su funcionamiento en todas las esferas de su incumbencia.

La dirección política del sindicato -tácticas, estrategias, organización y funcionamiento de la estructura de dominación- tiene como una primera característica el de que la vida política en las secciones está prácticamente monopolizada por diversos grupos sindicales o "agrupaciones mayoritarias" quienes controlan al comité ejecutivo y las comisiones ante el ejecutivo general. Los grupos, al interior, tienen una capa dirigente, y una "infantería" por llamarla así, conformada con trabajadores atraídos con concesiones y privilegios, base social del aparato "charro". De entre todos los grupos, la supremacía la tiene el Grupo Unificador Revolucionario Nacionalista (GURN) en la sección 1 de Ciudad Madero asiento de La Quina, que tiene una injerencia decisiva y directa en el resto de secciones y dicta la política nacional sindical petrolera.

A partir de estos grupos, "cuyo origen se debe a distintas coyunturas, se institucionaliza la participación sindical (que no es reconocida fuera de ellos) y se reproduce la

supremacía de los burócratas..." [25]. De acuerdo a estas características, la autoridad seccional, formalmente reconocida, opera limitadamente. Y en ello juega también su parte el hecho de que las secciones sindicales son desiguales dentro del "sistema" debido al número de trabajadores que concentra.

Las 29 Secciones están repartidas geográficamente y concentradas en tres zonas: norte, donde la sección rectora es la 1; centro, donde rige la 30 de Poza Rica y sur, que dirige la 10 de Minatitlán. Esta división en tres zonas de influencia sindical se vincula a la regionalización que hizo la administración de Pemex a partir de la nacionalización de la industria que a su vez se fundamentó en el reparto que hicieron los sindicatos pertenecientes a las empresas extranjeras cuando se unificaron en el sindicato nacional. En cada una de las tres zonas Pemex estuvo representada por una gerencia hasta años recientes cuando el crecimiento de la industria hizo que Pemex ampliara su representación con dos gerencias más (en Tabasco y Campeche); el cambio no afectó la división zonal del sindicato.

Para reproducir y garantizar el predominio de las secciones rectoras lo que importa es conservar e incrementar la cantidad de obreros bajo su jurisdicción. Y lo que ha hecho la sección 1 para no perder su supremacía es intervenir de diversos modos en la conformación de las otras zonas, sea aumentando el número mínimo de trabajadores necesarios para formar una sección (de 200 a mil), absorbiendo secciones de otra jurisdicción; dividiendo secciones para evitar que una se acerque peligrosamente por número de socios a las secciones rectoras como hizo creando la sección 45 a partir de un recorte a la sección 34; interviniendo en secciones que alguna vez quisieron disputar su hegemonía y, haciendo uso de la prerrogativa contractual de proponer los trabajadores para nuevos centros de trabajo, enviar sindicalizados de la sección 1 a los que moviliza, especialmente a la zona sur, escenario de la expansión petrolera a partir de la segunda mitad de los años 70.

Para las tres grandes zonas que integran el "sistema" petrolero, existen otros tantos coordinadores políticos de zona, personajes que han ocupado senadurías, diputaciones y presidencias municipales, jefaturas de los comités municipales y distritales del PRI en las poblaciones y regiones petroleras. Los coordinadores son el vínculo del PRI con el sindicato y tienen a su cargo la difusión de los principios partidarios así como la organización de reuniones partidistas y la recomendación de candidatos a funcionarios públicos. El coordinador político de zona es, por lo general, el hombre fuerte del cacique local en la política de su grupo. Otra de sus funciones es imponer a líderes locales y regionales de la CTM ampliando así su influencia y control en vastos destacamentos de trabajadores de la región, lo que además les facilita controlar flotillas de taxis, de camiones de volteo de los que son propietarios, etcétera [26].

La influencia política del sindicato petrolero está justificada en sus Estatutos (artículos 513 y 514) en los siguientes términos: "El sindicato, tomando en cuenta el concepto [sic] de la realidad mexicana y la obligación que tiene de luchar con todos sus recursos legales para lograr un positivo beneficio para sus agremiados... declara que intervendrá en las actividades políticas del país, agrupando sus fuerzas individuales dentro de un solo



organismo, para realizar en la práctica los objetivos de nuestra doctrina y los postulados de la Revolución Mexicana. Para los fines del artículo anterior, el Sindicato creará una Comisión Nacional Política integrada con tres miembros activos del mismo, uno por cada Zona, que se encargará de reunir en su seno a todos los trabajadores petroleros con el fin de obtener la designación y elección de autoridades administrativas o de representación popular que garanticen la defensa de los intereses del Sindicato y de la clase obrera de México...". La concepción que el sindicato tiene de la realidad mexicana es a tal punto realista que no se cuidó de guardar ni las formas ni las maneras en el párrafo citado; tranquilamente marca que el objetivo de su actividad política será la designación y elección de sus socios para tal o cual puesto, ni se molestan en adoptar algún artificio democrático en el lenguaje, como buscar el voto de la ciudadanía por ejemplo. Tampoco se habla claramente de pertenecer al PRI, hasta antes de la campaña presidencial de 1988, el único partido que decía defender los postulados de la revolución mexicana, lo que permite a la dirigencia coquetear con candidatos distintos al los del PRI para ejercer algún tipo de presión al partido oficial. El estatuto hace también obvia, por tanto, la calidad del SRTPRM de miembro corporativo del estado mexicano.

Las tres secciones rectoras de las tres zonas, en torno a las que gira y se reparte inequitativamente el poder, dada la suprema rectoría de la zona norte y su sección 1, tenían un pacto mediante lo cual el puesto mas alto del sindicato, el de secretario general del CEG, se rotaba entre las tres zonas alternadamente. El "pacto de caballeros" que fue acordado en una Convención en 1947 [27] no se respeta más; desde 1979, la secretaría general la ocupa la sección 1 y dos veces ha recaído en la persona de Salvador Barragán Camacho (1979-1984 en un período extendido por "única" vez a cinco años y en 1988-1993 con la conversión del período de tres a seis años); en 1970-73, Barragán también fue secretario general.

Aparte del secretario general, el resto de integrantes del CEG provienen, en igual número, de cada una de las tres zonas al igual que los miembros del Consejo General de Vigilancia y el Cuerpo de Consejeros Sindicales, con excepción del puesto de secretario de ajustes en asuntos de marina que sólo se rota entre las secciones 1 y 10.

### El poder sindical en las relaciones sociales

Toda esta organización del poder en el sistema sindical se ramifica, a través de otras relaciones sociales, más personales, a la totalidad de la vida social de los petroleros con el despliegue, por parte de los caciques sindicales de las zonas, de innumerables redes que mantienen con los habitantes de la región que dominan. El cacique es también un patriarca que presta dinero, consigue trabajo, apadrina niños, aconseja sobre todo tipo de asuntos, para en seco los chismes o los anima, sugiere la moralidad válida, regaña a los borrachos, y muchos etcéteras. En las ciudades petroleras, el jefe de la policía, el presidente municipal y aun el gobernador del estado cuentan con y buscan, la aprobación del dirigente petrolero regional [28] el cual, rodeado de guardaespaldas, visita a los funcionarios públicos con frecuencia.

Y de entre todos los caciques, la figura de La Quina resplandece como el cacique mayor, el guía moral, la máxima autoridad, casi el Mesías.

### Conceptualización del poder sindical

Con la descripción de las fuentes primordiales en que se basa el poder de quienes dirigen los destinos del sindicato petrolero y de la estructura que formal e informalmente se ha construido para que ese poder funcione, se conserve y reproduzca, me parece evidente que no basta un solo concepto para dar cuenta de ese complejo de relaciones y jerarquías.

Podemos hablar de la dirigencia sindical petrolera como de una burocracia sindical desde el punto de vista de la necesidad que ha desarrollado el sindicato, como toda organización compleja, de jerarquizar las funciones en atención a una división interna del trabajo que reclama la existencia de un cierto número de personas que se dediquen de tiempo completo y exclusivo a las tareas sindicales. Los funcionarios sindicales así, formarían parte de una capa de profesionales del sindicato. Una definición así, sería parcial, pues la existencia de una burocracia no necesariamente significa la distancia o el divorcio entre los intereses de los dirigentes y de los dirigidos. Y en México, en el sindicato petrolero como en el resto del movimiento obrero oficial -y de no poco "independiente"- las dirigencias no son sólo capas de especialistas sino monopolizadoras del poder y de las decisiones y vínculos imprescindibles en las relaciones con los aparatos de estado; más que portavoces, las dirigencias son jefes de la clase obrera dispuestos a poner todas las acciones de masas al servicio del estado. Ello ha convertido a los liderazgos en camarillas cuya indispensabilidad los hace perpetuarse en los puestos.

De este modo, quien rige los destinos del sindicato no es una mera burocracia producto de una especialización y una división técnica del trabajo sino que ésta va creando intereses propios cuya existencia acarrea conflictos con los intereses de la colectividad; esta tensión obligó a crear un sistema de dominación capaz de mantener a los liderazgos en el poder indefinidamente para cuidar sus fuentes de poder económico y sus privilegios en tareas que exceden, con mucho, las meramente administrativas o de coordinación de un sindicato nacional con decenas de miles de agremiados dispersos en regiones geográficas. Con este ingrediente, lo que pudiéramos llamar la especialización técnica de una capa, la burocracia sindical, por sus facilidades y conocimientos (de oratoria, de carisma, de trato, de educación formal) atraviesa por un proceso en México, ya largo- que la lleva a concentrar el poder que concomitantemente pierden las masas. De ese modo, los líderes, que quizá en los inicios del sindicalismo no eran más que órganos ejecutivos de la voluntad colectiva, se emancipan pronto de las masas y se hacen independientes de su control, lo que indica la presencia de tendencias oligárquicas, para usar la terminología de Michels, caracterizadas por la existencia de una minoría de directivos que se perpetúan en el poder y que concentran todas las decisiones y una mayoría de dirigidos, donde los primeros van además, convirtiéndose en castas cerradas, que no admiten nuevos miembros aunque los mandos medios se renueven. Tendríamos entonces a una dirigencia que podíamos calificar de burocracia sindical oligárquica; sin embargo, ambos conceptos aún no dan cuenta de todas las relaciones sociales involucradas en el manejo del sindicato petrolero.

El término cacicazgo como lo interpreta el sentido popular entre los técnicos y profesionistas, como combinación de autoridad con poder económico, con influencia política, con paternalismo, sabiduría y con riqueza, quizá se acerque más a la comprensión de la complejidad descrita.

Para asegurar el poder, los cacicazgos, tal y como se define su funcionamiento en las regiones rurales, han desarrollado una multitud de relaciones y formas de control en sus zonas de dominación que incluyen la violencia física y el control ideológico en forma culturales como la religión, el parentesco y las tradiciones, de las que hacen uso. Incluye también de manera importante el patronazgo que es una relación informal entre personas de diverso y desigual estrato, clase y poder que supone obligaciones recíprocas, pero por definición, asimétricas; relaciones contractuales en el trabajo agrícola, actividades comerciales y de usura que se acompañan de relaciones de parentesco consanguíneo o ritual como el compadrazgo, relación que, como dice Luisa Paré, "es una institución que viene a santificar o a purificar prácticamente los lazos que unen a explotador y explotado". El explotador, padrino, se asegura, mediante ese parentesco ritual la fidelidad del explotado, lleno de gratitud.

Si trasladamos la concepción del cacicazgo al ámbito obrero que maneja el sindicato petrolero, la esencia de las relaciones que resultan en el control de la fuerza de trabajo y de las regiones donde vive -muchas también rurales dada la geografía del petróleo- resultan sorprendentemente similares a las que se despliegan en la situación campesina. El poder que estructuran los altos funcionarios sindicales, concretamente, la burocracia sindical oligárquica, defiende intereses propios fincados en la importancia estratégica de la producción petrolera como empresario directo asociado a la empresa estatal Pemex o como empresario subsidiario e intermediario de otras empresas, posición de la que obtiene bien ganancias directas o porcentajes de compensación. La intermediación de los caciques petroleros es así económica, en el sentido netamente empresarial, pero también es central por su función reguladora del mercado de trabajo que no sólo decide los ingresos y las plazas sino que también reglamenta la actividad productiva de los trabajadores sobre quienes pacta los tipos de trabajos concretos a realizar.

El papel de intermediario político entre la base de trabajadores y el aparato de Estado es muy transparente en la existencia de los coordinadores políticos que son el vínculo formal entre la estructura de poder del sindicato y la del país representada en el partido estatal gobernante; ese vínculo no solo significa posiciones públicas para el sindicato, sino sujeción política para los trabajadores quienes, en nombre del control que sobre ellos ejerce la dirigencia, son usados para ofrecer lealtad a un partido político que no solo representan y al que sirven, sino que pueden llegar a controlar en las diversas regiones, colocando a los miembros de su facción en los puestos clave [29] Ejemplo de la necesidad de la intermediación política fue el encuentro del presidente Gustavo Díaz Ordaz con La Quina para evitar que los petroleros se unieran al movimiento estudiantil de 1968 [30].

El uso de los intercambios sociales que caben en el concepto de patronazgo es también recurrente dentro del sindicato petrolero y se encubre dentro de las prácticas que exige la "militancia sindical", justificante de acarreo de masas con diversos fines, de trabajo gratuito, de servicios personales a los líderes, pero también de las lealtades que se establecen por las atribuciones de la dirigencia como dadora de trabajo, de plazas, de mayores prestaciones, como defensora del nivel de vida regional y de las acusaciones de la empresa como consejera, como guía de la moralidad aceptada.

Vistas así las cosas, el sindicato petrolero resulta más un cacicazgo que una asociación voluntaria de trabajadores encabezados por funcionarios sindicales especialistas sin más tarea que la defensa profesional de los intereses colectivos de los petroleros. Esa defensa no está de ninguna manera ausente, y es la que posibilita el consenso, pero ha sido utilizada para la producción y reproducción de los dirigentes, burócratas, oligarcas y, sobre todo, caciques, que dominan a una masa adormilada.

Para los trabajadores, vivir dentro de un cacicazgo sindical -como pesada trabazón que estructura el sindicato- y vender la fuerza de trabajo a Pemex, representa lisa y llanamente -con todo lo que de terrible tiene esa relación- vivir bajo una doble subordinación: la que implica la dominación y la que resulta de tener dos amos que regulan esa dominación.

El sindicato petrolero podrá tener límites que le imponga el funcionamiento global del aparato del estado -como pueden ser los regaños públicos por su corrupción o las intimidaciones de agentes de Gobernación- en cuanto a desplegar totalmente su poderío pero para los trabajadores petroleros el sindicato se vive como todo poderoso y las acciones de la dirigencia se experimentan como omnipotentes.

#### CITAS:

[\*] Este artículo constituye una versión de una parte del capítulo tres de 12 excelente tesis de doctorado en Antropología: "La difícil democracia de los petroleros: historia de un proyecto sindical" (agosto de 1988). Agradecemos la valiosa colaboración de la autora para la edición y publicación de este material.

[1] A pesar de que, según versiones periodísticas, la dirigencia petrolera había pensado en otro candidato a la presidencia de la república (1988-94), el finalmente elegido por el PRI, Carlos Salinas de Gortari, ha sido objeto de multitudinarias recepciones de petroleros durante su campaña, aunque ha tenido que oír y leer críticas a la situación económica del país y las políticas de empobrecimiento del pueblo que le ha despachado La Quina con aparentemente fuerte enojo. El sindicato también se incorporó a la campaña priísta y donó 500 millones de pesos para ella, aunque amenazó con renunciar a los puestos de "representación popular" por la "indiferencia del partido hacia los problemas económicos". (La Jornada, 6 y 14 de noviembre de 1987 y 6, 10 y 14 de enero de 1988). El problema no se ha vuelto a presentar desde que el PRI hizo la repartición de candidaturas a diputaciones y senadurías y al sindicato petrolero le tocó lo suyo. La Quina, se declaró "amigo" del candidato a la presidencia, aunque con su habitual

inteligencia y "largo colmillo" también hizo saber de su simpatía por el hijo del expropiador del petróleo y candidato presidencial de oposición al PRI, e incluso para las elecciones de julio de 1988 dejó a los trabajadores petroleros manos libres para votar por quien quisieran, es decir, no los obligó a votar por el PRI.

[2] Los socios del sindicato (art 23 de los Estatutos) son: activos, los trabajadores que prestan sus servicios directamente a la industria petrolera con carácter de planta; socios reducidos o reajustados, los que han dejado de prestar sus servicios de planta por reducción de puestos o de personal, siempre que continúen perteneciendo al sindicato; socios comisionados, los trabajadores cuyos servicios son prestados directamente al sindicato en sus oficinas generales o locales con el carácter de planta; socios jubilados, los que han dejado de prestar sus servicios a la industria, pero que continúan perteneciendo al sindicato; socios supernumerarios, los trabajadores que carecen de la categoría de plantas prestan servicios transitorios a la empresa y están inscritos en los registros del sindicato.

[3] Los transitorios no siempre se han comportado como una masa manipulable sin voz. En 1975 se insubordinaron y dieron lugar a un conflicto importante al denunciar, miles de ellos, la venta de plazas y el tráfico de contratos temporales por parte de los líderes sindicales. Rivera Castro, José, "Corrupción y disidencia obrera en Pemex 1958-1981", en Iztapalapa, año 2, No. 5, jul-dic. 1981, pp. 95-110.

[4] Pérez Linares, Rosalía, Charrismo y burocracia sindical en la década de los setenta. El Sindicato Petrolero. Tesis profesional FCPyS UNAM, 1982 pág. 69.

[5] Gunna España, "Los Petroleros" en Relatos Obreros Mexicanos, 2 vols., Museo Nacional de Culturas Populares, México, 1984, p 23.

[6] Alonso, Angelina y Roberto López, El Sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con Pemex y el Estado 1970-1985. El Colegio de México, 1986 pp. 272-273.

[7] El sindicato petrolero es incorporado a los lineamientos del estado mexicano en 1949 mediante un golpe "charro" dirigido por la secretaría del Trabajo, que lo mismo haría un año después en el sindicato minero. En los años 50, la línea del sindicato petrolero era dictada por el líder de la sección 30, Pedro Vivanco y por el superintendente de la refinería de Poza Rica, Jaime J. Merino; Vivanco fue electo secretario general en 1958 en medio de un gran escándalo sindical provocado por la prórroga por 14 meses que hizo del CCT su antecesor, Mortera Prieto. Ese año, se formaron comisiones depuradoras" en las secciones 34 y 35 del D. F. para denunciar la prórroga y repudiar al CEG en una movilización con contenidos democráticos que buscaba el reconocimiento de dirigentes auténticos, movimiento luego reprimido por el presidente Adolfo López Mateos. El descontento por la prórroga es aprovechado también en la sección 1 de Ciudad Madero, donde se depone al CEL, se nombra otro donde Joaquín Hernández Galicia, a La Quina ocupa la secretaría de trabajo y en menos de un año, pasa a la secretaría general de la sección; de ahí salta a la secretaría general nacional en 1961 a trabajar seriamente para convertirse en el indiscutible hombre fuerte del sindicato petrolero. (Rivera Castro, José,

op. cit., pág. 33; Alonso, Angelina y Roberto López, op. cit., pp. 91-93; Pérez Linares, Rosalía, op. cit., pág. 24.)

[8] Aquí, los citaré brevemente. Para quienes deseen ampliar su información, los remito a varias investigaciones que analizan el asunto con mucho cuidado. Por ejemplo, el ya citado de Angelina Alonso y Roberto López, es casi una enciclopedia sobre el sindicato petrolero y sus intrincadas y estrechas relaciones con Pemex y el estado con información actualizada hasta 1985, en un nivel explicativo de relación entre instituciones. La tesis de Rosalía Pérez Linares, inexplicablemente inédita, describe y analiza críticamente el funcionamiento interno del sindicato petrolero haciendo énfasis en las complejas relaciones sociales que existen en su interior y la forma en que éstas rebasan el ámbito sindical para colocarse claramente en la política nacional. El libro de varios autores, *Los sindicatos nacionales. Petroleros*, GV editores, México, 1986 (Javier Aguilar, coord.), es un acercamiento a varios problemas, históricos y actuales que aquejan al sindicato petrolero y explican, con detalle, algunos casos conflictivos. Hay también relatos testimoniales muy valiosos como el de Gunna España, "Los Petroleros", ya citada; de Julio Valdivieso, *Historia del movimiento sindical petrolero en Minatitlán*, Ver., s.p.i., México, 1953.

[9] Alonso, Angelina y Roberto López, op. cit pp. 119-120 y Pacheco Contreras, Samuel Ing., "Evolución histórica de la estructura orgánica básica de Petróleos Mexicanos", en: *Ingeniería Petrolera*, mayo, México, p.p. 35-50 p. 49. Por su parte, Pemex brinda al sindicato viáticos, autobuses, gastos de acarreo de trabajadores para actos políticos, pagos por la comida y variedad en las celebraciones anuales, préstamos de equipo y mobiliario, etc. (Francisco Ortiz Pinchetti, en *Proceso*, No. 417, 29 de octubre de 1984).

[10] Con este nombre me refiero a toda la capa de funcionarios sindicales que son profesionales de tiempo completo en los asuntos sindicales y a la vez imponen la línea político-sindical a todos los agremiados.

[11] Pérez Linares. Rosalía, op. cit, pp. 45-46.

[12] En octubre de 1987 se "descontroló" el pozo petrolero marino Yum 2 en el estado de Campeche, uno más de los accidentes que ha sufrido recientemente la industria petrolera (otros fueron los incendios de los pozos Ixtoc, Luna 11 y Abkantún 91 en 1979 y 1986). Se dijo entonces que la empresa contratista era propiedad del grupo Serbo (Sergio Bolaños), a su vez contratista y socio de La Quina. *La Jornada*, 29 de octubre de 1987). Cuando el ex-director de Pemex, Ramón Beteta se convirtió en julio de 1987 en gobernador electo del estado de México, volvió a salir a luz pública el asunto de la oportuna creación de la empresa Flota Petrolera Mexicana constituida unas pocas semanas después de que Beteta, como director de Pemex, anunciara el plan de fortalecimiento y mexicanización de la flota petrolera mexicana. La empresa se vio pocos meses después dueña de un contrato con Pemex y un crédito multimillonario; sus accionistas son empresarios que dirigen la Confederación Nacional de Autotransportistas así como diputados federales, "lo que pone de relieve las conexiones entre el capital y la política priísta". (Miguel Angel Granados Chapa, "Plaza Pública" en *La Jornada*, 6 de



julio de 1987 y Salvador Corro, Proceso, No. 506, 14 de julio de 1986). La empresa Flota Petrolera Mexicana es la que Pemex prohija, aunque una investigación de la Contraloría concluyó que los barcos estaban sobrevaluados, por lo que no había renovado contratos con Petroflota, empresa en que son socios el sindicato petrolero y Sergio Bolaños, dueño a su vez de Perforadora y Constructora Aguila, que apareció en 1978 cuando el auge petrolero y muy activo en Tabasco. (Salvador Corro y Sergio Antonio Reyes, en Proceso 538, 23 de febrero de 1987), pero que a partir de 1987, con otra administración en Pemex ya han vuelto a ser contratadas. No han sido raras tampoco las denuncias de venta de chatarra de Pemex como negocio multimillonario del que se beneficiaron funcionarios, líderes y empresas privadas Proceso, No. 422,3 de diciembre de 1984) y la sustracción de material a ser usado en las propiedades particulares de funcionarios de la empresa (Proceso, No. 506,14 de julio de 1986 en artículo de Salvador Corro). Por su parte, Jorge Díaz Serrano fue acusado por la compra fraudulenta de dos buques sobrevaluados para su adquisición Proceso, No. 534, 26 de enero de 1987); también había sido antes de tener el cargo de director de Pemex, fundador de la empresa de perforación Permargo.

[13] Pérez Linares, Rosalía, op. cit., pág. 47.

[14] Pérez Linares, Rosalía, op. cit, pp. 48-49.

[15] Cit. por Alonso, Angelina y Roberto López, p. 308.

[16] Cit. por Alonso, Angelina y Roberto López, pp.308-310.

[17] Gunna España,. "Los Petroleros" pp. 5960. Las alusiones son a Barragán Camacho, el barrigón, a quien le gustan los viajes a Las Vegas.

[18] Sus orígenes se remontan a los años 60 cuando en Ciudad Madero, la sección 1 comenzó, con La Quina, a hacer obras sociales con la primera tienda de consumo para los sindicalizados con fondos de una caja de ahorros. (Pérez Linares, Rosalía, op. cit, pp. 9495).

[19] Pérez Linares, Rosalía, op. cit, pág. 95.

[20] Gunna España, "Los Petroleros", pp. 3435.

[21] Alonso, Angelina y Roberto López, op. cit., pp. 221-229.

[22] Pérez Linares, Rosalía, op. cit., pág. 56. En el libro citado de Alonso y López figura un cuadro que informa las tarifas de los contratos temporales y de las plazas fijas en Pemex. Cuadro 30, pág. 211.

[23] Pérez Linares, Rosalía, op. cit., pág. 56. En el libro citado de Alonso y López figura un cuadro que informa las tarifas de los contratos temporales y de las plazas fijas en Pemex. Cuadro 30, pág 37.

[24] Gunna España, "Los Petroleros", pág. 25.

[25] Pérez Linares, Rosalía, op. cit pág. 71.

[26] Salazar Segura, Antonio, "El movimiento sindical petrolero 1960-1980" en Los sindicatos nacionales Petroleros, pág. 219.

[27] Meléndez de la Cruz, Juan y Miguel Angel Cruz B., "La caída de Sergio Martínez...", en Los sindicatos nacionales. Petroleros pág. 350.

[28] Pérez Linares, Rosalía, op. cit, pág. 63.

[29] Wayne, Cornelius, ("El México Contemporáneo, análisis estructural del caciquismo urbano", 1976), en su análisis enlista los servicios que prestan los caciques urbanos el partido oficial y a los aparatos de estado, muy semejantes a las descritas en el cacicazgo petrolero y añade uno, muy importante, que es que el cacique no permite que surjan mas demandas de las que el régimen puede resolver y por tanto persuade a sus súbditos a que se conformen. (Cit. por Guillermo de la Peña, "Poder local, poder regional: perspectivas socio-antropológicas" en Poder local, Poder regional, El Colegio de México, México, 1986, pp 31-32).

[30] Cit por Alonso, Angelina y Roberto López, op. cit, pág. 300. La Quina también dijo que después de la matanza de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, él personalmente organizó el apoyo de los petroleros al presidente Gustavo Díaz Ordaz. (Francisco Ortiz Pinchetti en Proceso, no. 333, 21 de marzo de 1983).

**NUMERO: 28**

**FECHA: Marzo-Abril 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Corporativismo y Modernidad**

**INDICE ANALITICO: Petroleros**

**AUTOR: Miguel Angel Cruz Bencomo [\*]**

**TITULO: El Quinismo, una Historia del Charrismo Petrolero**

**ABSTRACT:**

"El charrismo" en tanto liderazgo sindical obrero que trastoca el contenido de lucha de clase por el control de los trabajadores para beneficio propio, en favor del capital y del Estado, tiene unas características y un desarrollo peculiar en el sindicato petrolero; sin pretender una periodización del STPRM, las siguientes líneas intentan visualizar retrospectivamente el nacimiento del proyecto sindical "charro" más perfeccionado que ha existido en la historia de la organización petrolera: "El quinismo".

**TEXTO:**

Antecedentes históricos

El pasado sindical de los trabajadores del petróleo está lleno de episodios de lucha contra el capital extranjero, la administración de Pemex, el Estado mexicano y los líderes corruptos que limitan las legítimas reivindicaciones de su clase [1].

La rebeldía mostrada por el STPRM durante una década de industria nacionalizada, llevó al gobierno a someterlo de una manera definitiva y por la fuerza con ayuda del ejército en 1949 [2], El "charrazo" terminó por ligar al sindicato a los proyectos estatales subordinándolo a las políticas de la administración de Pemex y creando prácticas sindicales burocráticas que mediatizaron los derechos de los trabajadores. A partir de entonces, estas relaciones se fueron delineando como las dominantes en la organización.

La vida sindical de las secciones en los años 50 se caracterizó por la existencia de múltiples grupos políticos que se disputaban los puestos de representación de los Comités Ejecutivos; no teniendo como ideario político más que su ambición personal, los dirigentes cambiaban Su filiación constantemente. Las asambleas se resolvían por la violencia y aquellos grupos que demostraban mayor habilidad o fuerza en la utilización de métodos impositivos, así como sumisión a los funcionarios gubernamentales, alcanzaban las carteras sindicales [3].

Fue por esos años en que Joaquín Hernández Galicia (JHG) "La Quina", trabajador del departamento de soldadura desde 1940, se inició en la vida sindical. Su ascenso político estuvo acorde con las prácticas del sindicalismo de su época y de ahora:

"Cuando Ignacio Pacheco L. logró imponerse parcialmente, el grupo de Hernández Abrego pasó a formar parte de la oposición... el entonces bisoño líder JHG que, como él

lo ha dicho, desilusionado de Abrego por determinadas actitudes de éste, optó por pasarse al grupo de Pacheco León" [4].

"...El Ministro de Trabajo Lic. Salomón González" Blanco tratando de evitar nuevas agitaciones dio toda la razón a JHG y aprobó que no se le concediera a Posadas los puestos del Consejo Local de Vigilancia que exigía... antes de retirarse... Joaquín con su sonrisa franca le hizo el siguiente comentario al estimado y alto funcionario: Señor Ministro... puede estar usted completamente seguro de que no pasarán ni 30 días en que Posadas esté creando problemas, pero como un servidor mexicano disciplinado ante Ud. que es una persona sensata y justa, no quiero desobedecerlo y otorgaré a Posadas las carteras que me solicitó" [5].

"La asamblea general estaba programada para el 4 de Septiembre de 1960, JHG había resultado electo Secretario General en la anterior asamblea y necesitaba la ratificación... llegó el momento en que los quinistas habían introducido al patio de las oficinas a cerca de 1000 trabajadores, unos 800 de planta y el resto de miembros transitorios. Abriendo la puerta los introdujeron dentro del salón, al darse cuenta los enemigos se dejaron venir furiosos por la calle pero se le cerraron las puertas... media hora antes del inicio de la asamblea, personalmente la Quina... se dirigió a la puerta principal para abrirla por dentro y dejar el paso a los posadistas pachequistas, quienes casi pasaron sobre ellos para ocupar los principales lugares, claro que... casi mueren de coraje al comprobar que la sala estaba llena de quinistas..." [6].

Poco antes de iniciar la década de los 60, el gobierno empeñado en la reestructuración y modernización de Pemex para apoyar el proceso de industrialización del país [7], buscó la garantía para su proyecto a través de la estabilidad sindical suprimiendo las luchas entre los grupos y privilegiando una opción sobre las otras. Es así como la Quina va afianzándose en el control de la Secc. 1 y de la Zona Norte [8]: en 1960 se desempeña como Srio. Gral. de su sección y como líder máximo del Grupo Unificador Mayoritario, obtiene también su credencial como coordinador político de la Zona Norte (Secc. 1, 3, 13, 21, 25, 33, 36, 42) para el bienio 1960-1961 y en enero de 1962 toma posesión como Srio. Gral. del STPRM para el período 1961-1964.

Es interesante observar que precisamente en estos momentos de unificación y desaparición de grupos (en los que finalmente sólo prevalece uno de ellos) por primera vez se da la situación en que el líder de la más alta cartera sindical ostenta también la presidencia del grupo político mayoritario. El hecho anterior sienta las bases para que en lo futuro, el líder máximo e indiscutible de la sección sea aquel que conserve la jefatura del grupo y no el dirigente formal del Comité Ejecutivo, ya que la presencia de éste en el puesto (y aún su futuro) dependen de las decisiones del grupo mayoritario, quien en cualquier momento puede revocarlos de su cargo en una asamblea. Es la época en que las juntas de grupo van adquiriendo mayor importancia que las mismas asambleas de todos los trabajadores; ya que cualquier resolución tomada en el "consultivo del grupo" se torna mayoritaria en cualquier lugar, es también el momento en que las presidencias de éstas comienzan a volverse vitalicias.

## Extensión y consolidación del quinismo

De manera desigual, la calma y la estabilidad fue regresando al sindicato, en la zona norte JHG había logrado imponerse; en la zona sur el Frente Liberal Sindicalista se convierte en hegemónico en 1961 y cuatro años después, Sergio Martínez Mendoza toma la presidencia del grupo de manera definitiva; en Poza Rica el Frente de Resistencia y Unidad Sindical como grupo en el poder es protagonista de una masacre de trabajadores, Pedro Vivanco protegido del superintendente de la refinería ve agotada su influencia al poco tiempo de que el Ing. Merino es removido de su puesto directivo en 1959, disputándose institucionalmente el liderazgo, Samuel Terrazas S. y Heriberto Kehoe.

La Quina, apoyado en su proyecto sindical (los otros cacicazgos no tenían) que recogía iniciativas puestas en marcha aisladamente 20 años atrás en algunas secciones y que consistía en la creación de sociedades cooperativas, cajas de ahorro, tiendas sindicales y granjas agropecuarias que eliminaran intermediarios y abarataran el consumo, comienza a buscar partidarios hacia su política, los cuales son rechazados y hasta expulsados de los grupos que controlan la zona centro y sur.

En un constante forcejeo por parte de La Quina que trata de controlar el CEN; transcurren 2 períodos (1964-70) sin que pueda lograr su objetivo. En el último de ellos Terrazas Zozaya a pesar de contar con el apoyo de Jesús Reyes Heróles entonces director de Pemex, no logra eliminarlo de la vida sindical. En 1971, con Salvador Barragán Camacho a la cabeza del CEN, el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo incluye en su clausulado la obligación de Pemex de aportar recursos económicos a las secciones para cooperativas, tiendas y actividades agropecuarias, con el compromiso de tener acceso a la contabilidad para vigilar la aplicación a dichas cantidades.

El período de 1974-1976 en que la Sria. Gral. correspondió a Minatitlán, fue quizá el momento en que La Quina pasó a la ofensiva sobre sus enemigos políticos. Sergio Martínez Mendoza, preocupado más por conservar su liderazgo regional, se interesó poco en debilitar la creciente influencia de La Quina en el CEN y en mantener las relaciones con las esferas del poder central. Aunque no permitió que éste negociara el Contrato Colectivo, al dejar la Secretaría general durante la XVI Convención, dejó en manos de JHG la naciente Comisión Nacional Coordinadora de los proyectos de granjas agropecuarias, tiendas, transportes y espectáculos que distribuía los donativos de Pemex a las secciones sindicales.

Heriberto Kehoe asumió la dirección del STPRM para el período de 1977-79. A escasos 2 meses de su gestión es asesinado en su propia esfera de poder, Poza Rica. Es sustituido por Oscar Torres Pancardo también de la zona centro. En este año el sindicato acepta que Petróleos Mexicanos efectúe por contrato la perforación terrestre, con una proporción del 40% a la Comisión de Contratos del CEN y el 60% a particulares. Debilitado políticamente por la muerte del líder máximo de su sección y física y psicológicamente por haber resultado herido en el atentado, Torres Pancardo es cercado por el quinismo, al grado que al rendir su último informe sus palabras denotan el sometimiento al grupo de Madero... "mi gratitud sinceramente para Ricardo Camero Cardiel... finalmente a Sergio

Martínez, Salvador Barragán Camacho y en forma muy especial a quien en todo momento y desde hace muchos años ha sentido el pulso de la organización y que con sus ideas, experiencia y trabajo me ha aconsejado y apoyado, a quien la organización una vez más por mi conducto, le reitera su reconocimiento que se merece... a Joaquín Hernández Galicia..." [9]. Al celebrarse esta XVII Convención Nacional, La Quina afianza su poder en el Comité Ejecutivo Nacional que después utilizará para extenderse a todas las secciones del sistema a través de:

1. El ejercicio de la Secretaría general del CEN que correspondió a la zona norte (nuevamente en la persona de Salvador Barragán Camacho), es ampliado de 3 a 5 años por única vez (1980-84).
2. La aceptación formal por parte del pleno de convencionistas de la implantación del programa de "la Revolución Obrera" bajo la dirección nacional de La Quina, a pesar de que durante su gestión como coordinador en el período anterior, la comisión de finanzas del CEN había encontrado que "las tiendas operaron con números rojos y algunos de ellos considerables; atribuyendo esto a la falta de preparación y adiestramiento del personal que en ellos trabajaba" [10].
3. Apropiarse para la zona norte del control de todas las comisiones sindicales nacionales, sobre todo aquellas en que se manejan los fondos económicos del CEN: la tesorería, el Patronato Pro-Construcción de Casas, la Comisión de Seguridad e Higiene, la Comisión de Contratos, la Dirección Nacional de Obras Revolucionarias, Sociales y Políticas y la Comisión Nacional de Cooperativas de Transporte.

Con el apoyo del entonces Presidente de la República José López Portillo y del Director de Petróleos Mexicanos Jorge Díaz Serrano, el proyecto quinista vivía su mejor momento. El "boom" petrolero (plataforma de producción de 3 millones de barriles diarios, construcción de plantas de refinación, complejos petroquímicos, gasoductos, etc.) requería de un sindicato fuerte que controlara a los trabajadores y prestara toda su colaboración; para lograrlo, el gobierno estuvo dispuesto a pagar los servicios de la burocracia sindical a un precio elevado, aportándole enormes sumas de dinero y permitiéndole todo lujo de excesos en los mecanismos de sumisión al obrero.

Su política sindical encajaba perfectamente con los planes gubernamentales, la Revolución Obrera fue el compromiso del apoyo que los petroleros daban a la Alianza para la Producción y al Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

El auge de las finanzas de Pemex permitió canalizar recursos a la dirección Sindical a través del 2% del total de las obras hechas por contrato por concepto de ayuda para Obras Sociales; la asignación sin concurso del 40% y hasta el 60% de los contratos de Obra y Servicios al CEN, dándole la oportunidad para que pudiera subcontratarlos con otros particulares; el flujo de "préstamos" para apoyar la "Revolución Obrera" que sin interés de por medio eran condenados la mayoría de las veces; la facilidad para la creación de Empresas Sindicales (compañías, perforadoras, transportistas, fábricas de camisas, de artículos de limpieza, etc.) que trabajaban para Pemex por lo que tenían un mercado



cautivo; al descuento en los salarios de los trabajadores como apoyo a los proyectos del CEN; la construcción de las instalaciones para el Sindicato se hacían con materiales obtenidos por Pemex y la mano de obra era gratis pues se forzaba bajo la amenaza de perder el empleo y prestaciones a los trabajadores a efectuar su "militancia sindical" con "trabajo voluntario" en las obras, fábricas y ranchos del STPRM.

Una vez con el control pleno del Comité Ejecutivo Nacional, La Quina incrementó su tarea de someter a los antiguos cacicazgos locales y regionales establecidos 10 ó 20 años atrás. Para lograrlo repartió dinero y prebendas personales a líderes menores de las secciones "rebeldes", apoyó a grupos "charros disidentes de jefe máximo", logró que por estatutos el CEN manejara a su arbitrio las plazas de nueva creación en los Centros de Trabajo bajo la jurisdicción de las secciones dando pie a que sus incondicionales de Cd. Madero desplazaran a la mano de obra nativa y sirvieran de avanzada a sus proyectos, acusó y logró en contubernio con las autoridades el encarcelamiento de líderes por el delito de venta de plazas.

Joaquín Hernández Galicia logró en este período lo que nunca nadie había logrado en la historia del STPRM: unificar bajo la voluntad de un sólo dirigente las acciones del todo el gremio. Los dos momentos políticos más significativos de ésta época y que concretaron su ascensión a la cúspide del poder fueron: el retiro "voluntario" del entonces Senador y Coordinador político de la zona sur, Sergio Martínez M. sustituido por Sebastián Guzmán Cabrera [11] y la muerte violenta (ahora atribuida por la PGR a Hernández Galicia) en 1983 del coordinador político de la zona centro Oscar Torres Pancardo, ascendiendo en su lugar Emerico Rodríguez García.

Se incrementa el control de los trabajadores combinando la violencia hacia los dirigentes con la generación del convenio vía el reparto de canongías personales. La peculiar ideología "revolucionaria, nacionalista y humanista" de La Quina, cuyos "preceptos" están derivados en buena medida de su personalidad neurótica, estructurada en torno a núcleos paternalistas, mesiánicos y autoritarios ... que protege y ayuda a los que se portan bien y aplica el castigo a quienes se le oponen [12] fue la base del trato a los trabajadores y de la "Leyenda de la Quina". A sus seguidores les proporcionó trabajo por encima de los estatutos y derechos de otros, casas, préstamos, ayudas médicas, negocios, etc. Resolvió pleitos personales y desavenencias familiares, (vgr. obligó a cumplir con sus obligaciones a aquel mal hijo o esposo que por borracho no daba el gasto a la casa): a sus detractores los presionó y los atacó, aplicó la cláusula de exclusión a dirigentes del Movimiento Nacional Petrolero, golpeó a líderes del Movimiento Nacional Petrolero, golpeó a líderes del Movimiento Independiente Lázaro Cárdenas, destituyó arbitrariamente a funcionarios de los Comités Ejecutivos. Para multiplicar su ideología y extender el culto a su personalidad; financió libros (algunos de reconocidos escritores como Rafael Ramírez Heredia) sobre su "vida y obra"; fundó la revista ¡Animo! para promocionar su "Revolución sin Sangre" la que tenía una sección de sociales dedicada casi exclusivamente a resaltar la armonía y belleza de su familia y la de sus colaboradores; pintó por las instalaciones sindicales y las calles de las ciudades petroleras sus frases más celebres: "En lugar de criticar ponte a trabajar" "Sembremos comida y

ganaremos amigos" "Si quieres comida cara cómprala, si quieres comida barata siémbrela".

### La cúspide y el inicio de la debacle quinista

Con la caída estrepitosa de los precios del petróleo a nivel internacional en 1983, la era del auge petrolero llegó a su fin. En poco tiempo el gobierno mexicano tuvo que reconocer que el país entraba a un período de crisis económica. Con la llegada de Miguel de la Madrid Hurtado a la Presidencia de la república y las políticas de austeridad y renovación moral que enarbolaba como rectoras de su gobierno, la dirigencia sindical petrolera entablaba una nueva relación con el Estado.

Fuertemente presionado por los recientes acontecimientos, La Quina busca cambiar la imagen de corrupción, dispendio y violencia que se ha formado en torno al sindicato; reconoce que en el STPRM existen corruptelas personificadas en algunos funcionarios. El CEN persigue, acusa y encarcela a algunos líderes menores, siendo el caso más relevante el del "Trampas", Secretario de Educación y Previsión Social del Ejecutivo Nacional, el cual es denunciado por Barragán de un fraude multimillonario; prófugo de la justicia es secuestrado para ser juzgado. Después de un irregular juicio donde es obligado a devolver el dinero, sale en libertad. Pretendiendo mostrar una nueva era en el sindicato, JHG alienta grupos opositores a los líderes locales (vgr. David Ramírez vs. Sebastián Guzmán en la sección 10) para permitir la "democracia controlada" aún en asambleas seccionales. Por primera vez habla de permitir auditorías en sus finanzas y da a conocer en el aniversario del sindicato un balance que no tiene credibilidad por lo raquítico del monto manejado.

En enero de 1984 desde la Secretaría de Programación y Presupuesto Carlos Salinas de Gortari envía a las dependencias de la industria paraestatal un comunicado donde se prohíbe la adjudicación de cualquier contrato sin que exista el concurso de los particulares. La medida tuvo efectos inmediatos y fulminantes para la dirigencia petrolera, ya que de un "plumazo" fue privada de los enormes recursos que usufructuaba vendiendo los contratos que obtenían sin competencia. En septiembre del mismo año, también se les retiró el 2% del total del costo de las obras hechas por particulares que anteriormente recibían. A partir de entonces la Comisión de Contratos del sindicato tendría que competir con las compañías privadas para obtener sus obras; debido a que su función era fundamentalmente burocrática (subcontratar) la infraestructura que poseían los colocaba en franca desventaja con las grandes compañías como ICA o Bufete Industrial.

Durante la XVIII Convención celebrada en diciembre de 1984 La Quina impone como Secretario General para el trienio 1985-87 a José Sosa Martínez de la Sección 1, rompiendo con el pacto estatutario que reservaba el puesto para la Sección 10 y en particular para Guzmán Cabrera. Se le agrega "lo Revolucionario" al nombre del Sindicato que a partir de entonces será SRTPRM. En un intento por resarcirse de las enormes pérdidas económicas sufridas y apoyándose en los graves accidentes ocurridos a últimas fechas como el de San Juan Ixhuatpec, la dirección del Sindicato aprueba el

"Plan Lázaro Cárdenas" que intenta obtener en primera instancia y por cuenta propia los equipos, los materiales, las refacciones y herramientas que se necesitan para darle mantenimiento a las instalaciones petroleras; para después cobrarlos a Petróleos Mexicanos:

En el intento de recuperar las posiciones perdidas, el quinismo, a la par que presiona al gobierno promueve el voto plurinominal a favor del PST en elecciones para diputados, permite que la corriente socialista ocupe algunas delegaciones sindicales, advierte contra la elevación de la cuota de exportación de petróleo, critica el alza de las gasolinas; busca el consenso social aporta fuertes cantidades al fondo de reconstrucción nacido a raíz del sismo, establece convenios con la Confederación de la Pequeña Propiedad para financiar la producción de frijol, obsequia a 15 Gobernadores tractores e implementos agrícolas, promueve en la televisión los logros de la Revolución a través de programas de gran audiencia como "Siempre en Domingo", compra un equipo de Fútbol, etc. A nivel sindical prosigue con su práctica de eliminar a viejos líderes que en algún momento el Gobierno pudiera utilizar para desplazarlo; Cerda Ramírez denuncia al Presidente de la República que La Quina ha ofrecido dinero para que lo maten, se acusa a Sánchez Solís de la sección 26 de vender plazas y va cercando políticamente a Sebastián Guzmán C., metiendo a la cárcel a sus secretarios de trabajo. Sus ataques principales a la administración de Pemex se centraron en el señalamiento del excesivo personal de confianza, con las altas prerrogativas de que disfrutaban [13] y la falta de mantenimiento a las instalaciones que provocaron frecuentes accidentes.

En el año 1986 el aparato sindical quinista mostró una desusada beligerancia verbal contra sus otroras aliados. En enero durante la salutación anual al Presidente, José Sosa advirtió "si se hunde Pemex, se hunde Ud. nos hundimos todos, se hunde el país ...desconfíe de quienes lo halagan" [14] y para junio, La Quina llama a Beteta "banquero de cuarta categoría" y lo descalifica como candidato a la Presidencia apuntándose un momentáneo triunfo político pues al poco tiempo es nombrado candidato a la Gubernatura del Edo. de México y su lugar en Pemex es ocupado por Francisco Rojas. Tratando de resolver las diferencias entre administración y sindicato, se llega a un acuerdo acerca del personal de confianza en que son liquidados cerca de 500 de ellos; también se nombra una comisión tripartita (Pemex, Sindicato y Sria. del Trabajo) para resolver los problemas del mantenimiento de las instalaciones. Como una velada advertencia al sindicato, en enero de 1987 es detenida una avioneta que traía contrabando, pero no pasa a mayores. La Quina empieza a jugar el doble juego político, mientras abiertamente se declara priista disciplinado [15] no reprime a los sectores más democráticos que ya están con el cardenismo [16] Tratando de evitar la intervención del candidato del PRI. Salinas de Gortari en la elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional; JHG adelanta las asambleas en todas las Secciones reeligiendo a la mayoría de los Secretarios Generales y nombrando como convencionistas a sus incondicionales. Por tercera ocasión Salvador Barragán C. es nombrado Secretario General del SRTPRM para el período 1988-1990 y nadie se opone. Adelantándose a alguna maniobra del gobierno, el quinismo obliga a jubilarse a Sebastián Guzmán C., al único candidato con derecho y posibilidades de ser usado como alternativa contra él.

Al conocerse los resultados de la votación del 6 de julio, quedó al descubierto la dualidad política de La Quina. En casi todos los distritos petroleros Salinas de Gortari perdió, no así los diputados y senadores del Sindicato que resultaron electos. En una complicada red de velados ataques y mutuas alabanzas entre la dirigencia sindical y sectores del gobierno, el año transcurre con las consabidas críticas del CEN hacia la mala administración de Pemex, la falta de mantenimiento a las instalaciones, la denuncia ante la Cámara de diputados priístas petroleros hacia Beteta por fraude en la compra de barcos y las amenazas de salirse del PRI, manifestados como acuerdos de asambleas en algunas secciones si la acusación contra el ex-director de Pemex no progresaba.

Fin del proyecto quinista

Iniciado el año de 1989 y apenas unos días después de que La Quina había señalado al Presidente de la República Salinas de Gortari su disposición de realizar una huelga general en Pemex si se concesionaba la Petroquímica básica a la iniciativa privada; su casa es intervenida por el Ejército y él detenido por la PGR bajo la acusación de acopio y tráfico de armas. Son apresados también sus dos más cercanos colaboradores y miembros del CEN: Barragán Camacho y José Sosa M. (Presidente del Consejo General de Vigilancia).

Al conocer su detención el mismo día 10 de enero, los trabajadores petroleros y algunos líderes menores, sin orientaciones precisas realizan paros en varios centros de trabajo. El Ejército se apodera de las instalaciones, la administración de Pemex dispone de su personal de confianza para mantener las labores y los líderes de mayor jerarquía se esconden ante el temor de ser detenidos. Prácticamente al segundo día la situación está bajo el control del Gobierno, ya que desde la prisión La Quina hace un llamado a no paralizar la industria.

En una reunión de secretarios generales es nombrado Ricardo Camero C. de la Secc. 1 como nuevo dirigente nacional. La Secretaría del Trabajo interviene y declara invalidado el nombramiento respaldándose en los estatutos del sindicato, inmediatamente José Meléndez M. Secretario del interior es reconocido Secretario General interino mientras se convoca a un Pleno Extraordinario para nuevas elecciones. El día 2 de febrero se elige por unanimidad a Sebastián Guzmán C. nuevo Secretario General para el trienio 1989-91, después de ser rehabilitado como trabajador activo y Secretario General de la Sección 10. Su misión de "apagar el fuego y reintegrar al sindicato" [17] se comenzó a cumplir cuando declaró la militancia del sindicato al PRI, su lealtad a la política de Salinas de Gortari y cuando dio inicio a su labor de desbaratar las estructuras del poder quinista eliminando las Comisiones Nacionales de Contrato, Transporte y Obras Revolucionarias, aceptando los castigos impuestos por la Administración a delegados y líderes menores y obligando a jubilarse a los más destacados Secretarios generales y miembros del CEN leales a JHG.

La caracterización del quinismo

El quinismo nacido como una necesidad del desarrollo capitalista del Estado mexicano, es auspiciado en los momentos de mayor "bonanza" de las últimas décadas.

La enorme estructura económica (el Sindicato manejaba el doble de recursos que lo sumado por las Centrales Obreras más importantes, CTM, CROM, CROC) y política (control de influencias sobre gubernaturas, senadurías, diputaciones, presidencias municipales, direcciones de escuelas superiores, ejidos, asociaciones civiles, etc.) lograda por el proyecto quinista alcanzó tal concentración, que en una época de crisis su "natural" proceso de reproducción lo hizo entrar en contradicción con aquel poder que le dio vida y al cual servía.

Las deterioradas finanzas del Gobierno y de Pemex y el proyecto modernizador que permite una mayor incursión de la iniciativa privada en la industria petrolera (construcción, perforación, petroquímica) hizo que el dinero canalizado a la burocracia sindical fuera suspendido. Lo anterior provocó que JHG presionara políticamente al gobierno, acercándose a sectores de la oposición de izquierda y amenazando con romper su alianza con el Estado.

Hay que señalar que el quinismo nacido como "charrismo" no logró superar su intrínseca naturaleza. Los años de sometimiento al trabajador y la concentración de decisiones en una sola persona dieron como resultado que ni aún sus más fieles seguidores se movilizaran decididamente cuando encarcelaron a su líder. El consenso político social buscado por años a través de la corrupción tampoco evitó su caída, los medios de comunicación masiva emprendieron un feroz ataque contra su persona (la excepción hecha por Guillermo Ochoa de Televisa la pagó con su despido); los sindicatos oficiales, incluyendo a la CTM le dieron la espalda y salvo algunos Partidos (fundamentalmente el PST) y personalidades de oposición que manifestaron su adhesión verbalmente, pocos lo hicieron con hechos.

En su enfrentamiento el propio JHG no fue capaz de utilizar abiertamente los métodos de lucha establecidos en los estatutos sindicales (la libre expresión del pensamiento, la manifestación pública, el boicot, la huelga, etc.) ya que esto equivaldría a democratizar el sindicato. Amenazando siempre con lo contrario y ya caído en desgracia declaró su militancia a el PRI e hizo un llamado a no paralizar la industria.

Seramente preocupado porque una fuerza superior y externa lo terminó, los trabajadores maniatados por años no fuimos capaces de expulsarlo. El vacío de poder que provocó el cambio de líderes no fue ocupado por la oposición, algún día tal vez con la verdadera participación democrática de todos los trabajadores podamos enjuiciar políticamente al quinismo y colocarlo en el lugar histórico que se merece sin ayuda y con verdadera independencia de clase.

CITAS:

[\*] Trabajador de la sección 34 del sindicato de Pemex.

[1] Para cita. solo unos ejemplos: La huelga nacional contra las compañías imperialistas en 1937; los paros contra el reajuste y por un contrato colectivo que culminaron con la intervención del Ejército; la salida de la CTM en 1946: La huelga de hambre por el reconocimiento de los líderes legítimos de la Sección 34 y 35 en 1958.

[2] Véase "Golpe al STPRM en 1949", Cuellas Ma. Angélica en Las Derrotas Obreras 1946-52 U.N.A.M. 1984.

[3] Véase Los Sindicatos Nacionales Petroleros, Aguilar Javier, coordinador G.U. Editores 1986.

[4] Salvador Barragán Camacho Biografía, Ed. México y sus problemas 1985 p. 84.

[5] La lucha de un líder, Briseño Aguilar J. México 1983 p. 123-24.

[6] La lucha de un líder, Briseño Aguilar J. México p.p. 143-44

[7] En 1958 se inició la perforación marítima y una reestructuración administrativa; en 1959 se reglamentó la exclusividad del Estado en la Petroquímica Básica y se obtuvieron los primeros créditos extranjeros para Pemex; En 1960 se realizaron ampliaciones a las refinerías; en 1962 se terminó de pagar la deuda dejada por la Expropiación.

[8] Existe en los Estatutos una cláusula en la que se estipula la rotación de la Sria. Gral. del CEN entre las secciones más poderosas y que actúan como coordinadoras de Zonas: Sección. I Cd. Madero, Secc. 30 Poza Rica, Secc. 10 Minatitlán, Ver.

[9] Discurso de Oscar Torres Pancardo, Srio. Gral. del CEN el 1 de diciembre de 1979. MIMEO.

[10] ¡ANIMO! órgano informativo del CEN del STRPM, diciembre 1979.

[11] Véase "La caída de Sergio Martínez la extensión Quinista en la Secc. 10" en Los Sindicatos Nacionales, op. cit.

[12] Pérez Linares R. El Sindicato Petrolero tesis F.C.P. y S. U.N.A.M. 1982.

[13] La racionalización Administrativa era una petición legítima de los Técnicos y Profesionistas de la Secc. 34 quienes en contra del CEN y a costa del despido a sus dirigentes venían denunciando 3 años atrás.

[14] Excélsior 9 de enero de 1986.

[15] La Quina declara que Salinas no era su candidato y que los petroleros no habían sido los primeros en apoyarlo, pero a raíz de que Fidel Velázquez lo hiciera se habían disciplinado y votarían por el PRI La Jornada 6 de noviembre de 1987.

[16] El Ing. Pliego Aldama, miembro del CEN promueve mítines a favor de Cárdenas.

[17] Proceso No. 641 3 de febrero de 1989.

**NUMERO: 28**

**FECHA: Marzo-Abril 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Corporativismo y Modernidad**

**INDICE ANALITICO: Maestros**

**AUTOR: Luis Hernández**

**TITULO: Maestros: Jaque al Rey**

**ABSTRACT:**

Deseoso de encontrar la legitimidad que no pudo obtener en las elecciones del 6 de julio, después de anunciar la modernización de la vida nacional y de emprender medidas espectaculares como el arresto de "La Quina", ante una negociación de la deuda externa cada vez más difícil, el Ejecutivo Federal tiene ante sí una verdadera prueba de fuego en la lucha magisterial. Esos profesores que hoy han tomado las calles representan la verdadera modernidad, aquella impulsada desde abajo. La voluntad renovadora del Gobierno está aquí a prueba. Su opción es complicadamente sencilla: o da el espaldarazo a Jonguitud y sus dinosaurios o reconoce la voluntad democrática de los maestros de base y sus legítimas demandas. Nada más pero nada menos...

**TEXTO:**

¿Quién recuerda el nombre del último Secretario General del SNTE? ¿Y el del anterior a él? ¿Y el de su antecesor? Entre los maestros de base, como entre muchos dirigentes intermedios, nadie. Han pasado a ultratumba. La mayoría de ellos, antes de ser designados era grises personajes de la vida sindical; ahora lo siguen siendo. Sin embargo hay un nombre que recuerda desde el más modesto trabajador hasta el más prominente funcionario público: Carlos Jonguitud Barrios.

El padrino

El es, sin lugar a dudas, el hombre fuerte del sindicato: líder vitalicio guía moral, asesor permanente, son sólo algunos de sus títulos nobiliarios. Una medalla al "mérito sindical" lleva su nombre. Es el pronombre del magisterio vanguardista. Embalsamado en vida, tiene bajo su control, los hilos importantes de la vida sindical.

Aunque comenzó su carrera al "servicio del magisterio nacional" cargando los portafolios de sus superiores y golpeando a los maestros othonistas en 1960, su poder es hoy incuestionable. Senador por San Luis Potosí, es también el cacique político del estado, en la tradición de personajes que como Saturnino Cedillo y Gonzalo N. Santos, han sentado sus reales en aquellas tierras. Aborto del echeverrismo, ha ocupado muchos y muy variados cargos públicos: desde Diputado hasta Director del ISSSTE. Anhela para sí la Secretaría de Educación Pública y, quizás, por qué no...

Político pantanero, prisaurio aventajado en las malas mañas de la política corporativa, ha forjado el instrumento de su poder: Vanguardia Revolucionaria.



Desde que tuvo que dejar la dirigencia formal del sindicato, sus sucesores han sido allegados suyos con poca fuerza política, sindicalistas de caravana, personajes alejados de las cúpulas de la burocracia política, cuyo trato es derecho patrimonial del "guía moral". Los aspirantes fuertes, con bases de poder real, son puestos inequívocamente a competir entre sí en su camino a la "grande". Obviamente, siempre se quedan en el camino, relegados a posiciones donde su poder no se cuestiona significativamente. Tienen a cambio la satisfacción de que sus oponentes tampoco llegan. El "bueno" es tan débil que no atentará contra "su parcela". En la pelea hay un árbitro: el Padrino. Es él quien tiene la última palabra, quien mantiene unida a la "familia vanguardista", el que resuelve sus querellas. Después de la pelea él sigue siendo el hombre fuerte, el gran ganador.

En sentido estricto no permite injerencias extrañas en su sindicato. Cuando los gobernadores de los estados pretenden imponerle o apoyar dirigentes seccionales afines a sus intereses, responde con igual energía y beligerancia que cuando los maestros democráticos tratan de elegir a los suyos. Desconoce Congresos, compra delegados, amenaza, maniobra, impone comisiones ejecutivas. Cuando los dirigentes nacionales del sindicato se ligan demasiado estrechamente a funcionarios de gran jerarquía sin su consentimiento, se aplica la excomuniación.

A diferencia de La Quina no ha mostrado veleidades partidistas apoyando por debajo del agua a la oposición. Por el contrario, su fe priísta no tiene quebrantos y se manifiesta campaña electoral tras campaña, sea organizando actos de masas donde los maestros llevan a sus alumnos a homenajear a los candidatos del tricolor, sea asistiendo a entrevistas con Salinas el mismísimo día que se encarcela a La Quina.

Eso que llaman modernización

El poder de Vanguardia al interior de la SEP es una intrincada telaraña de intereses. Directores e inspectores son personal sindicalizado. Ellos pueden sancionar o premiar a los maestros. Deben, en muchos casos, su puesto a los dirigentes del sindicato. A ellos son leales, a los que están con ellos premian; a los que se les oponen los castigan.

Vanguardia controla a los funcionarios de la SEP en, por lo menos, la mitad de los estados de la República. Los delegados son gente suya. Lo mismo sucede con puestos de alto nivel.

El interés de todos ellos no es la niñez ni la educación, sino sus privilegios. Ellos se han opuesto, una vez tras otra, a todas las iniciativas de modernización de la educación. Puesto que tocan sus intereses las frenan, las detienen. Pocas veces hablan en contra de ellas, simple y sencillamente siguen el precepto de "las leyes se acatan pero no se cumplen".

La estructura sindical creada por Vanguardia es el principal freno para la modernización educativa. En sentido estricto, ni Reyes Heróles pudo avanzar en ella. Uno tras otro, al

igual que sucedía en PEMEX, los ministros de Educación han querido frenar a Jonguitud y han terminado dándole más poder.

Pero este arcaísmo toca también la esfera de la política electoral. El "padrino" reivindica para sí y para su grupo cada vez más posiciones. El sindicato es su fuerza de presión.

Combinando lealtad con chantaje, Vanguardia ha preservado su estructura corporativa. Tiene a su disposición un ejército de más de 30 mil profesionales, que reciben salario sin trabajar, a cuenta del erario público. No duda en usar la violencia: más de 100 maestros democráticos han sido asesinados por pistoleros de Vanguardia o de caciques asociados con ellos.

Como buena fuerza corporativa, no comparte el poder. Los intentos de participación de miembros de la CNTE en el Comité Nacional y en el seccional han terminado en sonoros descalabros. Vanguardia no entiende otra relación que no sea la de subordinación. A los representantes democráticos se les excluyó de las decisiones de política sindical y se les negó la capacidad de actuar como gestores. Querían "príncipes consortes".

Una y otra vez, ante la disyuntiva de optar entre modernización y corporativismo, el sistema ha escogido corporativismo.

El recambio desde adentro no es fácil. Jonguitud ha decapitado permanentemente a los dirigentes con nexos gubernamentales propios. Ciertamente, diversos funcionarios no han renunciado a la ilusión de tener a su Sebastián Cabrera. Es así como han prohijado a Elba Esther Gordillo. El partido le está muy agradecido con su participación en el "fraude patriótico" en las elecciones del 85 en Chihuahua, con sus "brigadas magisteriales", y desde entonces le ha dado cobertura y espacio. Sin embargo, el cacique de San Luis, le ha frenado sistemáticamente el paso. En el último Congreso asistió como relámpago y quedó relegada a una oscura comisión sin importancia. Conserva si, su puesto como delegado del D.D.F. que debe a otros amos.

Duro y a la cabeza

La explosión magisterial en el Distrito Federal es la más importante en los últimos 30 años. El paro de labores de 24 horas realizado el 15 de febrero, y el de 48 horas efectuado el 22 y 23 de ese mes fueron casi totales. Más de 50 mil maestros marcharon hasta el zócalo.

Sin embargo, y a diferencia de entonces, el actual movimiento se ha generalizado a todas las secciones del D.F. en una entidad que mayoritariamente está descontenta con el gobierno actual.

En la sección IX más de tres mil representantes de maestros se reunieron en el Auditorio Nacional y, además de estructurar su pliego petitorio, nombraron una dirección colectiva de unas 50 miembros.

Noe García es uno de ellos. Probablemente el más destacado. Además de ser normalista estudió economía. Él fue uno de los organizadores de la CNTE en 1980. Su formación y visión político-sindical no son improvisadas, representa a una nueva capa de dirigentes; cultivados y con arraigo.

La Sección IX, junto con el resto de las secciones del D.F., son el corazón de vanguardia. Allí han concentrado todos los recursos y todas las mañas para controlar en el magisterio. La lucha democrática los daña mortalmente. Después de estos combates, ya nada será igual en el SNTE.

La Sección XI: Pidiendo posada

En el auditorio del Congreso de Trabajo la situación está caliente. Han pasado más de cinco horas de tironeos y tensiones, comenzados desde el inicio mismo del Congreso de los trabajadores no-docentes agrupados en la Sección XI. Los delegados democráticos, además de abuchear a Jonguitud y a los representantes del Nacional han decidido que no están dispuestos a permitir la entrada de "cachirules". Y lo han logrado: una comisión mixta de vanguardistas y democráticos revisa las credenciales de los presuntos delegados.

No están solos. Afuera del edificio, varios centenares de trabajadores vigilan el Congreso. Para empezar, salen expulsados los vanguardistas que dicen representar a la delegación 22, pertenecientes a Bellas Artes... Nadie los nombró. Los verdaderos delegados están afuera, acompañados por otros centenares de trabajadores de esa dependencia que se han sumado a los que ya estaban, y que exigen entrar. Los democráticos anotan un segundo gol temprano: los delegados democráticos del INBA son aceptados. La situación se pone aún más caliente.

La lucha democrática en la Sección XI es anterior a la Coordinadora misma. Se inició con la conquista de la delegación 24 por parte de los trabajadores de Antropología y por una serie de triunfos económicos y laborales que abrieron brecha en la SEP: condiciones generales de trabajo, tabuladores salariales, comisiones de admisión, etc... En un lento pero sostenido proceso de acumulación de fuerzas, otras delegaciones sindicales fueron cayendo en manos democráticas: Culturas Populares, Radio Educación, IPN, la Universidad Pedagógica, Bellas Artes. Fue un parto doloroso, lleno de maniobras y violencia por parte de los dirigentes de Vanguardia, al que los trabajadores respondieron con organización departamental y acciones de masas. Finalmente formaron el Bloque de delegaciones democráticas de la Sección XI, agrupando alrededor de 15 mil trabajadores con una representación sindical auténtica. En el camino aprendieron a tratar con Vanguardia. Ocuparon carteras en el Comité Seccional a las que la fracción, hegemónica despojó de toda función de gestoría. Avanzaron y retrocedieron. De tal manera que, cuando en febrero de este año llegaron al Congreso contaban con más de 150 delegados organizados previamente y una amplia experiencia de lucha.

En el auditorio del Congreso del Trabajo las cosas se han puesto aún más calientes. Vanguardia Revolucionaria está dividida entre las fuerzas del Secretario General Jorge Mario, y las del antiguo cacique, el peluquero Lorenzo Silva. En el camino, los

democráticos han ganado a una enorme cantidad de delegados indecisos y las discusiones en las mesas de trabajo.

Exigen la mitad de las carteras en el nuevo Comité Seccional. El representante del Nacional, miembro de la línea dura ofrece: una cartera y tres delegados fraternales al Congreso Nacional. Los granaderos amenazan con intervenir. En el receso, uno de los "elegidos" para el próximo comité por parte de Vanguardia sale a llamar por teléfono.

- No mi vida, te juro por lo que más quieras que no me voy a ir de copas con mis amigos. Es que esto se va a alargar. Hay problemas, de verdad mi vida, no se trata de eso...El Congreso se puso muy difícil. No puedo llegar temprano. No mi vida, me cae que no es así...

Cuando Juan González Meza, secretario general del INAH, toma el micrófono, se arma la trifulca. Empujones, golpes, mentadas de madre. Es obvio que los democráticos son ya mayoría. Juan no se baja del estrado. Los granaderos están a punto de poner "orden". Se restablece la calma, si es que eso es posible. González Meza, retoma la palabra. La gradería vanguardista no quiere dejarlo hablar. El se impone: exige un comité de composición. La mesa de los debates, desbordada, declara un receso. Los delegados oficialistas emprenden la huida. En esas condiciones su derrota era inminente. Se marchan a su bunker, el edificio sindical reforzado. Sobre ellos se siguen los delegados del Bloque y sus nuevos socios. Sólo alcanzan a encerrarse algunos vanguardistas; la mayoría de los que les quedan no pueden entrar: los democráticos los han cercado. A regañadientes resisten la tentación de tomar el local. Cambian el molestar por la ironía. Comienzan a cantar:

- En el nombre del cielo, os pido posada.. Los de adentro les respondan. Los vecinos se solidarizan con los democráticos. Palabras de aliento, porras, víveres. Un joven sale con una olla de café y vasos; se los ofrece. Hace conversación con ellos. Cuando le preguntan sobre cuanto le deben, él pone cara de ofendido. Señala:

- Por supuesto que nada. Se los manda mi abuelita. Nada más les pide que por favor se echen esa de: 'Paloma Cordero, tu esposo es...' Es que le gusta mucho a mi abuelita...

De esas horas de espera nace la resolución de realizar un nuevo congreso y nombrar un Comité Democrático. Y también la de soldar la puerta de la Sección XI para "que las ratas no puedan salir". Todo ello fue puntualmente cumplido días después, con el Auditorio Nacional prácticamente lleno de delegados y trabajadores democráticos y una larga marcha por Paseo de la Reforma, porque ese día, a las cuatro de la mañana, cansados de pedir posada y de recordar al ex Presidente y a Jonguitud, con el Congreso suspendido y los vanguardistas atrincherados, se fueron a dormir a sus casas.

Ataca Oaxaca

Hace tres años que el Comité Seccional de Oaxaca debió de cambiarse, pero esto no ha sucedido. Como para realizar el Congreso se requiere que la convocatoria y el Congreso

mismo sean emitida y presidido por el Comité Nacional, los maestros oaxaqueños no han podido nombrar nuevos representantes y han tenido que mantener casi a los mismos que tienen desde que iniciaron el movimiento depurador en 1980.

En dos ocasiones, paros, plantones y caminatas de por medio, los maestros oaxaqueños arrancaron la convocatoria para celebrar el Congreso. Pero a la hora de nombrar delegados tuvieron la osadía de escoger a los suyos y no a vanguardistas, y la terquedad de no darles a éstos lugares en la dirección seccional porque representan a casi nadie. En dos ocasiones el Comité Nacional canceló el Congreso pues era evidente que lo iba a perder.

Pero los maestros, pacientes como saben ser, esperaron mejores momentos. Y para febrero, en vísperas del Congreso Nacional, arrancaron una nueva convocatoria.

Muchas cosas habían pasado hasta entonces. Cosas como el mitin más corto de Salinas de Gortari durante su campaña a la Presidencia. El gobernador del estado, deseoso de mostrar fuerza, organizó en el auditorio de la Guelaguetza un acto para su candidato. Los maestros decidieron aprovecharlo para exigir la realización de su Congreso. El gobernador les hizo, en el mejor estilo priísta, varias promesas a los profesores para que no fueran a "ensuciar el acto". Por supuesto, nunca las cumplió. Los maestros se enojaron más. De entrada organizaron una enorme valla para recibir al candidato. El vehículo "oficial" nunca paró por allí. A pesar de la vigilancia varios profes se colaron al acto. Un par de compañeros suyos habían sido detenidos. Al llegar el candidato del tricolor comenzaron a corear sus consignas. El gobernador, se dirigió a la porra que había traído y les exigió que gritaran a favor del candidato, pero ¡oh, tragedia! comenzaron a gritar las consignas de sus maestros; después de años de marchar juntos estaban más cerca de ellos que de su gobernante. Heladio se bajo entonces del estrado y amenazó a los maestros con índice de fuego: ¡La cólera salía de todo su cuerpo! El candidato, aunque recién había tomado la palabra, se callo y se marchó. Ya en el aeropuerto le señaló al gobernador.

- ¿Para esto me trajiste?

Esa tarde, un mitin del Movimiento al Socialismo fue reprimido por la policía estatal. Al poco tiempo un funcionario explicó la acción:

- Es que creíamos que eran maestros...

Por supuesto, el gobernador responsabilizó de los hechos a los radicales. En su afán por controlar al movimiento culpa a todo aquello que no responde a sus intereses de ser obra de los "radicales". Si hay paro, es responsabilidad de los radicales. Si hay solidaridad con los campesinos, es responsabilidad de los radicales. Pero, sucede, que esos "radicales" son el 90% del magisterio oaxaqueño. Porque la influencia del gobernador está limitada al Secretario general de la sección y su pequeño grupo, desgastado por más de 6 años al frente del sindicato y por los compromisos que ha tenido que hacer con el Ejecutivo estatal y con el CEN del SNTE al margen de los maestros de base.

La nueva convocatoria caminó a pesar de los ofrecimientos hechos por el secretario de la sección en el sentido de incorporar a Vanguardia Revolucionara al nuevo comité. En las asambleas para nombrar delegados al Congreso, los maestros democráticos arrasaron. A la hora de la seleccionar al nuevo comité seccional, el candidato del secretario general quedó en octavo lugar. Como nuevo secretario general se nombró a Aristarco Aquino, maestro de Tlacolula, originario de Yalalag -donde el pueblo tiene el control del municipio y ha puesto a los caciques a la defensiva-, precursor del movimiento y una verdadera autoridad moral en la Asamblea Estatal.

A pesar de los intentos de negociar con el enviado del Comité Nacional las puertas se cerraron. Callejas, descendiente de la tradición golpeadora de Arroyo, cacique veracruzano, no quiso tratar nada con los nuevos representantes, se negó a instalar el Congreso.

Dos comités seccionales quedaron funcionando. Al viejo no se le podía desconocer para no caer en la ilegalidad. El nuevo, representante del magisterio de base, debía de seguir funcionando. La Asamblea acordó buscar su legitimación. En ese contexto, el nuevo Secretario General Aristarco Aquino se entrevistó brevemente con el Presidente Salinas de Gortari señaló allí su voluntad para resolver el conflicto y les propuso entrevistarse con el gobernador de Oaxaca. Hasta la fecha éste no los ha recibido.

Sin embargo, los profes saben esperar; como también saben movilizarse. No quitan el dedo de la llaga: exigen que se reconozca a sus nuevos representantes.

### Luchas y Negociaciones

Como de costumbre, la movilización magisterial se ha enfrentado al vacío gubernamental en el terreno de la negociaciones. El conflicto es una "papa caliente" que nadie, en el nivel nacional, parece querer tomar en sus manos. Gubernación dice que es facultad de la SEP y la SEP que el problema desborda sus facultades. Así las cosas, cuando en diciembre del 88, maestros democráticos se entrevistaron con el oficial mayor de la SEP para negociar un pliego petitorio, el entonces secretario general del SNTE respingó amenazando: "Por vía de la violencia grupos minoritarios han forzado a los secretarios de Estado a darles respuestas al margen de la legítimas representaciones sindicales. Esta conducta puede dar pauta para la ruptura del orden constitucional y producir anarquía generalizada" De inmediato, la SEP refuló y las pláticas cesaron.

En los organismos auxiliares de la Presidencia un día se dice que se va a recibir a una comisión de los maestros y al día siguiente se desdícen. En ese contexto, el 23 de febrero, el jefe de audiencias de la Presidencia regañó a la comisión de maestros democráticos que anunciaron a la prensa la realización de una futura entrevista con el secretario particular del Presidente, cancelándola. En los entretelones diversos funcionarios están dispuestos a escuchar pero ninguno a resolver. En los hechos hay temor, tanto a la respuesta de Jonguitud como a un movimiento cuyas demandas, a pesar de su sencillez, son de difícil solución.

En sentido estricto, nadie puede poner en duda la justeza de aumentar los salarios a los maestros. Pocas profesiones están tan desprofesionalizados. Un profesor gana menos que cualquier obrero calificado. El mismo Salinas de Gortari, en su campaña a la Presidencia, ofreció elevar el nivel de vida de los maestros. Sin embargo, desde las alturas de la planeación estatal, un aumento salarial al magisterio dismantelaría el PECE y al conjunto de la estrategia económica del actual gobierno. La legitimidad de la demanda choca así contra las "razones de estado". El Choque entre estas dos lógicas parece llevar el conflicto a un terreno sumamente conflictivos.

La segunda demanda, la que reivindica democracia sindical, es también de difícil solución. Vanguardia Revolucionaria no está dispuesta a ceder a la disidencia ni un milímetro de terreno. Hace más de tres años que debió cambiarse el Comité Seccional de Oaxaca y aunque su fuerza es mínima, no han aceptado el cambio; si esto es lo que han hecho con lo que ya perdieron hace años, parece poco probable que ofrezcan algo más con lo que recién han perdido. Obviamente, ellos representan muy poco en las secciones del D.F.

Pero eso no les importa: conservan el aparato y el reconocimiento que de él hacen los funcionarios gubernamentales. La movilización sostenida de los maestros metropolitanos es insuficiente para modificar la correlación de fuerzas. Un cambio en esta situación sólo puede provenir de una generalización nacional de la lucha y/o de la presión gubernamental en contra del Comité Nacional del Sindicato. Ello supone que la movilización sea tan fuerte que haga querer al Ejecutivo actuar sobre Vanguardia e imponerle una solución negociada.

Hasta ahora, Jonguitud ha pretendido ser un "aliado leal" del gobierno: movilizó sus fuerzas en la campaña presidencial y participó en la alquimia electoral destacadamente. Aunque no garantiza la ejecución de ninguna reforma educativa, y esa fuerza sirve para presionar en cuestiones tales como la obtención de la Presidencia de la Comisión Educativa de la Cámara de Diputados en contra de quien sea, se ha dedicado a jurar "lealtad" en cada ocasión en que puede hacerlo. Ciertamente, las cuentas que le pasan al Gobierno Federal por esa lealtad son cada vez más caras, pero, hasta ahora, los responsables han preferido pagarlas que reconocer a una dirección auténtica.

Los vanguardistas han vendido en los círculos oficiales la especie de que los maestros democráticos son cardenistas y que reconocerlos significa tanto como darle a esta corriente la dirección de un sindicato estratégico. En sentido estricto, no sería nada raro que así fueren las cosas, en una ciudad que mayoritariamente votó por la oposición de centro-izquierda.

Ciertamente, muchos de sus dirigentes sí lo son, pero el movimiento como tal no tiene filiación partidista alguna, y en Su mayoría es un movimiento de composición plural: participan en él un buen número de maestros priístas y otros que no se identifican con ninguna de estas corrientes. Por lo demás, la CNTE ha aprendido a valorar celosamente su autonomía y a conducirse a partir de las decisiones de los maestros de base. Es en este

contexto que el movimiento como tal se ha deslindado de cualquier partido político. Sin embargo, este es un elemento que pesa en la negociación del conflicto magisterial.

La movilización se sostiene a pesar de los desplegados de la SEP en el que reprueba el paro de labores "al margen de la ley" y de las presiones de diversos funcionarios, que amenazan con sanciones y castigos. A pesar del vacío gubernamental, la movilización se sostiene y se extiende, calentando otros rincones del país. Tratando de encajar al movimiento en callejones sin salida éste se expande y consolida. Su dirección no es nueva tiene más de diez años en la brega. Y, aunque no se va a jugar el destino al "todo o nada" tampoco va a titubear emprendiendo las acciones que sean necesarios para seguir adelante. Irónicamente, al no negociar el Gobierno atiza la hoguera.

Deseoso de encontrar la legitimidad que no pudo obtener en las elecciones del 6 de julio, después de anunciar la modernización de la vida nacional y de emprender medidas espectaculares como el arresto de "La Quina", ante una negociación de la deuda externa cada vez más difícil, el Ejecutivo Federal tiene ante sí una verdadera prueba de fuego en la lucha magisterial. Esos profesores que hoy han tomado las calles representan la verdadera modernidad, aquella impulsada desde abajo. La voluntad renovadora del Gobierno está aquí a prueba. Su opción es complicadamente sencilla: o da el espaldarazo a Jonguitud y sus dinosaurios o reconoce la voluntad democrática de los maestros de base y sus legítimas demandas. Nada más pero nada menos...



**NUMERO: 28**

**FECHA: Marzo-Abril 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Corporativismo y Modernidad**

**INDICE ANALITICO: Maestros**

**AUTOR: Miguel Angel Romero M, Luis Méndez**

**TITULO: SNTE, CNTE y Modernización Educativa**

**TEXTO:**

De las deplorables condiciones económicas del gremio magisterial, así como de las represivas -en no pocas ocasiones criminales- y antidemocráticas prácticas ejercidas por vanguardia revolucionaria, cúpula del sindicato nacional de trabajadores de la educación (SNTE), surge hace diez años la coordinadora nacional de trabajadores de la educación (CNTE) en la lucha que por mejorar sus condiciones de vida inician los profesores de Chiapas y Tabasco.

A partir de este momento el movimiento se extiende hasta llegar a tener representación en prácticamente todo el país;. No obstante, su aislamiento, la actitud represiva de vanguardia revolucionaria -apoyada e impulsada a veces desde el mismo gobierno-, su falta de alternativas al modelo educativo vigente en el país y la situación de crisis económica nacional, debilitaron la lucha democrática magisterial y la arrinconaron prácticamente a la comprometida y a veces heroica batalla emprendida por los profesores de Oaxaca y Chiapas... A pesar de la manifiesta debilidad de casi todas las organizaciones sindicales en el país -independientes y oficiales- para enfrentar la bien pensada embestida del capital contra el trabajo, la CNTE ha sabido mantener hasta la fecha su presencia sindical y política.

Tan es así que en enero de 1989 -cuando parecía una organización disidente prácticamente liquidada- realiza una amplia movilización en la que mucho tuvo que ver la fuerte actividad que a finales de 1988 desarrolló la burocracia de nuestro país y que concluyó con la conformación de la Coordinadora de Trabajadores al Servicio del Estado (COTRASE), y la detención de la "Quina" por el paralelismo existente entre el ex-líder petrolero y el líder magisterial. Todo esto en el marco de un tiempo en el cual -por estatutos- debe efectuarse el Congreso Ordinario para renovar la dirigencia del SNTE, que de manera natural vino a impulsar la discusión y movilización en la CNTE.

Desde luego, este no es el lugar para elaborar un balance de los 10 años de lucha de la CNTE. sin embargo, si quisiéramos anotar algunas características que saltan a la vista;

a) La organización democrática (CNTE) se encuentra arraigada y en muchos lugares consolidada.

b) Su táctica de lucha (las famosas oleadas) le han permitido sobrevivir a la fuerte represión sindical-estatal de que han sido objeto.

c) Se observan pocos avances en las dos demandas que le dieron origen: incremento del nivel de vida del magisterio y democratización de la vida sindical.

d) No han logrado desarrollar una táctica electoral que les permita llegar con la fuerza que realmente representan a los congresos nacionales en los que han participado.

e) No se han preocupado por elaborar una propuesta alternativa de educación.

Cabe comentar por último que a raíz de la detención de La Quina, muchos analistas - y el movimiento magisterial han subrayado las similitudes entre este y Jonguitud Barrios. Similitudes que ciertamente existen; pero de ahí han derivado una conclusión -que ya no es tan real- en el sentido de que el "asesor permanente" correrá necesariamente la misma suerte que su correligionario petrolero. A nuestro entender esta es una falsa conclusión, y lo es porque se elabora a partir de un análisis parcial que no integra precisamente las diferencias entre estos dos líderes -que también existen y son reales-. Diferencias que adquieren su total manifestación en el comportamiento que los dos líderes -y sus respectivos sindicatos- mantuvieron en las pasadas elecciones. Mientras que los petroleros desarrollaron una actitud pasiva en cuanto a la campaña priísta o de claro apoyo -en algunas regiones del país- al neo-cardenismo. El magisterio por el contrario, fue el único sindicato nacional que realizó serios esfuerzos por movilizar a sus agremiados en todos y cada uno de los estados, regiones y municipios donde se presentó Carlos Salinas de Gortari.

Fue -a no dudarlo-, el "gran animador" de la desangelada campaña electoral priísta, lo que no quiere decir que siempre haya sido un éxito sobre todo cuando miles de maestros manifestaron su descontento con fuertes rechiflas tanto a Jonguitud como a Salinas de Gortari en varios actos.

¿Cual es el origen de esa actitud diferenciada? No creemos que Jonguitud sea salinista en el sentido modernizante que se le da al término -sería un suicidio, nos inclinamos a pensar que es mucho más institucional léase disciplinado o menos autónomo que La Quina, y quizá dócil con respecto al Estado. Por estas características, existe la posibilidad de que se avance en el proceso de modernización educativa sin necesidad de remover a Jonguitud Barrios, por el contrario, podría pensarse en su fortalecimiento siempre y cuando se cuente con su apoyo irrestricto para desarrollar la reconversión educativa, proceso que a la larga -inexorablemente- terminará por debilitar el actual poderío de Vanguardia Revolucionaria...¿y también de la CNTE?.

TITULO DEL RECUADRO:

Cronología del movimiento magisterial (11 de enero-16 de febrero 1989)

RECUADRO:

11-I-89. personal de la SEP dispersó con extinguidores de humo M-10 el mitin que realizó la CNTE para pedir aumento salarial del 100% y resolución a su pliego petitorio de demandas económicas, laborales, sindicales y político sociales.

16-I-89. Los maestros de la Delegación D-II-106 (telesecundarias), de la sección 36 del SNTE rechazan el aumento del 10% que aceptó la FSTSE.

El comisionado del CEN del SNTE, Gildardo Carrasco, determinó -en medio de grandes protestas- suspender el Congreso Estatal Ordinario de la sección del SNTE, en donde se debería elegir al líder de los maestros en el estado de Aguascalientes.

René Roberto Becerril, integrante del Movimiento Democrático Magisterial, señaló que es mentira que el gobierno del Estado de México no pueda otorgar 60% de incremento a los maestros.

18-I-89. El Secretario de Administración del Estado de México, Enrique González Isunza, advirtió que en ningún caso pasará del 10% el aumento a profesores mexiquenses.

El gobernador del Estado de Guerrero, José Francisco Ruiz Massieu, reconoció que hacen falta condiciones materiales de vida y trabajo a maestros.

Aguascalientes, repudian maestros jubilados de la sección 1 del SNTE la cancelación del 13 Congreso. Toman pacíficamente el edificio sindical.

Durango, en un ambiente de armonía, fueron electos los nuevos comités ejecutivos estatales de las secciones 12 y 144 del SNTE para el período 1989-1992.

Tlaxcala, renuncian 30 miembros de la sección 55 del SNTE de la delegación D-I-16 en protesta por el manipuleo político y sindical de que son objeto y por haberseles impuesto delegados para el próximo congreso ordinario de dicha sección.

El diputado por el PARM y miembro del SNTE, Jesús González Bastián, afirmó que Jonguitud Barrios no es un obstáculo para la modernización pero debe desaparecer su cacicazgo porque perjudica al magisterio.

Juan Felipe Leal, coordinador de Ciencias Políticas de la UNAM, opinó que si Carlos Jonguitud se opone al programa de modernización educativa planteado por el actual gobierno, este no dudará en reprimirlo tal y como lo hizo con la "Quina".

19-I-89. Aguascalientes, sin la aceptación del CEN del SNTE crean un comité provisional en la sección 1.

Durango, los integrantes del Frente de Unificación Magisterial y el Consejo de Lucha, calificaron como un triunfo el nombramiento de Luis Francisco Arreola Leyva como secretario de la Sección 44 del SNTE, al mismo tiempo que entregaron las instalaciones de la sede sindical.

20-I-89. Aguascalientes, la dirigencia nacional del SNTE dio marcha atrás a su pretensión de imponer por dedazo a una comisión ejecutiva sindical para suplantar así a la mesa directiva de la sección 1 de esta organización, la cual quedó acéfala por conflictos intergremiales.

La CNTE anuncia un paro nacional para el próximo día 30 de enero, en demanda del 100% de aumento salarial y la inclusión del D.F. como zona de vida cara.

Durango, el Frente de Unificación Magisterial no retirará la demanda judicial interpuesta contra el ex-líder de la sección 44 del SNTE, Raymundo Rodoarte y contra seis miembros de su comité ejecutivo seccional.

21-I-89. La CNTE denunció que Vanguardia Revolucionaria pretende dar un "charrazo" en la sección 10 del SNTE, que agrupa a más de 90 mil maestros de educación media y media superior del D.F.

Tamaulipas, Alberto Assad Avila, Diputado Federal y Secretario de la Vivienda del CEN del SNTE, afirmó que el magisterio nacional responderá a las agregaciones que partidos políticos, grupos, personas o cualquier agente extraño hagan a nuestra organización o a nuestro líder moral, Carlos Jonguitud.

22-I-89. Guerrero, en el Congreso Ordinario -donde impidieron el acceso a la prensa y a la disidencia-, unos 480 delegados del SNTE, eligieron, mediante planilla única, como nuevo Secretario General de la Sección 14 a un colaborador de Jaimes Aguilar.

Edo. de México, el Movimiento Democrático del Magisterio calificó de traición a los intereses laborales de los profesores el que los líderes hubieran aceptado un aumento salarial de solo un 10%.

24-I-89. Nuevo León, Luis Humberto Hinojosa, líder de la sección 21 del SNTE, descartó que su gremio pueda vivir la misma situación que el de petroleros porque "nuestro sindicato es otra cosa, aquí hay democracia total, la inmensa mayoría somos priístas y, lo más importante, no hay corrupción".

Guerrero, Baltazar de la Sancha Villa nuevo líder de la sección 14, rechazó que su nombramiento haya sido por dedazo del líder nacional, aunque reconoció que con Jaimes Aguilar lleva cierta amistad porque son paisanos y compañeros de trabajo.

25-I-89. Aguascalientes el nuevo líder de la sección 1 del SNTE, Jaime Ortiz Gallegos "el gato", se manifestó en contra del continuismo de Vanguardia Revolucionaria y se propuso alcanzar la total reivindicación sindical. En un prolongado congreso ordinario fue derrotado el candidato oficial Francisco Kiko Duallegue.

Estado de México, la dirigencia de la sección 17 solicitará mayor sobresueldo por vida cara.

26-I-89. Joaquín Gutiérrez Niño, director de comunicación social del SNTE, apuntó que se han realizado ya 42 congresos seccionales -de un total de 55 secciones- y sólo faltan 13 por realizar sus convenciones; tres del DF -la 9, 10, y 11- la 22 de Oaxaca, la 7 y 40 de Chiapas, dos de Puebla, y una en Sinaloa, Nuevo León y Valle de México.

Teodoro Palomino, miembro del CNTE, afirmó que los vanguardistas han tenido problemas en asambleas seccionales en por lo menos 15 entidades, de lo que se desprende que su crisis es total- ya no puede ocultarse. Anunció un paro de labores el próximo día 30.

27-I-89. Nuevo León, Armando Chávez Rodríguez, líder de la sección 50 del SNTE, afirmó que es muy difícil que con su gremio se repita un quinzazo, porque son sindicatos muy diferentes ya que los líderes de los maestros jamás han sido corruptos o deshonestos ni han participado en hechos ilícitos.

La CNTE, a través de su vocero, Ernesto de Alba, pidió la intervención judicial del estado en contra de Jonguitud Barrios, debido a que ha cometido muchos ilícitos.

Estado de México, el movimiento Democrático Magisterial presentará una solicitud de aumento salarial de emergencia del 40%.

Hidalgo, entre disputas internas y con la presión abierta del magisterio disidente, hoy se elige nuevo dirigente de la sección 15 del SNTE.

28-I-89. Carlos Jonguitud recibió una fuerte rechifla durante la inauguración del décimo Congreso de la sección 15 por parte de los profesores disidentes a quienes retó a que hicieran uso de la palabra "como los hombres de frente".

30-I-89. Habrá hoy paros de burócratas y maestros. La CNTE espera movilizar a 150 mil maestros, en todo el país. La Cotrase estima que participaran entre 30 y 40 mil empleados del DF.

31-I-89. Más de dos mil maestros oaxaqueños se sumaron a la movilización organizada por la CNTE y la CONTRASE; demandaron ante Gobernación el cese a la represión y a la violencia y garantías para la realización de su congreso los días 8 y 9 de febrero. Denunciaron que no se autorizó la celebración del congreso en Chiapas porque argumentaron la falta de condiciones para realizarlo. Por otra parte, la CNTE aseguró que el paro se acompañó de movilizaciones en el DF y varios estados como Oaxaca (se estimaron en 43 mil los paristas), Chiapas, Chihuahua y Tlaxcala.

4-II-89. La profesora Norma Carrasco Castillo, acusó a Carlos Jonguitud Barrios de estar haciendo negocios millonarios con las casas de los maestros.

5-II-89. La CNTE, a través de Ernesto Alba, denunció que a menos de una semana del Congreso Nacional; Vanguardia Revolucionaria logro controlar casi totalmente el SNTE

-en el cual hoy más que nunca la vanguardia charra es aplastante- pero lo hizo con un proceso que está fuera de la legalidad y es totalmente antidemocrático.

7-II-89. Oaxaca, a 48 horas de que se inicie el Congreso Estatal para renovar la dirigencia de la sección 2 del SNTE, más de 36 mil maestros de toda la entidad realizaron una marcha por las principales calles de la entidad y están en plantón permanente en la sede del Congreso.

La CNTE anuncio que participara, en el Congreso Nacional, con una planilla democrática que disputara la dirigencia del CEN al SNTE.

8-II-89. Paro de maestros en las secciones 9, 10, 11, y 36; plantones en las sedes de los congresos anuncia la CNTE, al mismo tiempo, denunciaron las artimañas de Vanguardia Revolucionaria, porque a un día de que se realicen los congresos, no se han dado a conocer el lugar en el que se llevaran a cabo.

Tensión en Oaxaca, en vísperas del congreso para renovar a líderes del magisterio estatal. Al mismo tiempo, miles de maestros efectuaron cuatro manifestaciones en la capital del estado, en contra de Vanguardia Revolucionaria.

9-II-89. Oaxaca. Se aplazó la celebración del XIV Congreso ordinario para elegir comité ejecutivo de la sección 22 debido a que las negociaciones entre la CNTE y los delegados de Vanguardia Revolucionaria permanecen estancadas.

En el Distrito Federal, se iniciaron los congresos de las secciones 9, 10 y 11 del SNTE, con una generalizada impugnación al líder moral de los maestros, Jonguitud Barrios; múltiples irregularidades en la acreditación de los delegados efectivos opositores a la dirigencia nacional, y conatos de violencia.

10-II-89. Oaxaca. Los delegados sindicales se manifestaron por la no integración de Vanguardia Revolucionaria en el nuevo comité ejecutivo de la sección 22 y decidieron aplazar la realización de su congreso hasta marzo. Realizaron un pre-congreso, ante el cual presentó su renuncia Pedro Martínez Noriega y todo su comité ejecutivo, debido a la presión que sobre ellos hicieron los 30 mil maestros apostados en el zócalo, quienes dijeron que el ahora ex-dirigente, realizó negociaciones a espaldas de las bases. Resultó electo, como nuevo secretario general, Aristarco Aquino Solís quien precisó que no consideraba traidor a Pedro Noriega, porque a su parecer este había actuado de buena fe al querer resolver un problema político real, su error consistió en tomar decisiones unipersonales, sin consultar a sus agremiados.

Manuel Muñoz, miembro de la CNTE y secretario general de la delegación 111-22 denunció que vanguardia revolucionaria abandonó la noche del miércoles el lugar donde sesionaban todas las delegaciones y nombró, en privado, en otra parte de la ciudad, a un comité ejecutivo espurio de la sección 11 del SNTE.

Teodoro Palomino, miembro del CNTE, dio a conocer que durante la celebración del congreso de la sección 10, los vanguardistas agredieron a los profesores Leonardo González y Germán Aguilar, y ante eso, la CNTE decidió abandonar el congreso y desconocer a los delegados.

Por su parte, la sección 9 denunció que durante la celebración del congreso hubo agresiones e informó que ante ello, se suspendió el evento. Por otra parte, los voceros de la CNTE, anunciaron la realización de un paro de labores el próximo 15 de febrero y la elección de un nuevo comité ejecutivo para el próximo domingo.

Manuel Bartlett Díaz, secretario de educación, afirmó que el Estado pretende iniciar una reforma y una modernización educativa que van en serio.

11-II-89. Carlos Salinas de Gortari inauguró los trabajos del XV congreso nacional del SNTE en el acto, convocó a los trabajadores de la educación a participar en el proceso de modernización.

El secretario general de SNTE, Jaimes Aguilar, demandó ante CSG pagar a los maestros de acuerdo con su labor y preparación.

Los 30 mil maestros oaxaqueños, en plantón más de 100 horas, decidieron retornar a clases y reconocer como nuevo dirigente a Aristarco Aquino.

Carlos Jonguitud afirmó que la disidencia no es un problema para vanguardia revolucionaria, "a este congreso se invitó a todos, si los maestros de Oaxaca no vinieron, es culpa de ellos".

12-II-89 Heberto Castillo, Carlos Cantú Rosas, Rafael Aguilar Talamantes y Arnoldo Martínez coincidieron en señalar que la modernización educativa será un fracaso.

La CNTE cataloga de interesante el llamado hecho por el presidente Salinas de Gortari, a los maestros, para que conduzcan la conciencia de los educandos hacia la libertad.

Implícitamente Jonguitud descartó a Elba Ester Gordillo como próxima lideresa del SNTE.

Las mesas de trabajo del XV Congreso Nacional del SNTE analizan los siguientes puntos: posible separación de la FSTSE; incremento del cien por ciento en los sueldos; nivelación de sueldo; rezonificación y reclasificación de zonas; previsión y seguridad social; asuntos profesionales; laborales; política sindical; problemas de jubilados y pensionados, entre otros.

13-II-89. El XV congreso Nacional del SNTE ratificó -por unanimidad- y con los convencionistas de pie- a Jonguitud Barrios como asesor permanente del SNTE. En el terreno salarial aprobó demandar: sustanciales y permanentes incrementos de salarios,

tres meses de aguinaldo, 15 días de compensación por año; un mes de salario por el día del maestro; prima vacacional equivalente a un mes.

Se exigirá a la SEP la revisión de las condiciones de trabajo; el derecho de los trabajadores a cambiarse de estado a estado; la radicación de sueldos entre otros problemas.

14-II-89. Al clausurar los trabajos del XV congreso del SNTE, Manuel Bartlett Díaz, secretario de educación, afirmó que estamos ante la coyuntura ideal para la modernización educativa porque sabemos hacia donde vamos: "a superar disparidades y rezagos internos".

José Refugio Araujo fue nombrado nuevo líder del SNTE, en la mesa directiva anterior ocupaba la secretaría de finanzas y fue secretario general de gobierno de San Luis Potosí durante el sexenio de Carlos Jonguitud Barrios.

La CNTE anunció que -sin salirse del sindicato- formará un comité sindical paralelo, con las mismas carteras y aglutinando a las fuerzas inconformes.

12-II-89. Anuncia la CNTE un paro magisterial en cuatro secciones capitalinas el día de hoy.

Durango El Consejo de Lucha y el Frente de Unificación Magisterial de la Sección 44 del SNTE acusan a 8 exdirigentes estatales de malversar fondos de la institución.

Más de 40 mil maestros realizaron una marcha en repudio a vanguardia revolucionaria, mientras que alrededor de 400 jardines de niños, mil 800 primarias, 400 secundarias y otras instituciones, realizaron un paro de 24 horas.

La sección 11 nombró al comité Democrático paralelo durante una asamblea en la que participaron 3500 trabajadores, lo conforman 36 carteras y lo encabeza el compañero Juan González Meza.



**NUMERO: 28**

**FECHA: Marzo-Abril 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Corporativismo y Modernidad**

**INDICE ANALITICO: Maestros**

**AUTOR: Miguel A. Casillas [\*]**

**TITULO: Académicos: Lenta Transición Hacia la Modernidad**

**EPIGRAFE:**

Seguramente la transformación más importante que experimenta la universidad moderna y que es un momento constitutivo de esa modernidad es la conformación de un mercado académico [\*\*]

J.J. Brunner

**ABSTRACT:**

La consulta sobre modernización educativa, si no quiere correr el riesgo de ser un procedimiento formal de aplicación de políticas ya establecidas, tendrá que asumir el reto de comprender la complejidad del sistema educativo superior: Este ensayo tiene por objetiva contribuir al conocimiento de los procesos que en el largo plazo se han desarrollado en la universidad mexicana.

**TEXTO:**

Al trabajar el proceso de construcción del mercado académico, especialmente de su dimensión ocupacional, es preciso atender aunque sea brevemente la naturaleza de la transformación universitaria que le da sentido.

Entre los años sesenta y los años ochenta la universidad cambió profundamente, se desarrollaron nuevos y desconocidos fenómenos que caracterizan sus rasgos modernos. Para intentar una aproximación comprensiva de esta radical transformación me he propuesto poner a prueba una hipótesis general: la universidad mexicana vivió una lenta transición a la modernidad y se transformó sin reforma [1].

Fue una lenta transición en la que no hubo ni una causa ni un momento determinante; nuevos procesos fueron minando y erosionando a la vieja universidad. Como proceso histórico, la transformación universitaria estuvo marcada por múltiples determinaciones y sus cambios estructurales tuvieron naturalezas endógenas y exógenas. La transición implicó una articulación de los elementos del pasado con los del presente dando lugar a una heterogénea realidad.

Fue una transformación sin reforma, en el sentido que no tuvo proyecto ni una intencionalidad racionalmente planeada. Esto es, los rumbos y sentidos que tomaron los cambios universitarios no pueden ser comprendidos a partir de una explicación unicausal,

sino como producto de la interacción de intereses, decisiones y pasiones que escenificaron los distintos componentes y actores de la universidad.

Responder a la interrogante sobre qué se transformó en la universidad no es de ninguna manera sencillo. Con fines exclusivamente analíticos es posible identificar dos dimensiones: los procesos estructurales y los fenómenos específicos.

Los primeros son los indicadores fundamentales del cambio, los segundos, matizaron de muy diverso modo el heterogéneo panorama de la transformación universitaria. La expansión institucional, la masificación, la constitución del mercado académico y la burocratización universitaria son los procesos estructurales. Por fenómenos específicos entiendo -entre otros- la politización, el surgimiento del sindicalismo, el nacimiento de la profesión académica, el que el sistema se haya segmentado y diferenciado, la nueva división del trabajo, la diversificación de los conocimientos y las nuevas relaciones del sistema con el Estado y el mercado de trabajo.

Los procesos estructurales

Me referiré brevemente a los procesos estructurales que sirven de marco a la conformación del mercado académico. La visión de conjunto que desarrollo tiene como limitante principal la incapacidad de dar cuenta de las particularidades de las instituciones que componen el sistema y de su peculiar enfrentamiento con los fenómenos específicos.

Por expansión institucional se entiende el proceso de crecimiento en el número de instituciones de educación superior, que llevó al sistema a pasar de 80 instituciones en 1964 a 280 aproximadamente en 1985; la tendencia general de este crecimiento fue la regionalización. La expansión institucional significó también, el crecimiento de las instituciones existentes, aumentando sus opciones profesionales, sus laboratorios, centros de investigación, instalaciones deportivas, espacios de extensión y difusión de la cultura. Aumentó el número de facultades y escuelas, fomentando la diversificación de los estudios e investigaciones. El promotor mas importante de la expansión fue el Estado a través de su acción financiera, la cual fue discontinua y fluctuante pero que tuvo como tendencia relevante -a partir de 1970- la federalización del financiamiento [2].

La universidad se masificó, primero por la ampliación de la demanda, luego por la diversificación y expansión institucional, también por la aplicación de políticas institucionales promotoras de la liberación del ingreso. Múltiples elementos jugaron para que se ampliara la demanda: los procesos de urbanización, los efectos del crecimiento económico (expansión del mercado del empleo, ampliación del aparato estatal, de los sectores medios de la población y surgimiento de nuevos), la movilidad social ascendente y sus efectos ideológicos sobre la escolaridad superior, el aumento en el flujo de estudiantes (producto de la escolarización masiva en los niveles básico y medio) y la incorporación de la mujer al trabajo y a la escuela.

Las dimensiones del crecimiento de la matrícula fueron asombrosas: de tener casi 80 mil estudiantes en 1960 se pasó a poco más de 900 mil en 1982, para llegar hasta la fecha a

un número cercano al millón cien mil estudiantes. La tasa bruta de escolaridad superior pasó de 2.73% en 1960, a 6.72% en 1970, 13.11% en 1980 y 12.60% en 1985. Una de las características más importantes de este crecimiento es que fue regionalizado; mientras que en 1960 el 67% de los estudiantes estaba en el D.F., en 1970 sólo estaba el 50% y para 1980 solamente el 31%. Una de las paradojas de la masificación, es que la matrícula mantuvo los viejos patrones de adscripción en las áreas y carreras de corte tradicional. Con la masificación fue significativo el surgimiento de nuevas figuras estudiantiles (como el estudiante-trabajador y el trabajador-estudiante) y la incorporación de estudiantes provenientes de sectores sociales hasta entonces marginados de la escolaridad superior. En este mismo plano cabe resaltar la creciente participación de las mujeres, dando lugar a un proceso de feminización de la matrícula.

Paulatina, pero sostenidamente, la universidad se fue convirtiendo en un organismo complejo; la administración de sus recursos, el control de los procesos y la nueva división del trabajo, fueron acompañados de la presencia de una nueva racionalidad y la aparición de un nuevo sujeto: las burocracias profesionales. Diferenciándose de la vieja universidad, el burócrata y administrador profesional enfrentó con valores y culturas propios los retos de esta compleja organización; el caso más notable de este fenómeno fue la preminencia de la racionalidad burocrática, que a través de la planeación ponderó la búsqueda del orden y la eficacia en los procesos universitarios.

En la universidad masificada, la burocracia profesional multiplicó el número de sus posiciones, pero paradójicamente no se logró una mayor racionalización y la universidad pasó a convertirse en un "sistema flojamente acoplado". Cabe destacar que el crecimiento de los cuerpos burocráticos también significó el incremento del burocratismo y el despliegue de un conjunto de relaciones no siempre identificables con un "tipo de dominación legal".

#### La construcción del mercado académico

En el marco de esta profunda transformación estructural surgió el mercado académico; la construcción de este mercado fue un proceso histórico que se caracterizó por ser discontinuo, heterogéneo, segmentado y no racionalmente planeado. Esta construcción tuvo rasgos de conflicto al poner en debate las concepciones, prácticas e identidades no convergentes sobre el quehacer académico. En otro plano, la construcción del mercado no fue un fenómeno que evolucionó naturalmente, sino el resultado de la conformación/construcción de los sujetos universitarios, las transformaciones estructurales de la universidad y las cambiantes relaciones con la sociedad.

Se entiende por mercado académico el conjunto de estructuras de oportunidades y circuitos institucionales que regulan y controlan los recursos propios que circulan en el mercado; que definen los modos de acceso y clausura del mismo; que dan lugar a un universo particular de intereses y aspiraciones; y que se dotan de una compleja estructura interna con sistemas de reglas y formas de negociación. El mercado académico tiene estratificaciones y segmentaciones, estructuras de poder y tipos de organización, además organiza a sus agentes y los dota de identidad [3].

En el marco de la construcción del mercado, surgió la profesión académica. La conformación de la profesión académica fue desigual y diferenciada, no estuvo planeado y marcó con sus conflictos y contradicciones la vida universitaria: a profesionalización académica nació menos de un diseño deliberado que de las combinadas presiones nacidas de la expansión de la matrícula, la presión de los jóvenes docentes o investigadores, la lógica de los programas de cooperación técnica internacional, la habilidad de algunas instituciones universitarias y de sus administradores para obtener recursos públicos, etc. Pero en todas partes donde se puso en marcha este proceso de profesionalización fue transformando la base de sustentación de la universidad tradicional y abrió las puertas para la conformación de lo que en las naciones adelantadas se llamaba una comunidad académica moderna" [4].

Más de 65 mil nuevos profesores llegaron a la universidad mexicana entre 1961 y 1982. Las instituciones de educación superior se convirtieron en un nuevo, amplio y atractivo mercado de empleo. La noción de un mercado académico que aquí se utiliza se refiere a la dimensión estrictamente ocupacional, esto es, al espacio social, laboral y cultural que demanda el trabajo asalariado en el marco de instituciones académicas específicas. Al trabajar solamente la dimensión ocupacional del mercado, no se elude la problemática general en que se encuentra, sino se trata de dar cuenta de las dimensiones de la expansión de la planta académica y del surgimiento de nuevos tipos profesionales que caracterizaron al proceso de transición entre la universidad tradicional y la moderna [5].

En números absolutos, los profesores del nivel superior del sistema educativo nacional pasaron de 10 749 en 1961 a 77 209 en 1982, esto es, el número se multiplicó por más de siete veces. Inicialmente esta es una de las paradojas principales del desarrollo reciente de la educación superior, pues la matrícula estudiantil multiplicó su número por apenas tres puntos más en el mismo período. El impresionante crecimiento del número de profesores es posible observarlo en el cuadro 1.

El índice del número de profesores no fue constante, a partir del cuadro 1 y de las gráficas 1 y 2 es posible identificar los ciclos del crecimiento. De 1961 a 1982 hubo dos grandes períodos de crecimiento en el número de profesores universitarios: el primero comprende de 1961 a 1970, ciclo en el que se llegó a un incremento absoluto del 133%, lo que implica que 14 307 nuevos académicos llegaron a la educación superior. El segundo y más dinámico ciclo comprende de 1971 a 1982 en que se incorporan 52 153 nuevos académicos, lo que representó un incremento absoluto del 485% tomando como base el año de 1971.

Gráfica 1. Personal Académico en el Nivel Superior[H-]

Cuadro 1. Personal Académico en el Nivel Superior. Serie Historia 1961-1982[H-]

Gráfica 2. Personal Académico en el Nivel Superior. Crecimiento Relativo Acumulado. Base 1961[H-]

En el primer ciclo del crecimiento de la planta de académicos de la universidad mexicana, las tasas de crecimiento fueron relativamente bajas si se les compara con el siguiente período; sin embargo, para la época en que se desarrolló, incorporar a más de 14 mil nuevos maestros representó un esfuerzo sin precedentes en la historia de la educación superior. Este crecimiento inicial se encuentra estrechamente asociado con los efectos que tuvo la expansión institucional de la década de los cincuenta, con el proceso de expansión de la matrícula estudiantil (que hasta finales de los sesenta creció en un promedio anual del 10.78%) y con una profunda modificación de los patrones de adscripción a la condición de académico.

El segundo y más dinámico ciclo, que se desarrolla a partir de 1971, es representativo del proceso de masificación de la docencia en el que se incorporaron más de 50 mil nuevos profesores a la universidad. Durante los setenta se vivió un nuevo auge en la expansión institucional y la matrícula estudiantil creció en un promedio anual de 13.93%.

El crecimiento en el número de profesores no sólo mantuvo ritmos diferenciados y se significó por los dos ciclos mencionados arriba, sino fue desigual entre las regiones y los estados de la Federación. La apertura del mercado académico se realizó mediante la articulación de la presión de la demanda por escolaridad y la masificación, los procesos de expansión institucional, las políticas de financiamiento y promoción del desarrollo del sistema de educación superior, y las políticas institucionales particulares que favorecieron de modo diverso los procesos de constitución del mercado.

El crecimiento regional, altamente diferenciado, del número de profesores de la universidad mexicana se muestra en el cuadro 2. Como puede observarse, las diferencias entre los estados son muy grandes. Dejando a un lado casos especiales como los de Baja California Sur o Quintana Roo, salta a la vista el alto grado de concentración que suman tres entidades: D.F., Jalisco y Nuevo León; a las cuales correspondía el 69.33% de los profesores universitarios del país en 1965. La expansión y regionalización de la educación superior permitió que el número de profesores creciera en toda la República; sin embargo, la concentración de estas tres entidades sigue siendo predominante, pues en 1980 todavía tenían al 53.59% de los profesores de la universidad mexicana. Con todo, la apertura del mercado académica Ocurrió en el país entero. Manteniendo una alta diferenciación, la lenta transición a la modernidad convirtió a la universidad mexicana en un campo ocupacional no sólo grande por su número, sino también amplio en cuanto sus efectos regionales. El esfuerzo no tuvo precedentes; estados como Chiapas que creó 458 plazas en quince años, o Oaxaca que abrió 690, o Tlaxcala que empleó a 190 nuevos profesores, transformaron sus realidades educativas. La tradición académica y cultural con que la mayoría de los estados contaba era muy pobre y restringida, el desarrollo económico-social ha sido desigual y heterogéneo, frente a esto ¿Qué significó para cada estado la apertura del mercado académico? ¿Cómo se enfrentó el acceso de miles de nuevos profesores? ¿De donde salió tal cantidad de nuevos académicos? ¿Cuales fueron las tradiciones académicas y pedagógicas que se enfrentaron? Todas estas preguntas no pueden ser contestadas aquí, sin embargo de su respuesta acertada y reflexiva dependerá la posibilidad de comprender cómo se construyó el mercado académico en cada estado.

## Cuadro 2. Personal Académico de la Educación Superior. (Por Estados)[H-]

La apertura del mercado tuvo distintos ritmos a nivel nacional, además fue desigual en cada estado de la República. Por otro lado y como evidencia de la complejidad de este problema, el crecimiento en el número de académicos también fue heterogéneo si se toma en cuenta sus formas de contratación (ver cuadro 3).

## Cuadro 3. Personal Académico de la Educación Superior. (Por Forma de Contratación)[H-]

La primera observación general es que a partir de 1975 el crecimiento del número de profesores de tiempo completo fue el más dinámico, siendo la tendencia fundamental el crecimiento en este renglón. Del total de académicos que había en 1965 sólo el 6.88% era de tiempo completo; en 1970 el porcentaje subió a 7.37%; en 1975 a 9.85% y en 1980 a 17.15%. Por su parte, el porcentaje del total de académicos que representaban los profesores de medio tiempo se mantuvo casi sin alteraciones entre 1965 y 1970 (4.26% y 4.28% respectivamente), subiendo en 1975 a 7.8% y manteniéndose en 1980 sin variación significativa (7.89%).

En segundo lugar, destaca que el crecimiento del número de académicos contratados por horas haya seguido los patrones clásicos en la apertura del mercado. En 1965 el número de profesores por horas representaba el 88.86% del total de profesores de educación superior; en 1970 representaron el 88.34%; y en 1980 el porcentaje bajó relativamente al 74.95%.

Estas dos observaciones, la que indica la tendencia al crecimiento dinámico del número de académicos contratados de tiempo completo y la que señala que el crecimiento absoluto se realizó en el renglón de los profesores contratados por horas, cobran mayor relevancia si se toma en cuenta el alto grado de diferenciación en cada uno de los estados de la Federación que se muestra en el cuadro 3. A partir de éste es posible observar una tendencia a la regionalización y hacia la desconcentración de las ofertas de contratación de tiempo completo. Esta tendencia se encuentra determinada principalmente por políticas institucionales que colocaron en el centro de sus reformas la contratación masiva de profesores de carrera. Lo anterior no cancela el marcado centralismo de la educación superior, pues todavía en 1980 el 35% del total de académicos de tiempo completo se encontraban contratados en el D.F.

## El mercado académico en los ochenta

Como puede apreciarse en la gráfica 3, los incrementos absolutos en el número de académicos fueron particularmente importantes a partir de 1970, continuando esta tendencia hasta el quinquenio 81-85. Más de 70 mil académicos se incorporaron al sistema en los quince años que van de 1970 a 1985.

## Gráfica 3. Personal Académico en el Nivel Superior. Incrementos de Absolutos Quinquenales[H-]

Al igual que en los sesentas, el crecimiento de la planta de profesores fue diferenciado por regiones y por tipos de contratación. En 1985, los profesores de tiempo completo representaron el 20.87% del total de los académicos del sistema, aunque los contratados por horas continuaron siendo la gran mayoría (70.85% del total). La tendencia hacia la regionalización se acentuó, estando concentrados en el D.F. el 38.99% del total. Un caso notable en este quinquenio fue el del Estado de México, que logró un incremento absoluto de casi 5 mil nuevos académicos. Ante la perspectiva de una modernización sustancial del sistema de educación superior, hoy a fines de los ochenta, estamos en posibilidades de reconocer las transformaciones del pasado reciente y partir de una base que antes de calificar las condiciones actuales del sistema intente aproximaciones comprensivas.

La veloz constitución del mercado académico y su crecimiento acelerado se desarrollaron -a diferencia de lo que sucedió en los países centrales- sin una tradición pedagógica y cultural que reivindicara el papel social del académico moderno. Una modernización sustantiva tendría que hacerse cargo de este problema y encararlo con estrategias donde los académicos y las universidades se dieran la oportunidad de reflexionar sobre sus procesos de constitución, identidades y sentidos del trabajo académico.

Fundamentalmente, el crecimiento tuvo como base la satisfacción de las necesidades de docencia, las cuales es posible suponer, se cubrieron con jóvenes y recién egresados que no tuvieron oportunidad (más por falta de tiempo) de tener una formación especializada. No podía haber sido de otro modo, la expansión institucional y la creciente demanda de miles de jóvenes estudiantes así lo determinaron. Hoy, ante la clausura evidente de la expansión institucional y la reducción de la demanda estudiantil, el sistema se encuentra en posibilidades de transformar sus mecanismos de ingreso al mercado académico y asumir que tiene una deuda pendiente -a nivel de formación y desarrollo- con sus académicos.

El acelerado crecimiento del mercado se dio sin evidencia constatable de gran competencia por acceder a las posiciones, el ingreso estuvo mediado por múltiples factores no siempre asociados con valores y criterios académicos. El mercado se constituyó sin reglas ni definiciones claras para desarrollar una carrera académica sólida y sostenida. Cualquier modernización del sistema tendrá que asumir la definición de mecanismos y procesos para el despliegue de las actividades académicas, donde la competencia que tenga como base la productividad del trabajo, posibilite el progreso en las condiciones del quehacer docente e investigativo.

CITAS:

[\*] Profesor del Departamento de Sociología UAM/A.

[\*\*] La elaboración de este ensayo tiene como base la investigación sobre el proceso de transición de la universidad tradicional a la moderna que realizó para obtener el grado de maestría. Estoy en deuda con muchos de los aportes y discusiones realizados en el

seminario de educación superior del DIE/CINVESTAV/IPN y en el seminario sobre universidades mexicanas del Departamento de Sociología de la UAM-A. Una versión preliminar de este ensayo fue presentada y defendida en diciembre pasado como parte de las evaluaciones para el ingreso definitivo en la UAM.

[1] Esta hipótesis se encuentra desarrollada en "notas sobre el proceso de transición de la universidad tradicional a la moderna los casos de la expansión institucional y la masificación" en Sociológica No. 5, UAM-A, México 1987. Su constitución se encuentra en deuda con las aportaciones que hacen José Joaquín Brunnes en su libro Universidad y Sociedad en América Latina, UAM-A, y Giuseppe Vacca, "El futuro de la universidad en el mediodía italiano" en Crítica No. 29, octubre-diciembre 1986, UAP, Puebla.

[2] Para un análisis más desarrollado ver" Olac Fuentes, "las épocas de la universidad mexicana" en Cuadernos Políticos No. 36, abril-junio 1983, Era, México; Olac Fuentes, "Crecimiento y diferenciación del sistema universitario, el caso de México" en Crítica 26-27 enero-junio de 1986, UAP, Puebla.

[3] Rollin Kent, "La organización universitaria y la masificación. La UNAM en los años setenta" Sociológica No. 5, UAM-A, México 1987.

[4] José Joaquín Brunner, op. cit., p. 28.

[5] Los datos que a continuación se trabajan, son los únicos con que se cuenta para ver el desarrollo en la planta de académicos. Sin embargo, no se puede predicar de ellos mas que se refieren a Plazas y no a individuos. Como no existe un censo del personal académico, no hay seguridad de que a cada plaza corresponda una persona diferente ya que una de las características sobresaliente, de nuestro mercado es que un sólo académico puede tener una o mas plazas.



**NUMERO: 28**

**FECHA: Marzo-Abril 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Corporativismo y Modernidad**

**SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura**

**TITULO: Para Abril o Para Mayo... Definición Política del Nuevo Período**

**ABSTRACT:**

Sin resultado alguno en su renegociación de la deuda externa, el gobierno continúa con una política interna sólida: la detención de Eduardo Legorreta y otros funcionarios corruptos de las casas de bolsa; la concertación política con organizaciones sociales de la izquierda como el Comité de Defensa Popular de Durango; la amnistía a 400 presos políticos y la remoción de Miguel Nazar Haro; la puesta en marcha de muchas consultas para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y la continuación de los foros convocados por Gobernación y la Cámara de Diputados para la reforma electoral, todo ello ha logrado construir en la opinión pública una imagen de apertura política cuyos saldos inmediatos son la relegitimación. Por su parte la oposición de izquierda continúa en los frágiles equilibrios al interior del FDN a la espera de que finalmente el Partido de la Revolución Democrática logre su propia identidad -registro entre otras cosas- para contender con holgura en las próximas elecciones locales y sobre todo, para hacer política como alternativa real de poder. Por el lado de los ciudadanos, hoy toman la estafeta los maestros del SNTE y de la CNTE para demostrar que la modernización y la democratización sindical sólo pueden venir desde abajo. No obstante la iniciativa política continúa en manos del grupo gobernante, con un pequeño obstáculo: ¿qué pasará con toda esta política de estabilización y de apertura si para el próximo mes de Junio aún no se ven los resultados de una renegociación exitosa?. La necesidad de continuar con la hegemonía, ¿lo llevarán a jugarse la carta de la moratoria?. Son estos los hechos y tendencias que definen las últimas seis semanas de la situación política nacional.

**TEXTO:**

La escoba llega a las casas de bolsa

Para quienes nunca pensaron ver tras las rejas a algunos de los responsables de los negocios fraudulentos en las casas de bolsa, el Secretario de Hacienda Pedro Aspe Armella les dio la gran sorpresa al anunciar en conferencia de prensa y en vísperas del día del amor y la amistad las órdenes de aprehensión que la Procuraduría General de la Nación habría librado en contra de 150 funcionarios de las casas de bolsa por ilícitos cometidos entre los que destacan los del crack de 1987.

La escoba de la moralidad no se detiene en los líderes sindicales corruptos, avanza también hacia los principales representantes de la burguesía financiera. Como en el caso de los petroleros en que la CTM tuvo que terminar por aceptar la medida, aduciendo que en esto no hay amistades que valgan así por los rumbos del Consejo Coordinador Empresarial, Agustín Legorreta tuvo que aceptar que en esto no hay lazos familiares que

valgan. Más allá de lo anecdótico la importancia política del hecho radica en el control de la situación de parte del gobierno. A pesar de las detenciones, la alianza con el sindicalismo oficial como con los organismos empresariales continúa sin rupturas. Lo que no significa que la primera no esté llena de agujeros, mientras que la segunda continúa, firme siempre que la política de estabilización económica siga descansando en el deterioro del bienestar social de las mayorías y no en las ganancias de los empresarios, bien puede el gobierno continuar apresando a algunos miembros -por más destacados que sean- de este sector.

Si el régimen de MMH fue el aprendiz de brujos en esto de crear muchos magos de las finanzas para lavar la culpa de la nacionalización bancaria, el de CSG parecería estar empeñado en controlar a los brujos sin que esto signifique eliminarlos. No existe en el anuncio de la medida ningún cuestionamiento político sobre el papel que el capital financiero ha jugado durante los últimos años para el modelo de país que se está imponiendo en medio de la crisis. Se trata sólo de un problema jurídico: castigar ilícitos para regular la generación de la ganancia financiera, no para cuestionar su papel rector en la economía, tampoco sus tasas y niveles de ganancia.

Interpretado esto adecuadamente por los grupos empresariales, el gobierno sólo recibió el cuestionamiento de la Concanaco de Eduardo García Suárez, para quien el apresamiento de esos funcionarios "pone en duda la concertación". Cuestionamiento que fue respondido con rigor inusitado y sin titubeos en un boletín de prensa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estos hechos vinieron a poner en segundo plano la discusión que previamente se había dado en tomo a la aplicación del dos por ciento a los activos fijos de las empresas a partir de un diagnóstico claro del Estado: durante los últimos años, gran parte de los contribuyentes declaraban en ceros sus utilidades y por lo tanto no eran sujetos del impuesto sobre la renta -ISR-. Esta situación que pudiera ser normal en un país en crisis, levantó fundadas sospechas estatales al comprobarse que muchas de las empresas -que declaraban no ganar nada- continuaban en pie y en no pocos casos tenían una enorme expansión.

Ante ello, el gobierno tuvo que reconocer que el ISR, es un mecanismo obsoleto que permite ese tipo de salidas "legales" a los contribuyentes y no habiendo modo de probar la evasión, tuvo que instrumentar un nuevo mecanismo fiscal que le permitiera tapar ese agujero impuesto al activo fijo de las empresas.

Sin embargo, la forma -esa que en política es contenido- en la que lo hizo no fue la más correcta aunque sí la más prudente. En efecto, aun a sabiendas de que esa medida levantaría una ola de protestas -o quizás por ello- el Gobierno, en lugar de dar una discusión abierta que le permitiera informar, tanto a la población como a los representantes de los diversos partidos políticos que actúan en la Cámara de Diputados, y de esa manera ganar adeptos a sus medidas, decide entrar por la puerta trasera.

Así, coloca una medida trascendental como otra más del paquete fiscal que por llevar tantas y tan disímolas modificaciones se le conoce como "miscelánea fiscal", que por tradición se "discute" al vapor por ser de los últimos puntos que se tratan en el período ordinario de sesiones.

La medida implantada por el gobierno causó malestar e irritación en gran parte de los empresarios mexicanos, quienes argumentan la existencia de enormes vacíos jurídicos en la ley, mismos que dan origen a múltiples interpretaciones que obviamente generan una gran confusión. Sin embargo, no todos los organismos empresariales reaccionaron de la misma forma. Fueron la Concanaco y la Coparmex -y dentro de ellas principalmente miembros de los comités regionales- quienes mostraron una mayor reticencia al acatamiento de esa nueva disposición y como respuesta antepusieron miles de amparos ante esa medida.

El resultado de estas medidas de presión -y en medio de una readecuación de las relaciones Estado- empresario la SHyCP anunció modificaciones a la ley que, si bien no alteran la esencia de la misma, excluyen a un número mayor de empresas del pago de este impuesto. A condición de que generen nuevas inversiones.

Por el lado de los trabajadores

Los acontecimientos ocurridos en lo que va del sexenio, muestran que si bien el gobierno de Salinas de Gortari, está empeñado en acabar con el corporativismo sindical, no pretende necesariamente destruir la organización sindical. No es un problema de cambio cualitativo en los comportamientos obreros y en su organización, mucho menos es un problema de democracia sindical; la cuestión es -mientras los trabajadores lo permitan- someter la acción obrera a los designios modernizadores del Estado hasta que se pueda.

Los trabajadores petroleros por ejemplo, vieron como se derrumbaba -por la suprema voluntad de un Estado decidido a ejercer el poder- el imperio que por más de 20 años impuso sus condiciones en beneficio del proyecto estatal y de sus cuentas bancarias. En un tránsito de pocas semanas, los personajes cambiaron...la estructura sindical no. Sin alardes, sin respuestas violentas o sabotajes -como el enorme dispositivo de seguridad hizo suponer- y mucho menos sin democracia, se acabó con un tradicional estilo de quehacer político-sindical para ser sustituido por otro igual...¿Igual?; sí, pero sin chantajes políticos, sin amenazas de separación y sin calenturientas expectativas de poder...Igual sí, pero sin los viejos privilegios y sin los beneficios de un Estado "benefactor"...Igual sí, mientras los trabajadores lo permitan.

El caso de los trabajadores de la educación, de su sindicato, de su organismo cúpula - Vanguardia Revolucionaria- y de su líder moral -Carlos Jonguitud Barrios- es igual pero es diferente. Comparten el viejo y jugoso estilo de organización sindical. Comparten las antiguas prebendas y canonjías, comparten la corrupción, la antidemocracia, la represión y el crimen, así como por muchos años la enorme complacencia y complicidad de los gobiernos de la revolución...¿Cual es la diferencia?, mientras unos rompieron las reglas del juego establecidas por el sistema político mexicano, los otros las cumplen al pie de la

letra. Si no que hablen las enormes concentraciones que Vanguardia Revolucionaria realizó durante la campaña salinista. Jonguitud Barrios es un hombre del sistema...La Quina quiso jugar a que no lo era y perdió...No obstante, a pesar de su disciplina y su acatamiento al poder, el sindicato de maestros, SNTE, cambió...No su estructura, sí su intención de aceptar la modernización educativa en un acto suicida que a la larga o a la corta lo hará desaparecer...Todo esto, como en el caso anterior, siempre y cuando los trabajadores lo permitan. Las corrientes democráticas organizadas en la CNTE ejercen presión. El desconocimiento a sus líderes sometidos y la demanda de 100% de aumento salarial se extiende con fuerza en la capital y en algunas entidades federativas.

Otro caso significativo de permanencia y cambio en el mundo sindical, lo representa sin duda la CTM y su hasta hoy inmortal líder, Fidel Velázquez. Después de tantos años de derrotas, promesas, amenazas, desistimientos y desgastantes e inútiles esfuerzos legislativos; después de aceptar sin respuesta las directrices impuestas por la autoridad, al gobierno le tiene sin cuidado la organización cetemista. Para nada le preocupa la necesidad de transformarla o acabarla mientras se continúen aceptando sin réplica las políticas estatales; para nada le estorba mientras no se convierta en obstáculo a las medidas de reconversión industrial -léase bajos salarios, desempleo, ataques a la contratación colectiva, al derecho de huelga, etc..Bien podría preguntarse qué es lo nuevo; y bueno, en realidad todo sería igual si no fuera por el hecho de que ahora se acepta sin los beneficios con que se acompañaba el sometimiento, que permitía que esta gran central desarrollara y consolidara una legitimación de la que ahora ya no puede presumir.. .Y en este derrumbe resultan grotescos Venus Rey y su cacicazgo musical, Fidel Velázquez y su posible jubilación y los viejos y continuos enfrentamientos con la CROC...Y en este derrumbe, como en los casos anteriores y como en todos los casos en que se establezca un conflicto entre el capital y el trabajo mismo; no de las pandillas golpeadoras reclutadas entre taxistas, meseros o marginados en busca de empleo, sino de los obreros que hoy sufren los embates de una reconversión capitalista sin mediación y sin defensa.

Por lo demás, fuera de este mundo resquebrajado del sindicalismo oficial, representado por su organismo cúpula; el Congreso del Trabajo, que ha agotado hasta la inutilidad las tradicionales formas de negociación política y laboral ejercidas durante tantos años, la embestida del capital contra el trabajo continúa casi sin resistencia. La empresa paraestatal Dina, por ejemplo, emprendió una lucha en defensa de su contrato colectivo amenazado de ser recortado en 13 de sus cláusulas. Después de 14 días de huelga, los trabajadores en asamblea dieron facultades a sus representantes para firmar el convenio de levantamiento de la huelga; al momento, habían aceptado la modificación de 3 cláusulas relativas al traslado del impuesto sobre la renta al salario, igual que la cuota obrera al IMSS y la libertad de movilizar personal hasta por 30 días. Se discute aún el porcentaje de trabajadores eventuales que la empresa puede contratar.- el contrato marca el 25%, la empresa pretende absoluta libertad al respecto. Como puede observarse, la lucha de los obreros de DINA tiene un carácter totalmente defensivo, no se trata de mejorar sino de conservar.

Destaca también dentro de esta estrategia reconvertidora, el anuncio realizado por la empresa paraestatal Altos Hornos de México de recortar casi el 40% de los trabajadores; los intentos de modificación al contrato colectivo de Mexicana de Aviación y el laudo emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de ilegalidad a la huelga estallada por los obreros de la NKS con amenaza de despido.

### La oposición de izquierda

Si el gobierno se mueve cada vez más rápido para reafirmarse políticamente, con el reloj en contra de la renegociación de la deuda externa, la oposición cardenista parece moverse lentamente -como organización- empantanada en los frágiles equilibrios al interior del FDN y la marcha en la construcción del PRD. Si todo va bien, el PRD podría salvar los obstáculos del Código Federal Electoral y aceptar el registro que generosamente le brinda el PMS, lo que le permitiría evitar el desgaste de la lucha por el registro y disponerse a enfocar todas las baterías en diseñar una política adecuada para las elecciones locales en más de diez estados de la República durante este año y en hacer política de poder alternativo frente a este gobierno pleno de iniciativas.

Contra el PRD juega no el reloj de la renegociación de la deuda y sí el de trasponer más pronto que tarde los límites de la política como ética -que lo es- para pasar a la política como alternativa de poder -que lo es sobre todo-. Ruptura democrática o readecuación democrática del régimen político, exigen disputar la iniciativa política que con todos los recursos del poder ha desplegado el nuevo gobierno. Las concertaciones con el CDP de Durango, la cooptación de personeros de izquierda en labores gubernamentales como la de Pérez Arreola, líder del STUNAM, no siempre pueden verse como definiciones individuales. Baste pensar en las repercusiones del último hecho sobre la marcha política de la Universidad y su congreso. El reloj de la exigencia de propuestas y proyectos que disputen. Las iniciativas gubernamentales, ha empezado a jugar para la oposición del neocardenismo. La posible solución del registro puede conocerse muy pronto, de ser así se abriría un nuevo período para este movimiento en el que podría tomar la iniciativa que parece haber perdido desde el momento de la convocatoria a la construcción del PRD. Muy pronto lo sabremos.

### A manera de coda

Las cartas están sobre la mesa: para que el gobierno pueda continuar con su política de relegitimación se hará necesario muy pronto -a más tardar en abril- tener los resultados de la renegociación, para, en caso de haber logrado liberar recursos, empezarlos a inyectar en el sostén de su política de estabilización que cada vez ve más mermadas sus reservas tanto en las bóvedas del banco central como en el aguante de la restricción de los salarios y la política de bienestar social. De no conseguirse estos recursos el gobierno tiene dos alternativas que pueden no ser excluyentes: declarar la suspensión unilateral de pagos o abrir realmente los cauces de la democratización. Cualquiera de las dos o ambas lo llevarían a una profunda redefinición política del régimen en la cual la hegemonía política del gobierno se asentaría en nuevas alianzas con sectores de la sociedad, como los sindicatos por ejemplo, permitiendo una democratización real y desde abajo. Es

probable que esto se considere -como hasta ahora- una amenaza para el régimen y que en lugar de movilizar un respaldo político para una suspensión o moratoria se quede entrampado con la aceptación de algunas migajas que lo sigan sosteniendo "de a poquito". Como en el caso del futuro político, del PRD, también muy pronto lo sabremos...

**NUMERO: 28**

**FECHA: Marzo-Abril 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Corporativismo y Modernidad**

**SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales**

**AUTOR: Luis Méndez., Miguel Angel Romero M. [\*]**

**TITULO: Fin de un Sexenio... ¿Y de una Alianza?: Lucha Obrera en 1988**

**TEXTO:**

Detenerse en 1986 -a la mitad del sexenio de la crisis- y hacer un recorrido a través de los tortuosos senderos seguidos por los asalariados mexicanos en el cambiante y accidentado mundo del trabajo, era mas que suficiente para constatar una política orientada a modificar el orden laboral existente y su marco jurídico vigente. Los ataques dirigidos contra importantes sindicatos de empresa como electricistas, telefonistas, universitarios, automotrices, minerometalúrgicos, textiles, aviación, entre otros muchos, no eran gratuitos y mucho menos podían ser considerados como hechos aislados; por el contrario, más allá de la crisis, eran parte de una bien orquestada acción dirigida a terminar con las actuales formas de organización obrera y con las conquistas plasmadas en diversas formas de contratación colectiva. Se pretendía acabar de tajo con el control sindical sobre la fuerza de trabajo; su control contractual sobre los procesos productivos; su control sobre la jornada laboral, sobre su intensidad y sobre el escalafón. Se intentaba hacer mas racional y eficiente el funcionamiento de la planta industrial nacional por medio de la innovación tecnológica y de formas mas acabadas de organización del trabajo. Se quería, en suma, transformar no solo las condiciones en que el obrero realiza su labor, sino, primordialmente, instaurar nuevas formas de dominación del capital y de subordinación del trabajo.

Sin embargo, era claro que las acciones emprendidas por el gobierno y los empresarios con las intenciones antes señaladas, no eran ni con mucho suficientes para afirmar que el proyecto de modernización, de reconversión industrial o de cambio estructural -según se le quiera llamar- fuera un hecho. Se necesitaba mucho mas que despidos masivos de trabajadores, que ataques a sus conquistas, su organización y su marco jurídico para lograrlo. Se requerían de cambios estructurales mucho más profundos que al momento se veían poco probables: ¿es acaso posible -nos preguntábamos- un proceso de reconversión industrial dentro de esquemas de dominación política atrasados?; ¿es posible desarrollar productiva y competitivamente la industria nacional dentro de tan extendidos cacicazgos?; ¿es posible eficientar y racionalizar la industria paraestatal con la convivencia de bastiones obreros tan poderosos como el de la Quina?; ¿es posible modernizar la relación capital-trabajo con formas de organización sindical como las desarrolladas por el llamado sindicalismo oficial?... Era en verdad difícil de creerlo en ese momento de nuestro presente histórico; sobre todo cuando teníamos que soportar -como hoy- el asfixiante peso de una deuda externa enorme; era difícil de creerlo porque hasta donde sabíamos era imposible combinar un proceso de inflación no controlada con un crecimiento del producto interno bruto; era difícil de creerlo porque no veíamos como, ni porque, ni por donde iba a cambiar una burguesía tradicionalmente chaparra... Por lo

pronto, la clase obrera seguía sin poder romper con su aislamiento, con lo atomizado de su respuesta político-sindical; continuaban soportando el pesado lastre de una alianza con el Estado que la inmovilizaba y aparecía siendo blanco fácil de un empresariado voraz desarrollado en un ambiente de capitalismo salvaje...Este proceso de desintegración de la clase obrera mexicana y de sus conquistas, era en ese entonces el único elemento claramente definido -nada despreciable por cierto- que nos permitía hablar de una posible modernización de la planta industrial nacional.

Para fines de 1988 la situación era cualitativamente diferente.

Un Estado que se consolida, una burguesía que pacta y un proletariado que se derrumba.

En diciembre de 1987, en medio de poco convencidas amenazas a huelga general y de molestas actitudes de prepotencia empresarial, el gobierno mexicano le impone a la sociedad un Pacto de Solidaridad Económica que en el transcurso del año logra salir victorioso en el combate contra la inflación; y no solo eso, va a consolidar también la alianza con el mas poderoso sector empresarial -la burguesía financiera- a través de un "Pacto de Revolución Pasiva", es decir, un tránsito a la modernidad sin bruscas rupturas políticas, acompañado de un combate sin cuartel al viejo Estado populista corporativo...Pero quien lo duda, ha transcurrido también un año de evidente congelamiento de la respuesta obrera con el consecuente empeoramiento no solo en las condiciones de vida de cientos de miles de asalariados en el país, sino primordialmente en sus condiciones de organización y de lucha. Resultado: un continuo desmembramiento de la estructura sindical corporativa, o mas concretamente, un desmejoramiento de la otrora poderosa CTM, un resquebrajamiento de los cimientos del organismo cúpula de los trabajadores, el Congreso del Trabajo y un agotamiento -hasta la inutilidad total- de las tradicionales formas de negociación política y laboral utilizadas por los líderes del movimiento obrero organizado... En fin, a fines de 1988, nos encontramos con un movimiento obrero sometido, sin alternativas posibles y prácticamente desmovilizado, que se subordina por convencimiento o por fuerza ¿que importa?- a los proyectos estatales de modernización.

Si durante cinco años de régimen delamadridista la clase obrera fue perdiendo paulatinamente beligerancia frente al capital y al Estado, al sexto año de gobierno desapareció prácticamente su presencia del escenario político nacional. La respuesta política del obrero mexicano en sus tradicionales espacios: la fábrica y el sindicato, estaba cancelada. Su descontento tomó otros derroteros. Se diluyó en las perturbadoras marchas del frente cardenista, en la protesta ciudadana del 6 de julio y en las riñas escenificadas en el recinto camaral... Se perdió en los intrincados senderos de lo popular... Fue devorado nuevamente por el mito de una revolución nacional que inspiró un ancestral anhelo de justicia social... Y bueno, es importante señalarlo, en estos meses de aguda lucha política y de frecuentes brotes de inconformidad ciudadana, la respuesta obrera a la orquestada embestida del capital bajó tanto su intensidad que prácticamente desapareció. Los empresarios-nacionales, estatales y extranjeros siguieron haciendo de las suyas amparados en la necesidad de modernizar la planta productiva nacional... Por sus propias condiciones estructurales, el movimiento obrero mexicano no pudo formar



nunca un frente de resistencia que frenará el despotismo empresarial y la política antiobrera del régimen... En fin, a pesar de la espectacular contienda política escenificada en el parlamento a lo largo de los últimos seis meses, el nuevo modelo de acumulación de capital avanza -con sus enormes costos sociales- a pesar de la intensa lucha partidaria impulsada desde la oposición de izquierda.

Conclusión: no es suficiente la lucha parlamentaria, las enérgicas impugnaciones y las airadas réplicas; se necesita algo más que ocupaciones masivas del estrado para hacer valer y sentir otro tipo de interés nacional. La respuesta no está solo en la cámara, se encuentra también -y de manera prioritaria- en la fábrica, el sindicato, el barrio, el campo... En una lucha que rompa para siempre con la gris figura de lo popular y defina claramente el carácter clasista que hoy como nunca determina nuestro desarrollo social.

Las despiadadas estadísticas.

Quien puede negar hoy los espectaculares logros alcanzados por el Pacto de Solidaridad Económica en el combate contra la inflación -principalmente si lo comparamos con otros intentos parecidos instrumentados en nuestro continente: el plan Austral o el plan Cruzado; sin embargo, como todo aquello que tenga que ver con los comportamientos sociales de los hombres, no es posible generalizar sus supuestas bondades a todos los sectores sociales que integran la nación. Nadie duda del éxito obtenido con el tan multicitado y publicitado Pacto si lo observamos desde la perspectiva del proyecto modernizador del Estado mexicano que lo convirtió en uno de sus soportes fundamentales... Pero, como cualquier medida modernizadora -según nos enseña la historia- nuestro querido Pacto se inició, desarrolló y consolidó totalmente ajeno a la voluntad de las grandes masas de población; por lo tanto, como todo proceso modernizador que se respete -del color ideológico que se quiera- esta acción de supuesta concertación social fue impuesta, autoritaria y arbitrariamente, desde la cúpula del poder, con todo el contenido de despotismo y antidemocracia que mostró desde su implantación. Luego entonces, sus efectos quedaron lejos de traducirse en un mejoramiento real de las condiciones de vida de los asalariados en el país... Y no solo eso, el dichoso Pacto tuvo también -para beneplácito del sector empresarial- un impacto devastador sobre la respuesta obrera... Las cifras son elocuentes al respecto.

Según puede observarse en el cuadro No. 1, del total de conflictos establecidos durante el sexenio entre el capital y el trabajo -253,421- a 1988 le correspondió tan solo el 0.37% - 957-. Dato de enorme significación política porque nos explica como están entendiendo gobierno y empresarios la voluntad del pueblo mexicano para salvar a la nación de los embates de la crisis. El tantas veces repetido Pacto de Solidaridad Económica se propuso -y lo logró- frenar no solamente los incrementos salariales y entretener los incontrolables precios, sino congelar la respuesta obrera y desarticular su organización. Entonces, a quien le extraña que respetar los sagrados intereses de la patria se haya traducido en disminuir a 120 los emplazamientos a huelga durante 1988 -.05% del total registrado en el sexenio- cantidad irrisoria si la comparamos no solo con el año de mas alto índice de emplazamientos- 1983, con 178,522- sino con el mas bajo -1984, con 1,621-... Y que

decir de las huelgas estalladas-0.75% del total del sexenio de los convenios de revisión salarial -0.76%-.

#### Cuadro 1. Conflictos Obrero-Patronales 1983-1988. Tipo de Conflictos[H-]

Por lo demás, las causas de los conflictos mantuvieron su tendencia, aunque considerablemente disminuidas en relación a los últimos cinco años (Ver Cuadro No. 2). De las 1,017 causas de conflictos registradas a lo largo de 1988, solo el 1.6% fue ofrecido a la solidaridad en la lucha obrera, mientras el 73% se concentró en la batalla por un salario que no dejó de perder valor... Conclusión: las orientaciones seguidas por la respuesta obrera a lo largo del sexenio siguieron mostrando en 1988 -a pesar de las enormes exigencias de cambio al interior de la organización obrera para defenderse con posibilidad de éxito del ataque modernizante- su marcado carácter gremial y lo atomizado de su acción combativa... En fin, permaneció el enorme atraso político utilizado por las autoridades en un descarado manipuleo del interés proletario en beneficio de una reconversión industrial que todavía hoy tiene mucho de promesa. Veamos algunos casos.

#### Cuadro 2. Conflictos Obrero-Patronales 1983-1988. Causa de los Conflictos[H-]

De buenas Intenciones está empedrado el camino del infierno

El 18 de febrero de 1988, en una gran marcha organizada por el inventado Frente Nacional de Resistencia contra el Pacto de Solidaridad Económica que abarrotó la Plaza de la Constitución, se acordó a través de encendidos discursos pronunciados por fogosos oradores, que de ese momento en adelante las organizaciones sociales no realizarían ¡Ni Una Lucha Aislada Mas!... El buen deseo se convirtió de inmediato en quimera. La misma concentración humana, a pesar de su impresionante número de marchantes, mostró importantísimas ausencias: las organizaciones obreras no acudieron al llamado y solo el sindicalismo universitario -bien podríamos decir que el STUNAM- recoge la voz de los asalariados... Interlocutor cuya debilidad manifiesta quedaría evidenciada días después.

Durante el mes de febrero, mas de 20 sindicatos universitarios -marginados de las buenas intenciones del Pacto- deciden irse a la huelga en busca del 15% de aumento salarial prometido, el 20% otorgado a los salarios mínimos y un 11% por revisión contractual,; así, las dos grandes centrales que agrupan a la mayoría de las organizaciones sindicales universitarias -el SUNTU y la CONTU- demandan un incremento del 46% al salario tomando como base la negociación realizada por el STUNAM a mediados del mes de enero... Todo parecía indicar que al fin -después de tantas voluntades políticas tiradas por la borda- el sindicalismo universitario podría detener en una acción conjunta nunca antes realizada, la casi vertical caída de su salario.

El primer antecedente se vivió el día 28 de enero, 14 sindicatos de universidades de provincia y el STUNAM realizan un paro de labores de 12 horas... Paralelamente, la dirección del sindicato de la UNAM establece ante las autoridades laborales un emplazamiento a huelga por solidaridad, rechazado de inmediato por la Junta Federal de

Conciliación y Arbitraje...El día 9 de febrero el STUNAM marcha a la Junta Federal y realiza un mitin en protesta, acompañado en la provincia por paros parciales y totales en varios centros de educación superior...El día 21, los líderes del STUNAM insistían aún en la necesidad de impulsar una huelga por tiempo indefinido en solidaridad con los más de 20 sindicatos universitarios que en ese momento se encontraban en huelga... El día 23, de manera por demás sorpresiva, después del paro de 24 horas realizado en la UNAM, y de la marcha que este mismo día llevo a cabo la comunidad universitaria en defensa de la realización del congreso universitario, la decisión del STUNAM fue clara en el sentido de no lanzarse a la huelga...Como era de esperarse, a partir de este momento la actitud unitaria de las universidades en huelga se desmoronó, y cada uno de los sindicatos negoció como mejor pudo su incremento salarial... El STUNAM y el SUNTU justifican la decisión priorizando la necesidad de luchar por un Congreso Universitario -que hoy, después de un año aún no se realiza..."No cerramos la puerta a la historia" -declararon- y, por supuesto, nadie se tomó la molestia de tomar su opinión a los sindicatos en huelga, ni en analizar las implicaciones que esta decisión traería al sindicalismo universitario... Nueve meses después el STUNAM estalla nuevamente una huelga que pretende -dicen- rescatan la dignidad del asalariado... Hacen un llamado a la solidaridad del sindicalismo universitario y no existe respuesta... permanecen aislados y tienen que levantar después de casi un mes sin haber logrado prácticamente nada... ¡Ni Una Lucha Aislada Mas! se mencionó al calor de la batalla a principio de año... Una promesa, una nueva intención que se malogra.

Otras luchas, otras esperanzas... otras derrotas.

Otra promesa de resurgimiento en la respuesta obrera -el Sindicato Mexicano de Electricistas- transitó en los primeros meses del año de la amenaza a huelga con apagón, sin requisa y sin intervención administrativa, a la presidencia del Congreso del Trabajo; de la aplastante derrota de la corriente sindical democrática que pretendió desde 1987 encabezar la lucha obrera en el país, a un conflicto laboral resuelto con 79 cláusulas pendientes de revisar -67% del total del clausulado contractual- y con la negación por parte de la empresa a la más importante de las demandas exigidas por los trabajadores: quitar de la razón social de la empresa el estigma de "en liquidación".

Cabe recordar también la lucha engendrada desde abajo y en contra de su propia dirigencia sindical -emprendida por los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social en demanda de un aumento salarial contractual del 35%. Organizados en una coordinadora de Trabajadores Democráticos del IMSS, realizan varios paros y marchas en la ciudad de México y en algunas ciudades de provincia. Como tantos otros movimientos, no tuvo la capacidad de romper su aislamiento. Por temor, por falta de claridad, por inexperiencia, o porque simplemente la solidaridad sindical en México no da para más, el movimiento tocó fondo y no encontró salida... Para el mes de marzo la dirigencia sindical tenía bajo su control a sus agremiados...Una experiencia autogestionaria se había esfumado.

Situación contraria a la experiencia vivida durante ya casi diez años de lucha por el magisterio democrático organizado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la

Educación, CNTE. Si bien es cierto su lucha se encuentra atrapada, quien puede negar su enorme capacidad de sobrevivencia política en un ambiente totalmente desfavorable marcado por la represión y en ocasiones por el asesinato. A lo largo del año demandaron un incremento salarial del 100%; se reiteró su rechazo al Servicio Civil de Carrera; manifestaron su repudio al Pacto de Solidaridad e insistieron en la reinstalación de despedidos y en la libertad a presos políticos. Repudiaron la imposición de los líderes del SNTE de destinar las cuotas sindicales a la campaña de Carlos Salinas de Gortari e insistieron en la vieja demanda formulada desde hace ya cuatro años: que se apruebe el congreso constitutivo en la Sección 22 del SNTE con base en Oaxaca. El 2 de marzo 12 mil maestros inician un paro indefinido en Chiapas; el día 9 el CEN del SNTE firma un acuerdo -que no va a cumplir- con los líderes de la CNTE en Oaxaca para realizar el tantas veces evitado congreso; el 16 liberan a 3 maestros en Chiapas y el 19 paran 40 mil profesores...La combatividad persiste, pero el recio bastión construido por Vanguardia Revolucionaria continua siendo inexpugnable.

En cuanto a los trabajadores de la Industria automotriz -reducto principal de la modernización productiva- caminaron el año con una promesa de unidad sindical en la lucha y con varios combates aislados contra la patronal que en lo general se tradujeron en derrotas. El 31 de enero de 1988, producto de los pobres resultados alcanzados en la lucha sindical del sector, los sindicatos de Ford, GM, VW, Nissan y Dina, firman un acuerdo de unidad a través del cual se comprometen a apoyar conjuntamente las revisiones salariales y contractuales que se avecinaban...Otra voluntad perdida; el buen deseo se quedó en el tintero. La reconversión industrial del sector parece avanzar sin demasiados obstáculos... A pesar de la siempre presente amenaza a su contrato, a su salario y al empleo, la organización del obrero del automóvil no puede transformar su tradicional aislamiento en lucha colectiva.

Por último, cabe mencionar entre lo más representativo de la lucha de los asalariados durante el año, la rebelión de las corrientes democráticas en la burocracia que a fines de año poco después de la toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari- manifestaron su descontento tomando la calle y haciendo paros laborales en demanda de aumento salarial del 100% y de recibir el mismo trato que los funcionarios de confianza que recibieron cuando menos dos meses de salario en un bono sexenal.

Después de una amenaza -no cumplida- de irse a huelga general a inicios de 1989 en todo el aparato burocrático, y como consecuencia quizá de la acción emprendida por el Gobierno Federal contra los líderes del sindicato petrolero, la radicalidad mostrada por la Coordinadora de Trabajadores al Servicio del Estado, Cotrase, se reduce hasta casi desaparecer.

CITAS:

[\*] Profesores del Departamento de Sociología de la UAM-A.

**NUMERO: 28**

**FECHA: Marzo-Abril 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Corporativismo y Modernidad**

**SECCION FIJA: Economía Nacional**

**AUTOR: Arturo Huerta G. [\*]**

**TITULO: La Política Económica de la Integración**

**ABSTRACT:**

La política económica prevaleciente y los "logros" por ésta alcanzados, no han creado bases sólidas para mantener la estabilidad de precios y para retomar el crecimiento económico. Las bases para la recuperación gradual y firme de la actividad económica " en las que la política económica pretende sustentarse, no están afianzadas en una sólida capacidad productiva y financiera, sino en decisiones aún no tomadas por la banca acreedora internacional y de los inversionistas extranjeros. Será por lo tanto en base al aumento de flujos de recursos frescos hacia el país, de la disminución de los pagos al exterior, de la capitalización de parte de los intereses, del intercambio de deuda externa por acciones o por deuda interna a través de inversión extranjera directa que tratarán de crear las condiciones de estabilidad de precios, de bajas tasas de interés y tipo de cambio estable para reiniciar el crecimiento económico.

**TEXTO:**

La fragilidad de la estabilización

El gobierno señala como logros de la política económica del Pacto de Solidaridad Económica la disminución de la inflación, la racionalización de la política de comercio exterior y la corrección del déficit de las finanzas pública. [1]

Tales cuentas alegres no consideran el costo que ello ha representado para el país. La disminución de la inflación se logró a costa de una reducción significativa de los salarios reales y de mantener constante un tipo de cambio que propició un crecimiento significativo de importaciones y de fuga de capitales y reducción de las reservas internacionales. A la disminución de la inflación contribuyó tanto la "racionalización" de la política de comercio exterior como la corrección del déficit de las finanzas públicas. La primera, es decir, la liberación del comercio exterior ha significado un gran crecimiento de importaciones, lo cual se realizó en un contexto de recesión económica, que además de disminuir el superávit comercial externo ha afectado a la producción nacional, dado su bajo nivel de productividad y competitividad, desestimulando el crecimiento de la producción, la reducción del déficit de las finanzas públicas se ha conseguido a costa de agudas políticas contraccionistas a través de la venta creciente y generalizada de empresas paraestatales. Ello ha acentuado la recesión económica, además de descuidar sectores estratégicos y prioritarios, atentando sobre la capacidad real de crecimiento.

Por lo tanto, los avances en el saneamiento estructural y financiero en que se sustenta la política económica no son tales, debido a la fragilidad en que se sostienen, así como a los problemas por ellos generados y que presionan sobre los equilibrios macroeconómicos.

La disminución de la inflación lograda por el PSE no se ha traducido en incremento de la inversión productiva, ni en incremento del poder adquisitivo, dada la drástica caída de los salarios reales en que se sustenta tal reducción de la inflación.

Se sostiene la tesis de que es imprescindible reducir la inflación para crear las bases para el crecimiento económico, situación que no ha acontecido. A pesar de la disminución de la inflación, han proseguido las altas tasas de interés real positivas, la incertidumbre cambiaria y la contracción del mercado interno, lo que ha impedido el crecimiento de la inversión y de la economía. Ello acontece debido a la fragilidad en que descansa la reducción de la inflación, que no se sustenta en incremento de la productividad, ni en la solución de los problemas productivos. Se registra también una drástica caída de las reservas internacionales (de 16 mil millones de dólares en marzo de 1988, pasaron a 8,500 millones en noviembre del mismo año), junto al resurgimiento del déficit del sector externo a fines de 1988, así como la agudización de los problemas productivos en que se sustenta la reducción de la inflación. Todo esto a su vez han comprometido el pago del servicio de la deuda externa, además de alejarnos del crecimiento económico.

#### Incuestionabilidad de la política de estabilización y su profundización

Para el gobierno, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, es resultado de eventos externos tales como la caída del precio internacional del petróleo y del aumento de la tasa de interés internacional. [2] No considera la incidencia que la política económica ha tenido sobre tal déficit externo. Por lo tanto, dicho déficit trata de ser encarado, no a través de modificaciones de la política económica actual, sino de nuevas renegociaciones de la deuda externa, así como de nuevos mecanismos de financiamiento externo y nueva inversión extranjera directa. La política económica no es cuestionada, sino al contrario, se señala que no puede dar marcha atrás a las transformaciones que esta conlleva. Asimismo, la política del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), postula que para superar la crisis y para volver a crecer, hay que avanzar en diversas medidas de carácter estructural, tales como la consolidación de la apertura del comercio exterior, la promoción de coinversiones públicas y privadas en grandes proyectos de infraestructura, la disminución de las restricciones a las actividades económicas de particulares, el aliento a la inversión privada nacional y extranjera, el gasto público favorable a la inversión y como motor de la reactivación económica y que se continuará fortaleciendo al ahorro interno. [3]

En el mismo sentido se continúa y se avanza en privilegiar los mecanismos del mercado de economía abierta en la regulación de la economía. Se mantiene la política económica actual debido a que apunta a crear las condiciones para el crecimiento hacia el mercado externo. El libre cambio y la liberalización del comercio exterior crean condiciones para el libre flujo de capitales y mercancías, lo cual es indispensable para la confianza requerida para que la inversión extranjera directa se establezca en el país, para asegurar la

remisión de utilidades al exterior, y para incrementar exportaciones, dado que la liberalización del comercio exterior permite recibir igual trato por parte de otros países de manera de no enfrentar políticas proteccionistas que obstaculicen el crecimiento hacia afuera.

Se pretende además que la liberalización del comercio exterior impulse la reestructuración y modernización del aparato reproductivo para tener la capacidad para competir a nivel mundial. Al parecer, no importan las consecuencias que ello puede tener, dados los menores niveles de productividad de los productores nacionales frente a las importaciones. El problema es la modernización, aunque esta sea de unos cuantos y sea comandada por la inversión extranjera directa y represente un alto costo para el país. Las consecuencias generadas por la liberalización del comercio exterior, tanto en el resurgimiento del déficit del sector externo como en la producción nacional, comprometen las bases reales de acumulación. Ello evidencia que tal política no ha propiciado los niveles de modernización buscados, y a su vez refleja que no existen condiciones productivas y financieras apropiadas para hacer viable los propósitos de la liberalización del comercio, ni a su vez la política de estabilización las propicia. No es que la liberalización del comercio exterior no sea solución para impulsar la modernización. El problema es que no existen condiciones para que ello se realice. Los resultados han sido más dañinos que benéficos, por lo que no hay justificación para que siga instrumentándose dicha política, dado el alto costo que ha representado, sin haber alcanzado beneficio alguno.

En tal contexto, es difícil que se fortalezca el ahorro interno debido a que ello reduce el efecto multiplicador interno de la inversión, por lo que atenta sobre la generación de ingreso y de ahorro. En economía abierta los problemas productivos y de incertidumbre, generan presiones sobre los equilibrios macroeconómicos, lo que hace que se mantengan las expectativas devaluatorias y las presiones sobre la tasa de interés. Se atenta así sobre la canalización de recursos hacia el sector financiero interno y sobre la inversión productiva "por lo que los esfuerzos a fortalecer el ahorro interno deben estar vinculados con acciones realizadas en el frente externo" [5].

Los fuertes problemas productivos que las políticas de estabilización han generado, el retroceso de la sustitución de importaciones y la destrucción de la capacidad productiva que ha acentuado la liberalización del comercio exterior, aunado a la baja generación de ahorro que de ello se deriva, y la fuga de capitales que permite el libre cambio, han hecho más difícil y costosos los objetivos de estabilidad de precios, de crecimiento económico, así como el cumplimiento de las obligaciones financieras con el exterior. De ahí el énfasis que en la presente administración se da a la reducción de la transferencia de recursos al exterior a fin de aminorar las presiones sobre los equilibrios macroeconómicos y para crear las condiciones de precios, tasa de interés y tipo de cambio requeridas para incentivar la inversión productiva. La política del PECE reconoce que sus objetivos descansan en la renegociación de la deuda externa. Se advierte que "la recuperación del crecimiento del empleo y de la actividad económica, la consolidación en el abatimiento de la inflación y la protección de los salarios reales, requieren la disminución de la transferencia neta de recursos al exterior con el fin de aumentar los

recursos disponibles para la inversión productiva". [6] Podemos ver que todo depende de la renegociación de la deuda externa. De no lograrse esta no se alcanzarán los objetivos de estabilidad y crecimiento económico propuestos por el gobierno.

La política económica prevaleciente y los "logros" por ésta alcanzados, no han creado bases sólidas para mantener la estabilidad de precios y para retomar el crecimiento económico. Las "bases para la recuperación gradual y firme de la actividad económica" en las que la política económica pretende sustentarse, no están afianzadas en una sólida capacidad productiva y financiera, sino en decisiones aún no tomadas por la banca acreedora internacional y de los inversionistas extranjeros. Será por lo tanto en base al aumento de flujos de recursos frescos hacia el país, de la disminución de los pagos al exterior, de la capitalización de parte de los intereses, del intercambio de deuda externa por acciones o por deuda interna a través de inversión extranjera directa, que tratarán de crear las condiciones de estabilidad de precios, de bajas tasas de interés y tipo de cambio estable para reiniciar el crecimiento económico.

Ante la inviabilidad de la política económica actual para estabilizar precios más allá del corto plazo, para cubrir el pago del servicio de la deuda externa y para reiniciar el crecimiento económico, se recurre a mayor integración económica con los países acreedores para encarar tales problemas, reflejando la vulnerabilidad y fragilidad en que prosigue la economía mexicana. El recurso de negociaciones de la deuda externa aparece de nuevo, con las consecuentes mayores concesiones a los acreedores e inversionistas extranjeros para que otorguen mayores créditos y canalicen mayor inversión directa al país, y para que acepten la reducción y postergación de los pagos del servicio de la deuda externa.

Estabilización como condición de renegociaciones y crecimiento.

Para intentar lograr acuerdos favorables en la renegociación de la deuda externa se requerirán nuevas Cartas de Intención otorgando mayores concesiones a los mecanismos del mercado y al capital extranjero en la regulación de la actividad económica. De hecho el documento de Iniciativa de la Ley de Ingresos señala que "cualquier alivio en la transferencia de recursos reales al exterior debe partir de un esfuerzo interno de estabilización, de reducción del déficit público y de una situación viable en la balanza de pagos". Asimismo se reitera que "los problemas de la economía mexicana no se reducen sólo al problema del servicio de la deuda externa... los desequilibrios internos que empujaron al crecimiento de la deuda seguirán existiendo. De ahí la importancia de mantener balanceadas las finanzas públicas y profundizar las medidas de cambio estructural en el sector externo y paraestatal" [7].

La prosecución de la política de estabilización continúa como fundamental, tanto para el éxito de la renegociación de la deuda externa, como para encarar los desequilibrios macroeconómicos. Aún predomina por lo tanto la política monetaria de balanza de pagos para encarar la problemática del sector externo y de precios a través de la restricción del gasto e inversión pública, del crédito y por lo tanto de la demanda y de la actividad económica. Proseguirá siendo relegada la capacidad productiva y los desequilibrios



existentes, por lo que persistirán las presiones de oferta sobre precios y sobre el sector externo, contrarrestando los efectos estabilizadores de la contracción de demanda. Dentro del objetivo del saneamiento de las finanzas públicas se plantea "fortalecer los ingresos públicos sin afectar la estabilidad de precios", para lo cual se procede al "establecimiento de un impuesto a los activos netos de las sociedades mercantiles", así como a "revisar precios y tarifas que no tienen efectos significativos sobre el consumidor" [8], Se enfatiza a su vez que "el sector privado absorberá los impactos de costos sin elevar precios" y que se revisarán los precios controlados [9].

Tales planteamientos generan reticencia por parte del sector privado dado el rechazo de éste a asumir parte del ajuste. Ha entrado en contradicción, por lo tanto, compatibilizar la política de ingresos para sanear las finanzas públicas y crear bases para el crecimiento desde la perspectiva de los equilibrios macroeconómicos, con las condiciones para incentivar la inversión privada [10]. Además, es difícil que el sector privado absorba los impactos de costos que se den en 1989 a raíz del deslizamiento del tipo de cambio, de la tasa de interés interna, de los precios y tarifas del sector público y de la disminución del crecimiento de la productividad, debido al impacto sobre el margen de ganancia.

El sector privado ya no tiene los altos márgenes de ganancia que pudo conformar en la primera fase del Pacto de Solidaridad Económica (15 de diciembre de 1987 al 28 de febrero de 1988) que le permitieron mantener reducida la inflación el resto del año, debido a que permanecieron a su vez constantes el tipo de cambio y los salarios monetarios. Hoy en día, ya no cuentan con capacidad para absorber los costos. Podrían hacerlo, pero a costa de sacrificar sus ingresos, situación que no acontecerá y menos en un contexto en que sus ganancias se ven amenazadas por el desplazamiento de que son objeto por el crecimiento de importaciones que propició la liberalización del comercio exterior (en 1988 las importaciones de mercancías aumentaron 52%). Tal situación los lleva a trasladar a los precios sus mayores costos, como a demandar, o una revisión de la política de liberalización del comercio exterior, o mayor devaluación del peso en aras de proteger su producción y poder así justificar el alza de sus precios.

El gobierno se apresta a mejorar sus ingresos para disminuir presiones crediticias sobre el sector financiero y así evitar alzas de la tasa de interés que originen mayores costos financiero y desestimulen la inversión productiva. El sector privado se opone a que tales ajustes del gobierno recaigan sobre él. Al oponerse, hace que el gobierno siga dependiendo del crédito para su financiamiento, por lo que lo obliga a mantener altas tasas de interés, favoreciendo así las ganancias de los tenedores de Cetes, los cuales son monopolizados por los grandes grupos económicos nacionales. Se retroalimenta así un proceso que favorece al sector financiero y sigue actuando en detrimento de la inversión productiva.

Aquellos que se oponen al impuesto sobre los activos netos para proteger la planta productiva, terminan originando indirectamente el mismo efecto adverso a la inversión productiva, dadas las presiones financieras que se agudizan del sector público y las políticas contraccionistas que ello implica, pero ganan en el sistema financiero.

## Evolución Económica 1988[H-]

### Política de precios.

En la política del PECE "habrá de corregirse gradualmente para garantizar la utilización eficiente de recursos" [11] Así "el tipo de cambio real mantendrá valores que aseguren la competitividad de nuestras exportaciones y fortalezca la balanza de pagos" [12], Se seguirá incrementando la tasa de interés y el deslizamiento del tipo de cambio en aras de incentivar el ahorro interno, y para evitar presiones sobre los equilibrios macroeconómicos. Dichas medidas acelerarán las presiones sobre los costos financieros, con sus consecuencias sobre el déficit público y la inflación. Además, ello actuará en contra de la inversión productiva, por lo que proseguirá el proceso recesivo. Para evitar tales consecuencias, se señala que se tratará de configurar una tasa de interés que sea atractiva al ahorrador y que evite presiones en los requerimientos financieros y no inhiba la inversión [13]. Para tales propósitos se contempla la consolidación de las bajas tasas de inflación a través del saneamiento de las finanzas públicas y de la disminución de la transferencia de recursos al exterior. Se pretende además, hacer permanente la reducción del déficit de las finanzas públicas para canalizar recursos financieros en apoyo a la inversión privada.

Dicha política contraccionista demostró ser inoperante para disminuir las presiones inflacionarias, sobre la tasa de interés y sobre el sector financiero, debido a que al contraer la actividad económica, restringe la generación de ingreso y de ahorro. Se continúa cayendo en un círculo acumulativo recesivo, sin salida endógena. Tratan de disminuir la inflación (para que ésta no afecte la tasa de interés y no atente sobre la inversión y el crecimiento económico) a través de la contracción del gasto e inversión pública y por lo tanto de la economía. En dicha lógica se contrae la economía para crear condiciones de estabilidad que propicien su crecimiento, sin considerar que la recesión económica socava las bases productivas y financieras para estabilizar precios, para cubrir las obligaciones financieras con el exterior y para retomar el crecimiento económico.

En un contexto de fuertes presiones sobre los equilibrios macroeconómicos (déficit del sector externo, reducción de la captación del ahorro interno, deficiencias productivas, entre otras), la presión sobre precios, tipo de cambio, tasa de interés, es alta, por lo que se romperá la disminución de la inflación lograda. Aunque se renegocie, se posterguen y disminuyan los pagos al exterior, la economía tiene que proceder a flexibilizar los precios para evitar la profundización de los desequilibrios, por lo que se acelera la inflación.

La integración económica como conclusión al fracaso de la política económica.

Los requerimientos financieros para compatibilizar los objetivos de estabilidad, pago de la deuda y crecimiento económico, son tan grandes, que el no pago del servicio de la deuda externa es insuficiente para ello. Se plantea como única solución la mayor integración económica con los países desarrollados, en aras de mantener la política de estabilización de economía abierta. En esto sobresalen las declaraciones del gobierno mexicano de modificar la ley de inversiones extranjeras directas, de incorporar algunos

sectores al Mercado Común Norteamericano (con Estados Unidos y Canadá), de participar en la Cuenca del Pacífico y en el Mercado Común Europeo. Se mantiene una actitud abierta a los diversos bloques económicos y comerciales en aras de aprovechar las ventajas que ellos ofrezcan.

La integración económica mira hacia el norte, hacia los países desarrollados y no hacia América Latina. Para alcanzar los objetivos de estabilidad y crecimiento económico, se requiere de divisas, sea tanto por la disminución del flujo de transferencias al exterior, como por nuevos créditos y entrada de inversión extranjera directa. Tal situación no se resuelve a partir de la integración con América Latina.

De ahí el por qué la integración se da hacia los países desarrollados. Se opta por una posición individualista, de apego a las políticas del FMI y de negociaciones bilaterales con los acreedores para obtener concesiones de éstos. Al parecer no interesan posiciones de bloque y de integración latinoamericana para imponer condiciones de pago a los acreedores y encontrar salidas conjuntas. La decisión es estabilidad y crecimiento económico, sin importar el costo que ello signifique en términos de mayor integración con los países capitalistas desarrollados.

El problema de la integración económica en estos momentos con los países desarrollados es la situación de graves problemas productivos y financieros con que cuenta el país. Se procede a la integración en una situación de alta fragilidad y debilidad de la economía mexicana. Ello le imposibilita imponer condiciones que nos favorezcan. Tal problemática nos coloca en una posición de aceptar las condiciones impuestas por ellos. De tal forma, es difícil que la integración sea ventajosa para el país, así como ha sido ventajosa para otros que se han incorporado a ciertos bloques comerciales, como ha sido el caso de España en el Mercado Común Europeo.

La integración económica con los países desarrollados pasa a ser una resultante de la política económica. Ante la inviabilidad de ésta de resolver los problemas productivos y financieros, como para cubrir las obligaciones financieras con el exterior, se procede a mayor integración para que fluyan mayores recursos financieros. Es decir, surge como tendencia inevitable de tal política económica.

Desde el punto de vista de nuestro país, la integración constituye un fracaso de la política de estabilización para cumplir con los objetivos de estabilización, pago del servicio de la deuda y el crecimiento económico. Tiene que recurrir a elementos exógenos, como a mayor integración para encarar de mejor forma tal problemática. Desde el punto de vista de los países desarrollados, la integración (y la mayor subordinación de nuestra economía a tales países), pasa a constituir un éxito de las políticas de estabilización predominantes. Los problemas que ésta configura nos obliga (desde la postura de las negociaciones bilaterales) a otorgarles mayores concesiones en aras de recibir mayores recursos para sortear tal situación. Asimismo, en el momento en que la inversión privada nacional no ha respondido a la política de estímulos derivados de la política de ajuste (disminución de salarios reales, aumento del margen de ganancias), evidencia que no se han constituido bases reales para propiciar el crecimiento de la inversión. Es por ello que se recurre a

incentivar la inversión extranjera directa para que se asuma el papel reactivador de la economía.

Por su parte, los mayores recursos que el país disponga, sea por la disminución de la transferencia de recursos al exterior, o por mayor endeudamiento, no necesariamente implicarán mayor inversión productiva. En tal situación de economía abierta y de fuertes presiones sobre los equilibrios macroeconómicos derivados de los problemas productivos y de la falta de generación de ahorro interno, continuarán las presiones sobre precios, tasa de interés y tipo de cambio, impidiendo la configuración de las condiciones para promover la inversión productiva. Seguirán escaseando por lo tanto los recursos financieros y continuará aumentando el poder del capital-dinero, recreándose la inversión financiera y especulativa.

De canalizarse algunos recursos a la esfera productiva, éstos no encararán los problemas productivos presentes en la economía, debido al criterio de asignación de tales recursos. Así, la Iniciativa de Ley señala que "los recursos frescos del exterior se canalizarán a inversión cuya rentabilidad sea superior a la tasa de interés para promover un crecimiento del Producto Interno Bruto mayor que el incremento de la deuda" p. 22. De tal forma, se impulsará solo a sectores e industrias de alta rentabilidad, agudizando el carácter desequilibrado de la estructura productiva nacional. La búsqueda de alta rentabilidad hará que la inversión tenga un alto coeficiente importado, lo que reducirá el efecto multiplicador interno sobre el ingreso y sobre el ahorro, por lo que proseguirán las presiones sobre el sector externo, sobre el sector productivo y sobre el sector financiero, contrarrestando, en gran medida, los efectos positivos que sobre estos sectores tengan las inversiones de alta productividad. Por lo tanto, es difícil que ellas logren la estabilidad de precios, de tasa de interés y de tipo de cambio necesarias para el crecimiento económico sostenido.

#### Hacia una alternativa

El problema de la estabilidad, del crecimiento y de la miseria, no se resuelve con la disminución de la transferencia de recursos al exterior, ni con formas de integración impuestas por los países desarrollados. Se requiere modificar la política de estabilización de economía abierta que ha venido predominando, que ha promovido la canalización de recursos a los sectores no productivos y ha mantenido latentes las presiones sobre los equilibrios macroeconómicos. Ello nos ha mantenido en procesos recurrentes de renegociaciones de la deuda externa con las consecuentes concesiones al capital extranjero, sin que se resuelvan los problemas fundamentales de la economía.

Cualquier política encaminada a promover el crecimiento económico debe reducir la transferencia de recursos al exterior, así como eliminar la fuga de capitales y el crecimiento desmedido de importaciones susceptibles de ser producidas internamente. Ello permitiría flexibilizar la política económica para resolver los problemas productivos. Para configurar procesos de trabajo más integrados y de mayor crecimiento de productividad; para ahorrar importaciones y para incrementar exportaciones. Solo así se podrán crear las bases de estabilización necesarias para incentivar la inversión

productiva. El problema es cómo resolver los problemas productivos, para así conformar las bases del crecimiento. Los mecanismos del mercado de economía abierta han resultado incapaces de resolver tales problemas. Han actuado en favor de la inversión financiera y especulativa. De ahí que el Estado (un Estado de nuevo tipo) debe asumir el papel rector de la economía, dado que el sector privado se ha visto imposibilitado para ello y además de que sus objetivos son otros. Las condiciones de confianza no devienen de las políticas de austeridad ni de los mecanismos del mercado. Estas han venido predominando desde diciembre de 1982 y no ha habido estabilidad, ni crecimiento económico. Las condiciones de confianza deben provenir de acciones encaminadas a atender la esfera productiva y a gravar las acciones especulativas.

#### CITAS:

[\*] Profesor de la División de Estudios de Postgrado de la Fac. de Economía de la UNAM.

[1] Véase documento de la "Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 1989". en El Mercado de Valores, No. 1, enero, 1989, p. 17.

[2] Véase "Criterios Generales de Política Económica para 1989" en El Mercado de Valores. No. 1, enero 1989, p. 11.

[3] Véase "Criterios Generales..." en El Mercado de Valores. No. 1, enero 1989, p. 8

[5] Véase "Criterios Generales..." en El Mercado de Valores. No. 1, enero 1989, p. 20.

[6] "Iniciativa de Ley..." en El Mercado de Valores. No. 1, enero 1989, p. 21.

[7] "Iniciativa de Ley..." en El Mercado de Valores. No. 1, enero 1989, p. 22.

[8] Véase "Iniciativa de Ley..." en El Mercado de Valores. No. 1, enero 1989, p. 18.

[9] Véase "Criterios Generales..." en El Mercado de Valores. No. 1, enero 1989, p. 8.

[10] Cabe señalar que los gravámenes impositivos no afectan las decisiones de inversión. El sector privado no ha venido invirtiendo desde 1982 a pesar que tales gravámenes no existían, lo que refleja que son otros los factores que inciden sobre la inversión.

[11] "Criterios Generales..." en El Mercado de Valores. No. 1, enero 1989, p. 11.

[12] "Iniciativa de Ley..." en El Mercado de Valores. No. 1, enero 1989, p. 19.

[13] Véase "Iniciativa de Ley..." en El Mercado de Valores. No. 1, enero 1989, p. 20.

**NUMERO: 28**

**FECHA: Marzo-Abril 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Corporativismo y Modernidad**

**SECCION FIJA: Economía Internacional**

**AUTOR: Cristian E. Leriche [\*], Mireya Suárez [\*\*]**

**TITULO: Japon: Un Oriente muy Cercano (III)**

**ABSTRACT:**

Si bien los esfuerzos del Japón por reorientar su crecimiento con base en su demanda interna en las circunstancias vigentes constituyen un "baluarte del crecimiento estable mundial en el corto plazo", la imposibilidad de romper con la hegemonía monetaria del emisor de la divisa clave y su dependencia de la misma, hace que Japón no pueda sustituir a los Estados Unidos como centro rector del sistema de las economías de mercado. [14]

**TEXTO:**

En la primera parte de este trabajo se analizó la estructura del Comercio Exterior del Japón y su importancia a nivel mundial durante los años ochenta (véase El Cotidiano, núm. 18).

En la segunda parte se revisó la estructura de la balanza de pagos del Japón con el fin de determinar cuáles son los saldos superavitarios en las balanzas parciales de la cuenta corriente que le han permitido financiar las enormes sumas invertidas y prestadas en el resto del mundo (véase El Cotidiano, núm. 20).

En esta tercera y última parte nos centramos en el problema de la naturaleza del crecimiento económico japonés de los años sesenta a los ochenta y la necesidad de modificar la estructura de los componentes de la demanda agregada a partir de 1985 y 1986, así como el consecuente cambio en los de la oferta.

Las transformaciones de la economía internacional, y las actuales dificultades de los Estados Unidos provocan que el Japón ya no pueda continuar creciendo como lo hizo durante el primer lustro de los años ochenta con base en el creciente deterioro de los saldos en cuenta corriente y fiscal estadounidenses.

Este artículo trata de las características del crecimiento japonés desde una perspectiva comparativa con los Estados Unidos y Alemania Federal, así como mostrar la forma en que Japón encaró, a partir de 1985, el cambio de orientación al impulsar preferentemente la demanda interna ante la inevitable caída en el ritmo de incremento de sus exportaciones.

Los años sesenta y los ochenta

La extraordinaria capacidad de crecer del Japón tiene expresiones muy claras en diversos indicadores. Por ejemplo, según información del Banco Mundial [1] el Producto Nacional Bruto per-cápita creció a una tasa media anual de 4.3% entre 1965-1986, contra 1.6% y 2.5% de E.U.A. y Alemania, respectivamente. Este porcentaje de Japón fue el más alto de los países industriales, sólo superado por Corea, Omán, Hong Kong y Singapur en el estrato de países de ingresos medianos altos.

Este impresionante ritmo de ascenso del producto, el cual sólo en 1974 tiene un retroceso ante la recesión internacional y el alza del precio del petróleo, ha estado sustentado en una sólida productividad (véase el cuadro 1). En particular, el aumento de la productividad de la fuerza de trabajo en el Japón supera en promedio, en dos veces la del total de los países de la OCDE y en más de cuatro veces la de los Estados Unidos.

Cuadro 1. Tendencias de la Productividad en la OCDE y Principales Países Industriales. Sector Privado, Tasas Medias Anuales de Crecimiento[H-]

Si hiciéramos un índice base 1968=100 del PNB de Estados Unidos, Alemania y Japón, encontraremos que para 1986 este índice alcanza un valor de 156.9 y del 161.4 para los dos primeros, y de 241.0 para el tercero. Es decir mientras que para Estados Unidos y Alemania el ritmo anual de crecimiento fue de 2.5% y de 2.7%, respectivamente; para el caso del Japón, esta ascendió a 5.0%, en promedio.

De igual manera, destaca la diferencia en el crecimiento del empleo en relación al aumento de la población económicamente activa y el desempleo, sobre todo en comparación con Alemania Federal. En este país, el empleo en 1986 es menor en 0.6% al de 1968, mientras que en Japón y en Estados Unidos fueron mayores en 17% y 44.5%, respectivamente. Corresponden en consecuencia, tasas de desempleo incrementadas: en el caso de Estados Unidos pasa de 3.6% en 1968 a 9.7% y disminuye a 7% en 1986; en Alemania va de 1.2% en 1968 a su punto más alto en 1985 que llega a 8.3% y desciende a 8% en 1986; y en el Japón se eleva de 1.2% en 1968 a 2.8% en 1986.

Estos comportamientos reflejan los cambios en los procesos de trabajo y las innovaciones tecnológicas altamente productivas, así como el menor ritmo de crecimiento que padecen las economías industriales desde principios de los años setenta.

Los componentes dinámicos de la demanda agregada total durante los períodos 1968-1980, 1980-1984, y 1984-1989, pueden verse para los tres países en cuestión, en el cuadro 2.

Cuadro 2. Crecimiento de la Demanda Total, en Estados Unidos, Alemania Federal y Japón. 1968-1989. Tasas Medias Anuales de Crecimiento[H-]

Durante el período 1968-1980, Estados Unidos impulsó su crecimiento más con la demanda externa que con la interna al igual que Japón, en cambio en Alemania, la demanda doméstica total superó en su ritmo de incremento al del PNB. Es notable que en todos los componentes, el Japón logró tasas más altas que las de los otros países.

En el siguiente período, 1980-1984, el ritmo de ascenso del PNB en los tres países disminuye y las modificaciones en los comportamientos de los distintos componentes de la demanda agregada reflejan en parte las nuevas políticas económicas aplicadas en los países industriales, sobre todo en los Estados Unidos.

En este país, el ascenso de las tasas de interés y la revaluación del dólar como instrumentos de una política económica [3] que hizo crecer a su economía con base en el crédito y provocando un proceso de desindustrialización, [4] tuvo como contrapartida importante déficit en cuenta corriente y fiscal. El primero pasó como proporción del PNB de +0,2% en 1970 (en ese año se registró un superávit) a -3,3% en 1986, y el segundo de -1 % a -3.5%, en esos mismos años.

En el lapso 1980-1984, mientras que las exportaciones de bienes y servicios del Japón y Alemania se mantuvieron en niveles elevados, en Estados Unidos disminuyeron. De este modo, en el primer lustro de los años ochenta la demanda externa para los dos primeros países citados fue la parte dinámica, a costa de un ascenso sin precedentes de las importaciones en Estados Unidos.

Asimismo se impactó el crecimiento de las inversiones fijas brutas: en el caso de Japón su tasa anual de crecimiento es de 2.1% y en Alemania es negativa. En contraposición en Estados Unidos se registra el ritmo más alto de los períodos analizados.

Es en este período, 1980-1984, cuando las distorsiones de las relaciones económicas entre estos países llegan a ser inmanejables. Esto hace tener repercusiones negativas en la perspectiva de crecimiento de estos países, ya que de seguir en esa misma dinámica la posibilidad de una gran recesión en los Estados Unidos sería inevitable a la larga.

La segunda mitad de los años ochenta y perspectivas

En nuestro tercer período de análisis, 1984-1989, se observan las modificaciones realizadas en los distintos países para reorientar el crecimiento y el desarrollo futuro.

Por un lado, se atacó la revaluación del dólar con el acuerdo de septiembre de 1985 entre los principales países industriales, siendo necesario revertir esa tendencia. Por otra parte, en 1986 se impulsaron importantes ajustes de política económica en Japón con el propósito de sentar bases para elevar la demanda interna y con ello hacer frente a las limitaciones que en el mercado estadounidense estaban surgiendo respecto a sus exportaciones. [6]

Del cuadro 2 se puede desprender cómo los cambios en los ritmos de crecimiento se modifican. Destaca el aumento en la demanda doméstica total de Alemania y principalmente en Japón, y la superación de las importaciones respecto al de las exportaciones. El volumen de exportaciones estadounidenses se espera se eleven en 68% de 1985 a 1989, mientras que el de Japón y Alemania sólo lo haría en 7.8% y 11 %, respectivamente. En contra, el volumen de importaciones en ese mismo orden e igual



lapso, tendrán incrementos de 33.1%, 46.4% y 24.1%; de ocurrir esto, es posible que el déficit en cuenta corriente de los Estados Unidos disminuya a 2.6% como proporción del PNB en 1989. [7]

Un desglose por años de este período, se puede ver en el cuadro 3. Las principales contribuciones al cambio del PNB real en el caso de Japón, provienen de fuertes incrementos en el consumo privado y una mayor participación del gasto público como apoyo para elevar la demanda doméstica a través de infraestructura.

### Cuadro 3. Contribuciones al Cambio del PNB Real[H-]

Esto se ha venido dando por la revaluación del yen, reducciones en la tasas de interés internas, incrementos en las importaciones y un favorable efecto riqueza acompañado de un encarecimiento de los bienes raíces que desincentivan el ahorro; adicionalmente se han suprimido las cuentas de ahorro libres de impuestos y los precios al consumidor se han abatido.

Junto con esto, la inversión en planta y equipo ha sido un sostén en el ascenso del PNB. Mientras que en 1986 su participación en el gasto nacional bruto fue de 14.8%, para 1988 este porcentaje puede llegar a 17.% del total.

El proceso japonés a partir de 1986 se apoyó en la revaluación del yen que impulsó la inversión con contenido de alta tecnología e innovación tecnológica, reorientándola a la demanda doméstica, a la apertura del mercado y la diversificación de las importaciones. Otro factor sustancial fue la obtención de márgenes de rentabilidad empresarial crecientes ante la elevación de la tasa de retorno de los negocios y los menores costos de producción. Asimismo, las expectativas imperantes en relación a un alto crecimiento económico, fueron fuente de decisiones de nuevas inversiones.

Sin embargo, en 1989 las perspectivas no aparecen del todo favorables tanto por aspectos internos como externos. Por el lado de la economía doméstica, el fuerte ascenso de la producción después de 1986 acompañado de importantes compras de bienes y servicios en el exterior, provocaron en 1988 una acumulación de inventarios de productos manufactureros que redundarán en una oferta menor para este año.

De esta manera, en 1989, el aumento en inversión de capital fijo bruto alcanzará una tasa de 8% contra una de 16% en 1988, como reflejo de una menor demanda externa y niveles bajos de rentabilidad.

En esta circunstancia, el balance superavitario de Japón puede reducirse trayendo como consecuencia un descenso en el ritmo revaluatorio del yen. Con lo cual las perspectivas de 1989 se ligan a su vez con aspectos externos a la economía japonesa.

En este sentido, el esfuerzo de Estados Unidos de reducir sus compras y acelerar su ventas en el exterior pueden provocar que el Japón tenga un descenso en el saldo superavitario con Estados Unidos y el sudeste asiático. Debe considerarse que una

restricción al mercado de Estados Unidos puede impactar de modo importante a las ventas al exterior de Japón que en 1987 dependían de este mercado en 56% y en 17% en forma indirecta a través de los insumos que le vende Japón a la zona sudeste de Asia para producir bienes que a su vez exportan al mercado estadounidense.

Esto podría significar una detención en la revaluación del yen (proceso que a su vez puede ser acompañado por oleadas especulativas en el mercado de divisas), que ocasionaría dificultades en el esfuerzo japonés por elevar la demanda interna. "Un acto especulativo es entonces peligroso porque no puede dar lugar a un reequilibrio endógeno del mercado". [8]

No cabe duda que las constantes llamadas a una coordinación internacional de las políticas macroeconómicas [9] por parte de los gobiernos del Grupo de los Siete deben centrarse en los ritmos que pueden tomar las variaciones en los tipos de cambio y las tasas de interés con el fin de que se logren ajustar los desequilibrios entre esas economías. Objetivos que no dependen, por otra parte, simplemente de los esfuerzos de coordinación de políticas convergentes entre los gobiernos, puesto que están afectados por intereses incompatibles. Por ejemplo, con el gran endeudamiento estadounidense se dio una "redistribución de la riqueza financiera privada en favor de Japón y en perjuicio de Estados Unidos" siendo a su vez emisor de la divisa clave este último país. [10]

Estas particularidades en 1989 significan que la existencia de asimetrías en las relaciones económicas internacionales han hecho ineficiente la organización monetaria internacional en tanto que no se adecua la liquidez internacional al ajuste de balanzas de pagos.

Grandes riquezas acumuladas se han originado y dependen de "Los desórdenes financieros parásitos" por un lado, y "de las rivalidades de los intereses nacionales" por otro. Es por ello que se aboga, por una coordinación supranacional con objetivos divergentes que diluyan y reviertan las asimetrías económico internacionales. [11]

No obstante que esta conclusión es impecable dentro de una lógica que impulse un capitalismo en donde "la finalidad social de la inversión realizada con conocimiento de causa debería ser el dominio de las fuerzas negativas del tiempo y la ignorancia que rodean nuestro futuro" como elegantemente lo expresa Keynes, y donde el Estado lleve a cabo la "eutanasia" pacífica del rentista y una "influencia orientadora"; [12] hoy en día parece ser que prevalecen los intereses de sectores sociales cuya reproducción depende de un amalgama "parasitaria-productiva" [13] difícil de dirimir, y que ideológicamente se identifican con los credos neoliberales en boga.

En esta perspectiva, si bien los esfuerzos del Japón por reorientar su crecimiento con base en su demanda interna en las circunstancias vigentes constituyen un "baluarte del crecimiento estable mundial en el corto plazo", la imposibilidad de romper con la hegemonía monetaria del emisor de la divisa clave y su dependencia de la misma, hace que Japón no pueda sustituir a los Estados Unidos como centro rector del sistema de las economías de mercado. [14]

## CITAS:

[\*] Jefe del Area de Estado y Política Económica; Departamento de Economía UAM-Azcapotzalco. Agradecemos el apoyo en la recopilación de información a Flavio Lazos G., y en la traducción de Artículos a Rebeca Almeida S.

[\*\*] Alumna del 120. Trimestre de la Licenciatura de Economía. UAM-A.

[1] Banco Mundial -Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1988 Washington, 1988, p. 257.

[2] Ver OCDE -Economía Outlook- París, 1988. Tb. cfr. C. Leriche "Procesos productivos y economía internacional en los 80"- (en) El Cotidiano, núm. 15.

[3] El tipo de cambio del yen por dólar se devaluó en 4.8% y el del marco en 56.6%, de 1980 a 1984. Las tasas de interés reales en los países industriales pasaron en promedio de 2.5% entre 1965-73, a 1.3% entre 1973-80, y a 5.6% entre 1980-1981 (véase Banco Mundial, 1988).

[4] De 1978 a 1984, las pérdidas de empleos en el sector manufacturero promediaron 1.6% anual y "el fortalecimiento del dólar colaboró ampliamente para precipitar la desindustrialización." World Financial Markets, Abril 1987, reproducido en Investigación Económica, Vol. XLVII, núm. 183. UNAM-FE, ene-mar 1988. p. 257. ("Japón bajo presión").

[5] Parte de la información de esta sección fue consultada en Jetro México, y con base en Yutaka Kosai - "The Japanese economy in 1989 constraints and challenges" - y Kazuaki Harada - "Growth Rate set for a slowdown" ambos artículos publicados en Journal of Japanese Trade Industry, núm. 1, Japan Economic Foundation, Tokio, Jan-Feb.1989. pp. 8-12.

[6] Véase Leriche y Quintana - "Los programas de ajuste latinoamericanos bajo la perspectiva de la transformación del capitalismo a nivel mundial" - (en) Análisis Económico, Vol. V, núm. 9 México, UAM-A, jul-dic. 1986. pp. 143-144.

[7] Proyecciones realizadas a mediados de 1988, por la OCDE.

[8] Michel Aglietta - El fin de las divisas clave. Ensayo sobre la moneda internacional - Siglo XXI, México, 1987. p. 42.

[9] Para un breve análisis de estos problemas en la Administración del recién presidente electo de Estados Unidos, véase Chávez - "EU durante Bush" - (en) Capital Mercados Financieros, Año 2, núm. 16. México, Bursamétrica, Feb.1989. pp. 22-23.

[10] Aglietta - Op. cit. - p. 130.

[11] Aglietta - Op. cit. - pp. 55, y 136-154.

[12] J. M . Keynes - Teoría General de la ocupación el interés y el dinero F.C.E., México, 1974. pp. 142, 331 y 332.

[13] Esto no quiere decir que no esté claramente establecido qué es una actividad productiva y otra especulativa, sino que gran parte de los grandes procesos de acumulación de riqueza están asociados a ambos aspectos; y precisamente los años ochenta han estado caracterizados por este tipo de procesos.

[14] Véase Antonio Gutiérrez Pérez. - "Japón: restructuración interna e internacionalización de la economía en los ochenta" - (en) Comercio Exterior, Vol. 38, núm. 3 Bancomext, México, marzo de 1988. pp. 233-244. T.b. cfr. Karen Elliot House - "Japón, incapaz de desplazar a E.U. del liderazgo mundial" - (en) Excélsior. Jueves 9 de Febrero de 1989.

**NUMERO: 28**

**FECHA: Marzo-Abril 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Corporativismo y Modernidad**

**SECCION FIJA: Bibliografía**

**AUTOR: Rosario Maríñez.**

**TITULO: Para Documentar el Corporativismo en México**

TEXTO:

Alonso Palacios Angelina y Carlos Roberto López, El sindicato de trabajadores petroleros y sus relaciones con PEMEX y el Estado, 1970-1982, El Colegio de México, México 1986, 339 p.

Anguiano, Arturo, El Estado y la política obrera del cardenismo, Ed. Era, México 1975.

Basurto, Jorge, La clase obrera en la historia de México, t 11: Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952), IISUNAM/Siglo XXI Ed., México, 1980.

Camacho, Manuel, Idem, t. 15: El futuro inmediato.

Camacho, Manuel, "La cuarta reforma del PRI", en: Vuelta, núm. 21, agosto de 1978, p.p. 20-24.

Camacho, Manuel, "Las opciones políticas de hoy", en: Vuelta, núm. 8, julio de 1977, p 46-50.

Camacho, Manuel, "Control sobre el movimiento obrero en México", en: Foro Internacional, v. 16, núm. 4 (64), abril-junio de 1976, p.p. 496-525.

Clark Mayorie, Ruth, La organización obrera en México, Ed. Era, México, 1979, 244 p.

CTM: 50 años de lucha obrera, 10 tomos, PRI-Instituto de Capacitación Política, 1a. ed., México, 1986.

Córdova, Arnaldo, La política de masas del cardenismo, Ed. Era, México, 1974.

Diecisiete documentos de la CTM, 1981-1988, Archivo de El Cotidiano. Garavito, Rosa Albina, "La CTM hoy", en: El Cotidiano, núm. 10, marzo-abril de 1986, p.p.3-7.

García Rojas, Irma Beatriz, "Sindicatos del sector energético (estado actual)". Ponencia presentada al VI Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero, UAM-Iztapalapa, México, D.F., octubre de 1984, 29 p.

Gershenson, Antonio, El movimiento obrero entre el nacionalismo revolucionario, la experiencia cardenista, Ed. Proletariado y Revolución, México, 1973.

Gilly, Adolfo, "50 años después. La fundación de la CTM", en: El Cotidiano, núm. 10, marzo-abril de 1986, p.p. 15-25.

Historia documental CNOP, 1943-1984, 3 tomos, PRI-Instituto de Capacitación política, 1a. ed., México, 1984.

Historia documental de la CTM, 2 tomos, PRI-Instituto de Capacitación Política, 1a. ed., México, 1982.

Krauze, Enrique, "Los obreros y el poder", en: Vuelta, núm. 147 febrero de 1989, p.p. 26-29.

Leal, Juan Felipe, Agrupaciones y burocracias sindicales en México 1906-1938, Cap. III: Articulaciones entre la burocracia sindical, la burocracia partidaria y la burocracia estatal en México. La experiencia laboral, 1918-1928, Ed. Terra Nova/Programa de Investigación Interinstitucional sobre el Estado Mexicano Contemporáneo, México, 1985, 213 p.

León Samuel e Ignacio Marván, La clase obrera en la historia de México, t. 10: En el cardenismo (1934-1940), IISUNAM/Siglo XXI Ed., México, 1980.

León Samuel y María Xelhuantzi López, "Los obreros, las burocracias sindicales y la política del gobierno", en: González Casanova/León, Marván (coords.), El Obrero Mexicano, v. V: La política y la cultura, IIS-UNAM/Siglo XX Ed., México, 1985, p.p. 9-28.

Martínez Aparicio, "Contigo aunque mal me pagues" (relación obreros estado, en dos actos), en: El Cotidiano, núm. 1 julio-agosto de 1984, p.p. 17-18.

Martínez Aparicio, "Relaciones estado-movimiento obrero: sacrificio a cuenta del cambio estructural", en: El Cotidiano, núm. 5, abril-mayo de 1985, p.p. 39-41.

Mejía Prieto, Jorge, El poder tras las gafas, Hacia un análisis del cetemismo y Fidel Velázquez, México, Diana, 1980.

Meléndez, Juan; Miguel Angel Cruz y Manuel Uribe, "La caída de Sergio Martínez o la muerte de un burócrata sin proyecto (la extensión del control quinista en el STPRM)", en Aguilar García, Javier (coord) Los sindicatos nacionales en el México contemporáneo, México, Ed. Aguilar Valadez.

Méndez, Luis, "Los torcidos caminos del sindicalismo oficial: FSTSE", en: El Cotidiano, núm. 7, agosto-septiembre de 1985, p.p. 4-13.

Pérez Fernández del Castillo, Germán, "Corporativismo, democracia y poder en México", en Estudios Políticos, nueva época, vol. 4, núm. 1, enero-marzo de 1985, p.p. 5-13.

Ramírez Heredia, Rafael, *La otra cara del petróleo*, Diana, México, 1979.

Rendón Armando y Guillermina Bringas, *El Congreso del Trabajo, un central de líderes, 1966-1978*, IIS-UNAM, México, 1980 (mimeo).

Reyna Muñoz, Manuel, "La CTM: ¿legitimidad innegable? (una revisión histórica)", en: *El Cotidiano*, núm.10, marzo-abril de 1986, p.p.26-32.

Rivera Castro, José, "Corrupción y disidencia obrera en PEMEX, 1958-1981", en: *Iztapalapa*, año II, núm. 5, julio-diciembre de 1981, p.p. 95-110.

Rivera Castro, José, "Notas para una periodización del sindicalismo petrolero", en: Aguilar García Javier (coord), *Los sindicatos..... op. cit.*

Rojas M., Andrés, "El Congreso del Trabajo: movimiento hacia la unidad", en: *El Cotidiano*, núm. 10, marzo-abril de 1986, p.p. 33-44.

Romo, Arturo, "La propuesta obrera", en: González Casanova y Aguilar Camín, (coords), *México ante la crisis t. 2, Siglo XXI Ed., 2a. ed., México, 1986*, p.p. 335-341.

Trejo Delarbre, Raúl, "La parálisis obrera", en *Nexos*, núm.112, abril de 1987, p.p. 57-62.

Trejo Delarbre, Raúl, "Historia del movimiento obrero en México, 1860-1982", en González Casanova, Pablo (coord), *Historia del movimiento obrero en América Latina*, t, I, IIS-UNAM/Siglo XXI Ed., la. ed., México, 1984 p.p. 11-87.

Vargas V., Sergio, "Los petroleros: el sindicato que se niega ser reestructurado", en: *El Cotidiano*, núm. 15, enero-febrero de 1986, p.p. 22-25.

Xelhuantzi López, María, *El Congreso del Trabajo en la recomposición del sindicalismo mexicano (1966-1980)*, tesis profesional, UAM-Azcapotzalco, México, 1984.

Yáñez Reyes, Sergio L., *Génesis de la burocracia sindical cetemista*, Ed. El Caballito, México, 1984, 346 p.

**NUMERO: 28**

**FECHA: Marzo-Abril 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Corporativismo y Modernidad**

**SECCION FIJA: Bibliografía**

**AUTOR: Guido Hernández Silva**

**TITULO: Brecha 5-6, Editorial Boldó. Invierno de 1988. 162 pp.**

**TEXTO:**

La forma de resolución a la crisis económica, política, social y cultural que vive el país desde hace algunos años ha sido asociada a un solo proceso, a una sola palabra: modernización. Es ésta y sus vías posibles el lugar común y la referencia obligada en cada una de las reflexiones realizadas por diversos intelectuales de izquierda.

El escenario en el que se generará tal modernización aparte de ser influido por las grandes tendencias mundiales, en el caso particular de México, se ha visto enriquecido por una serie de hechos, sobre todo de carácter político y social, que han abierto la posibilidad histórica para la sociedad mexicana de alcanzar formas de organización más avanzadas.

Es en esta necesidad de valorar y testimoniar los últimos acontecimientos, de vislumbrar perspectivas y de plantear alternativas en donde se inscriben los artículos más importantes de la revista BRECHA 5-6.

"Vientos de cambio en México", de Arturo Anguiano, analiza la crisis política a partir de reconocer que la "democracia regimentada desde arriba", como resultado de una forma de organización-dominación política, no pudo establecer un sistema político plenamente democrático, y que por esto, teniendo como referente los cambios estructurales de la sociedad sufridos desde hace veinte años, se ha visto imposibilitada para controlar y avanzar junto con las transformaciones profundas que comienzan a expresarse.

La manifestación más nítida y decisiva de esta crisis política, según Anguiano, es la que tiene lugar dentro de la burocracia sindical charra, que se encuentra sufriendo un proceso refuncionalizador que abre la posibilidad de una ruptura entre el Estado y los charros por parte de los trabajadores.

La crisis política se ve redimensionada por la desestabilización interna que vive el partido oficial y que tiene como resultado el desprendimiento de la llamada Corriente Democrática que, señala Anguiano, pasó "de la democratización del PRI como condición de la democratización de la sociedad,... a la democratización de la sociedad y la autonomización de las masas como camino para el cambio".

De esta manera la combinación de la crisis política y la crisis económica, agudizada por el Pacto de Solidaridad Económica, resultaron ser pilares fundamentales del rompimiento



desde abajo del día 6 de julio de 1988, abriendo un parteaguas en la historia moderna de México.

Por esto, el fraude por el cual Carlos Salinas de Gortari llega a la presidencia de la república, lo hace carecer de legitimidad poniendo al gobierno en una situación de debilidad, posibilitando la existencia de un régimen duro y autoritario.

La izquierda, según Anguiano, a pesar de no haber tenido un papel fundamental en el proceso pasado, no puede dejar pasar las posibilidades que se abren para su recomposición y reorganización, para ello es necesario formular un proyecto que combine el nacionalismo y los elementos progresistas del programa de la revolución mexicana con el socialismo de la izquierda para iniciar así un "movimiento democrático nacional por el cambio".

Antonio Rojas en su trabajo "Modernización y Democracia en México" después de caracterizar la vía autoritaria expresada en el proyecto salinista, plantea la necesidad de estructurar una alternativa de modernización "desde abajo", para que así en el terreno de la lucha de clases se puedan definir los rumbos precisos de la modernización.

BRECHA en esta entrega doble contiene importantes artículos como el de Alejandro Toledo Patiño "Promesas democráticas y peligros autoritarios" además de trabajos sugerentes e interesantes de Maxime Durand, Perry Anderson, Laura Rossi, Guillermo Almeyra, David Seppo, Alejandro Debat y Adolfo Gilly.

**NUMERO: 28**

**FECHA: Marzo-Abril 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Corporativismo y Modernidad**

**SECCION FIJA: Bibliografía**

**AUTOR: Pilar López Sierna**

**TITULO: Julio Moguel, Rosario Robles y Blanca Rubio; La Epoca de Oro y el Principio de la Crisis de la Agricultura Mexicana, Tomo 7 de la Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. Ceham. Siglo XXI Ed. 1988.**

**TEXTO:**

La aparición de esta obra debe considerarse como un acontecimiento editorial, y ello por varias razones: En primer lugar, porque viene a cubrir un enorme hueco en la literatura sobre la materia, pues se trata de una historia "desde hace tiempo anunciada pero hasta ahora poco lograda, en las que existen sin duda innumerables y valiosas aportaciones pero pocas con la intención o el logro de presentar el plano visual de su conjunto". Pero más que ello, es notable la forma en que se logra la reconstrucción de la historia - económica, en este tomo- del sector agropecuario a través de la utilización de conceptos que, como el de la renta de la tierra, de cuenta de fenómenos escasa o nulamente estudiados en el desarrollo del capitalismo mexicano. En sus estudios, los autores de la Historia muestran la importancia de las enormes transferencias que, provenientes de la agricultura y canalizadas a través del Estado, capitaliza en tales años el sector industrial y otros sectores por la vía de apropiarse -mediante los impuestos a la exportación- una parte sustancial de la renta diferencial generada a través de los intercambios internacionales. Por lo demás, los autores avanzan en la reinterpretación de las crisis del capitalismo mexicano en el período bajo las luces que puede aportar la utilización de tal concepto.

Otra aportación importante del estudio tiene que ver con la orientación general del análisis, pues rompe con ideas comunes y tradicionales de periodización y de explicación de los fenómenos agrícolas y agrarios al partir de la lógica y despliegue de la acumulación capitalista y no de las determinaciones caprichosas de las políticas gubernamentales. De esta manera, cobra sentido la explicación de los sistemas y mecanismos de explotación, concebidos como consustanciales a determinadas formas y fases de reproducción capitalista y no como malformaciones derivadas de "la aplicación" de tal o cual "modelo" de desarrollo.

Aparecen en consecuencia conceptos claves del análisis económico, diferentes y alternativos a los tradicionalmente utilizados: además de la renta diferencial, cobra relevancia la definición de las fases extensiva e intensiva de la acumulación, las modalidades en que existe y se desarrolla en el período el ejército de reserva, la reproducción de la economía campesina y su inserción funcional en el sistema de explotación capitalista, la proletarización del trabajo rural, la producción de plusvalor absoluto, etc.

La Historia de la Cuestión Agraria Mexicana de Moguel, Robles y Rubio representa pues un significativo aporte en los estudios del tema, mismos que habían menguado en cantidad y calidad desde aquella feliz época del boom de los trabajos de investigación agraria que se desarrollaron en la década del setenta. Otros materiales importantes empiezan aparecer en Siglo XXI y otras editoriales, lo que da la idea de que se abre en este 1989 un nuevo ciclo de reflexión sobre la materia que puede ser enormemente fructífero y estimulante. Esperamos que así sea, sobre todo en lo que permita alimentar nuevos desarrollos del propio movimiento rural por la transformación democrática de nuestro medio.